

2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2012 - 2015

NATAGAIMA SOMOS TODOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA

31/05/2012





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012 – 2015





GABINETE MUNICIPAL

Alcalde Municipal:	DR. DAVID MAURICIO ANDRADE RAMÍREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Social:	DR. SERGIO JOSÉ ORTÍZ JAVELA
Secretario de Gobierno:	DRA. CINDY CHARLENE JUANIAS GARCÍA
Secretario de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:	DR. VICTOR VIZCAYA ORTÍZ
Secretario de Hacienda	DR. DWAITH PINO PEÑA
Secretario de Obras Públicas	DR. AUGUSTO PALOMAR ORJUELA
Jefe de Control Interno	DRA. MAVI PAOLA ORTIZ PEÑA





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NATAGAIMA

JOSE HENRY BUSTOS ARIAS

FAIBER MAURICIO DIAZ RAMOS

FABIOLA GONZALEZ DE POLOCHE

FREDY ARMANDO POVEDA

JORGE EDUARDO ARAGON CHAMARRO

ANGEL MARIA BARRIOS VIATELA

SOLEDAD VARGAS SILVA

LAURA PATRICIA AYERBE CORTES

ARMANDO FERREIRA CAVIEDES

JOSE JAMIR PERDOMO NAVARRO

RUBEN DARIO DIAZ ANTONIO

JAIDER TRUJILLO TRUJILLO

WILLINTON ROJAS PACHECO

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: JOSÉ BENICIO RICAURTE





MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

VALENTIN YATE OSPINA	EDUCACIÓN
ALGEMIRO GARZON	EDUCACIÓN
ALSELMO URUEÑA	MEDIO AMBIENTE
MAURICIO ZAMBRANO	SALUD
MARTH MORALES	CULTURA
EDGAR ARAGÓN	TRANSPORTE
DAGNE AHUMADA	MUJERES
DAVID DIAZ	INDIGENA
HUGO JARAMILLO	GANADERO
JUAN MANUEL ROJAS ROJAS	AGRICULTURA
DIANA MANIOS	JUVENTUD
NIRAY GARZON	JUNTAS COMUNALES
MARIA EDITH GUARNIZO	ADULTO MAYOR
JOSÉ RAMIRO TRUJILLO	ADULTO MAYOR
	MADRES
MARÍA A DORIS PALOMA	COMUNITARIAS
	MADRES
MARIA DEL CARMEN USECHE	COMUNITARIAS
MISAEAL SÁNCHEZ	TURISMO





EQUIPO ASESOR:

DIRECTOR – CONSULTOR:	EDUARDO AISAMAK LEÓN B.
ANALISTA FINANCIERO:	REYNEL VIATELA GALINDO
ASESOR LEGAL:	JESÚS ALBERTO MANIOS
AUXILIAR:	NOFFAL VERA





ACUERDO NUMERO 012 DE 2012
(Mayo 31)

“Por el cual se Adopta el plan de desarrollo del Municipio de **NATAGAIMA TOLIMA**, para el periodo 2012-2015 y se dictan otras disposiciones”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NATAGAIMA TOLIMA,

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2°. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 313 numeral 2°. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Natagaima Tolima,

ACUERDA:

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO UNICO





ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO “NATAGAIMA SOMOS TODOS”**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2012-2015 todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de **NATAGAIMA TOLIMA**, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

ARTICULO SEGUNDO:- El Plan de desarrollo en su parte estratégica define cuatro (4) ejes estratégicos, de los cuales se desprenden sus objetivos estratégicos correspondientes, con sus programas y subprogramas y contempla un capítulo financiero a desarrollar en cuatrienio del presente Gobierno Municipal.

ARTICULO TERCERO:- En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; El Plan de Desarrollo “**Natagaima Somos Todos**”, buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de Natagaima, garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con énfasis especial en la niñez y la adolescencia Natagaimuna, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de Natagaima, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

ARTÍCULO CUARTO:- La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo para el periodo 2012-2015, “Natagaima Somos Todos” como queda a continuación plasmado:





Contenido

Contenido	8
PRESENTACION	13
INTRODUCCIÓN	17
1 SEMBLANZA TERRITORIAL	25
1.1.1 EL MUNICIPIO	25
1.1.2 GOBIERNO	25
1.1.3 UBICACIÓN	26
1.1.4 EXTENSIÓN Y CLIMA	27
1.1.5 POBLACIÓN	27
1.1.6 ACTIVIDADES ECONÓMICAS	27
1.1.7 EDUCACIÓN	28
1.1.8 SALUD	28
1.1.9 SERVICIOS PÚBLICOS	28
1.1.10 VÍAS	29
1.1.11 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	29
1.1.12 SITIOS DE INTERÉS	29
2 ASPECTOS GENERALES	30
2.1 LOCALIZACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA	32
2.1.1 LOCALIZACIÓN	32
2.1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	32
2.2 ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	33
2.2.1 CONECTIVIDAD A NIVEL NACIONAL	34
2.2.2 CONECTIVIDAD A NIVEL DEPARTAMENTAL	34
2.2.3 CONECTIVIDAD A NIVEL MUNICIPAL	35
2.2.4 CONECTIVIDAD EN EL NIVEL URBANO	36
2.3 LÍMITES	36
3 DIMENSIÓN POBLACIONAL	39
3.1.1 POBLACIÓN TOTAL Y UBICACIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN 1986 - 2020	39
3.1.2 DINÁMICA POBLACIONAL POR GÉNERO Y GRUPOS ETÁREOS	42
3.1.3 NATAGAIMA UN PUEBLO JOVEN	44
3.1.4 MUJERES EN EDAD FÉRTIL	45
3.1.5 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y EMPLEO	45
3.1.6 ADULTO MAYOR	47
3.2 NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL	48
3.3 ESPERANZA DE VIDA AL NACER	49
3.4 POBLACIÓN DESPLAZADA	50
3.5 DISCAPACIDAD	52





3.6	POBREZA	55
3.7	COMUNIDADES INDÍGENAS	61
4	<i>DIMENSIÓN AMBIENTAL</i>	64
4.1	RECURSO HÍDRICO	65
4.2	PRODUCCIÓN LIMPIA	67
4.3	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	68
4.4	SANEAMIENTO BÁSICO	68
4.5	GESTIÓN DEL RIESGO	69
4.5.1	AREAS DE AMENAZA NATURAL	69
4.5.2	AMENAZAS ANTRÓPICAS	70
4.6	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	71
4.7	AMBIENTE CONSTRUIDO	71
4.8	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	72
4.8.1	INFRAESTRUCTURA VIAL	72
4.8.2	TRANSPORTE	74
4.9	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	75
5	<i>DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL</i>	77
5.1	CULTURA Y PATRIMONIO	77
5.2	DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	78
5.3	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	79
5.4	EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	80
5.5	SALUD	85
5.6	GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA	86
6	<i>DIMENSIÓN ECONÓMICA – PRODUCTIVA</i>	89
6.1	SECTOR AGRÍCOLA	89
6.2	PECUARIO	91
6.3	INDUSTRIA Y COMERCIO.	92
7	<i>DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA</i>	94
7.1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	94
7.2	GESTIÓN FINANCIERA	97
7.2.1	INGRESOS	98
7.3	EGRESOS	100
7.4	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	102
II PARTE. PLATAFORMA ESTRATÉGICA		103





8	MARCO ESTRATÉGICO Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO 2012 - 2015	
	104	
8.1	MISIÓN	105
8.2	VISIÓN NATAGAIMA 2025	105
8.3	PRINCIPIOS	106
9	EJES ESTRATÉGICOS	108
9.1	NATAGAIMA – CAPITAL Y FACTOR HUMANO	108
9.2	NATAGAIMA COMPETITIVA	109
9.3	NATAGAIMA PRODUCTIVA	110
9.4	NATAGAIMA – PARTICIPATIVA, CON GOBIERNO COMPROMETIDO Y EJEMPLAR	111
10	OBJETIVOS	113
10.1	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	113
10.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN	113
	EJES Y PROGRAMAS	117
11	EJE ESTRATÉGICO 1. NATAGAIMA FACTOR Y CAPITAL HUMANO	117
11.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1. DESARROLLO INTEGRAL HUMANO INCLUYENTE.	117
11.1.1	PROGRAMA: PRIMERO LOS NIÑOS	118
11.1.2	DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	120
11.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EQUIDAD Y POBLACIÓN VULNERABLE CON OPORTUNIDADES	123
11.2.1	EQUIDAD DE GÉNERO	124
11.2.2	JÓVENES CON OPORTUNIDAD	125
11.2.3	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	126
11.2.4	COMUNIDADES INDÍGENAS CON OPORTUNIDAD	127
11.2.5	UNA VIVIENDA DIGNA PARA EL NATAGAIMUNO	128
11.2.6	OBJETIVOS DEL MILENIO. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE	130
11.3	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. DERECHOS HUMANOS PARA TODOS	131
11.3.1	PAZ Y CONVIVENCIA	132
11.3.2	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	133
11.4	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. PRIMERO MI SALUD	134
11.4.1	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SALUD PÚBLICA	135
11.4.2	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DISPONIBLE PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	136
11.5	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. CULTURA PARA TODOS	136
11.5.1	GESTIÓN CULTURAL AL SERVICIO DE NATAGAIMA	137
11.5.2	FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA TODOS	138





11.5.3	DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	138
11.5.4	RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL	139
11.5.5	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	140
11.6	OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA TODOS	141
11.6.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	142
11.6.2	PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	143
11.6.3	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE EVENTOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	145
11.6.4	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO	145
12	EJE ESTRATÉGICO 2. NATAGAIMA COMPETITIVA	147
12.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1. EMPRENDIMIENTO Y CULTURA EMPRESARIAL PARA TODOS	148
12.1.1	CÁTEDRA EMPRESARIAL	148
12.1.2	EMPRENDIMIENTO PARA TODOS	149
12.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO “TRABAJO INTEGRAL CON OPORTUNIDADES”, TICO	150
12.2.1	DIVERSIFICACIÓN	150
12.2.2	ACCESO AL CRÉDITO Y BANCARIZACIÓN	151
12.3	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTOR AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA EN LA RUTA DE LA COMPETITIVIDAD	152
12.3.1	GESTIÓN INCLUYENTE PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA DE NATAGAIMA	153
12.3.2	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	154
12.3.3	TECNIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA	155
12.3.4	SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA TODOS	156
12.3.5	MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN CON OPORTUNIDADES Y PRECIO JUSTO	157
12.4	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL PDRET – CONTRATO PLAN SUR DEL TOLIMA	158
12.4.1	ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA PROSPERIDAD DEL SUR DEL TOLIMA	160
12.4.2	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SUR DEL TOLIMA	161
12.4.3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	162
12.4.4	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL PARA POTENCIAR EL DESARROLLO RURAL EN EL SUR DEL TOLIMA	163
12.4.5	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	164
12.4.6	BIENES PÚBLICOS SOCIALES PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN RURAL	165
12.4.7	SUR DEL TOLIMA: DERECHO AL TERRITORIO Y TERRITORIO CON DERECHOS	166
12.5	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	167
12.5.1	AGUA POTABLE PARA TODOS.	168





12.5.2	SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DE LA COMPETITIVIDAD.	169
12.5.3	REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, AFECTADA POR FENÓMENOS DE OLA INVERNAL.	171
12.6	GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	171
12.6.1	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	172
12.6.2	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	173
12.7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DEL NATAGAIMUNO	175
12.7.1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	175
12.7.2	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	176
12.7.3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA ACCESIBLE PARA EL ÁREA SOCIAL	178
12.8	PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO	180
12.8.1	INVENTARIO TURÍSTICO Y DESARROLLO MUNICIPAL	181
12.8.2	GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	182
13	EJE ESTRATÉGICO 3. NATAGAIMA PRODUCTIVA	183
13.1	EDUCACIÓN PARA TODOS	184
13.1.1	INCREMENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA	186
13.1.2	CALIDAD EDUCATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD	187
13.1.3	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE NIVEL SUPERIOR	189
13.2	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA PRODUCTIVIDAD NATAGAIMUNA	190
13.2.1	GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA PRODUCTIVIDAD DE NATAGAIMA	191
14	EJE ESTRATÉGICO 4. NATAGAIMA PARTICIPATIVA CON GOBIERNO EJEMPLAR	193
14.1	POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO, GERENCIAL Y PARTICIPATIVA	194
14.1.1	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	194
14.1.2	GERENCIA PARTICIPATIVA	195
14.2	ACCESO A LA JUSTICA PARA TODOS	196
14.3	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	197
14.4	FINANZAS PÚBLICAS EFICIENTES Y EFECTIVAS	198
14.4.1	MEJORAMIENTO DE LA BASE TRIBUTARIA	199
14.4.2	MEJORAMIENTO DE PROCESOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA Y PRESUPUESTO	199
15	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	200
15.1	PROYECCIÓN DE INGRESOS	200
15.2	PROYECCIÓN DE EGRESOS	201
16	Bibliografía	204





PRESENTACION

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Natagaima para el período 2012 – 2015, “Natagaima Somos Todos” constituye un pacto por la garantía plena del derecho fundamental al desarrollo integral, del cual goza toda la ciudadanía que por nacimiento o residencia, hoy en día confluyen en el espacio municipal como ciudadanos con derechos y deberes y es en este marco de garantía de derechos en el cual se plantea el desarrollo de Natagaima para este próximo cuatrienio.

Es evidente que a partir de la Constitución de 1991, el Estado colombiano, se ha transformado intensamente; pero tal hecho, ha sido particularmente profundo y altamente dinámico en sus municipios, que se reflejan en las diversas responsabilidades y competencias que en los campos políticos, sociales, económicos y ambientales han tenido que asumir, apropiando para el efecto, desde los recursos propios originados al interior de estas Entidades Territoriales, así como las provenientes de las fuentes del Sistema General de Participaciones (SGP) o de otras fuentes de orden nacional y/o departamental, dada la subsidiaridad, concurrencia y complementariedad, que facilitan la ejecución de proyectos encaminados a mitigar las necesidades y la problemática que en cada una de las múltiples dimensiones del desarrollo, deben resolver las administraciones municipales y que a la vez, permiten orientar las perspectivas del desarrollo y el progreso de la Entidad Territorial.

Para ello, entre otros tantos mecanismos y en primera instancia, la ley estableció la participación democrática a través del denominado voto programático, como el primer punto de referencia desde el cual se propone orientar el desarrollo del Municipio, caso en el cual, los candidatos a la Alcaldía presentaron su respectiva propuesta de plan de gobierno y la sometieron al escrutinio público, en este caso, la propuesta presentada por el Dr. DAVID MAURICIO ANDRADE RAMÍREZ, “NATAGAIMA SOMOS TODOS”, que resultó elegida y que ahora acorde con la normatividad vigente sobre la materia, particularmente lo señalado por las leyes 152 de 1994 y 819 de 2003, es necesario encausarla y ponerla en marcha, dentro del marco específico del plan de desarrollo municipal para el período 2012 – 2015.

Es claro que existe una profusa normatividad sobre la cual el Municipio puede perfilar de manera cierta, su misión en el nuevo contexto Nacional, inspirado básicamente en los principios constitucionales de la Administración Pública de igualdad, moralidad, eficacia





economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, en el marco más amplio y complejo que es la protección, garantía y promoción de los derechos humanos como referente básico y con metodologías específicas que organismos de orden nacional como el Departamento Administrativo de Planeación Nacional, DNP, o de orden departamental como la del Departamento Administrativo de Planeación del Tolima, han determinado para la formulación de los planes municipales de desarrollo y que las Entidades Territoriales están en la obligación de cumplir.

En ese contexto, es evidente que independiente de la autonomía de la cual goza Natagaima para impulsar sus políticas y planes encaminados a satisfacer las necesidades de sus habitantes y a resolver las problemáticas propias de la Entidad Territorial, es necesario y obligatorio incorporar en este ejercicio de planeación, tanto los componentes estructurales que articulan las estrategias de orden nacional definidas en los planes nacionales, como las propias estrategias del desarrollo departamental señaladas en la propuesta de gobierno para el Departamento del Tolima realizada por nuestro gobernador Dr. LUIS CARLOS DELGADO PEÑÓN para el período 2012 – 2015, así como los elementos vinculantes señalados por leyes particulares, entre otras y como por ejemplo, lo establecido por la ley 1450 de 2011, con respecto al plan nacional de desarrollo en sus diversos componentes, o la ley 1098 de 2006, que obliga a los municipios a incorporar dentro de su plan de desarrollo elementos estructurantes que garanticen, aseguren y promuevan los derechos al desarrollo integral de los niños. Es decir. Si bien es cierto, el Municipio goza de autonomía para impulsar su desarrollo, este deberá estar armonizado con las políticas nacionales y departamentales vigentes sobre las diversas materias que son de su competencia, de tal manera que pueda hacerse una acción integral de la gestión pública en los diferentes niveles de actuación que abarcan desde lo nacional hasta lo municipal, principio sin el cual, sería absolutamente imposible impulsar el desarrollo general del país y sus regiones.

Elemento adicional a esta perspectiva del desarrollo, es que ella no se puede hacer de espaldas a la comunidad. De hecho, constituye uno de los principios básicos de este proceso de planificación: la participación de la ciudadanía, de la sociedad civil y de las diversas instancias del proceso, entre ellos y principalmente del Consejo Territorial de Planeación y del Honorable Concejo Municipal, que a través de sus competencias establecidas legalmente, constituyen puntos vitales de referencia para la construcción de un destino compartido, que compromete integralmente a la Administración Municipal con la ciudadanía en general y con las instancias departamentales y nacionales en la definición de una “carta de navegación” orientada a la concreción de los fines supremos del Estado y desde luego a la mitigación de las necesidades de la población y la solución de las diversas problemáticas de orden municipal que obstaculizan el desarrollo integral.

En tal dimensión, una de las características esenciales de este plan “NATAGAIMA SOMOS TODOS”, ha sido la de propiciar una amplia y masiva participación de la comunidad, en los espacios urbanos y rurales que se han dispuesto para que la comunidad en un ejercicio democrático y de contribución al desarrollo, exponga, manifieste, tanto sus problemáticas y necesidades, como las potenciales perspectivas de solución, de tal forma,



que puedan establecerse las prioridades y los acuerdos necesarios que marquen el destino común que durante el próximo cuatrienio estarán en vigencia.

En tal condición, en este pacto que se establece a través del Plan Municipal de Desarrollo “NATAGAIMA SOMOS TODOS”, para el período 2012 – 2015, confluyen por lo tanto, las visiones, conocimientos y preocupaciones de la comunidad, organizaciones de la sociedad civil, de los diversos sectores económicos, ambientales y sociales, incluyendo entre otros, a los niños y niñas de todo el Municipio que tuvieron la opción de pronunciarse al respecto, así como los ciudadanos y ciudadanas representantes del transporte, artesanos, sector agropecuario y ambiental, mujeres, salud, educación, deporte, cultura, madres comunitarias, comercio, personas en condición o situación de discapacidad, cabildos indígenas y la propia administración municipal que de manera democrática han participado del proceso, dando plena vigencia al lema de “NATAGAIMA SOMOS TODOS”, así como las determinadas desde instancias nacionales como el propio Departamento Nacional de Planeación que se ha hecho presente y participe del proceso directamente en Natagaima y el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Tolima, cuya presencia ha estado latente a lo largo de esta construcción social; adicionalmente se presenta y se manifiesta este espacio de participación a través del intercambio y participación que el Municipio a través del equipo coordinador del plan, ha tenido oportunidad de compartir en diversas mesas y talleres de orden departamental y regional, con lo cual, queda claro, que en este plan, quedarán evidentes y armonizadas dentro de las posibilidades reales del Municipio, todas esas perspectivas, dentro de un natural marco de prioridades estratégicas que indudablemente marcan el rumbo del desarrollo municipal de Natagaima para el próximo futuro.

Esta acción continuará y tendrá éxito en la medida que se mantenga el interés y el compromiso de la Administración para encausar, mejorar, hacer el seguimiento y evaluar las políticas y acciones que se concerten y se pongan en marcha a través de este plan, que se ha de convertir en un documento vivo, dinámico y permanentemente expuesto al escrutinio público con respecto a su cumplimiento, para lo cual, principal espacio de reflexión y de reconfiguración del rumbo si es necesario, será la rendición de cuentas, en la cual se comprometen integralmente las autoridades municipales frente a su ciudadanía.

Estas visiones y conocimientos sobre la diversa problemática, necesidades y perspectivas de solución, aportadas por los grupos participantes, fundamentan el tejido que da vida al Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015, “NATAGAIMA SOMOS TODOS”, desde la identificación y diagnóstico de los problemas existentes y el consenso acerca de las soluciones más convenientes, hasta la determinación compartida de estrategias para asegurar la sostenibilidad de lo construido y continuar avanzando hacia la garantía del desarrollo integral para la ciudadanía del Municipio de Natagaima

En tal condición, este documento recoge los desarrollos que durante cada una de las fases de trabajo, han permitido identificar elementos básicos del diagnóstico territorial así como los aspectos primordiales que marcan el derrotero y las perspectivas de visión de largo plazo, que determinan el punto de referencia esencial hacia el cual se orienta el Plan





Municipal de Desarrollo para el próximo cuatrienio, en torno a una compleja y múltiple problemática que hoy padece Natagaima, en sus dimensiones poblacional, sociocultural, económica – productiva, ambiental y político – administrativa y que alrededor de objetivos estructurantes y dentro de las posibilidades fiscales y capacidades institucionales se intentará abordar estratégicamente, en torno a soluciones y satisfactores de corto, medio y largo plazo, que definitivamente propicien una base real, para la mitigación de las fuerzas negativas que hoy impiden el acceso al desarrollo integral y lo impulsen hacia un futuro de progreso encaminado al mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de sus ciudadanos.





INTRODUCCIÓN

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE NATAGAIMA 2012 – 2015 “NATAGAIMA SOMOS TODOS”, se concibe como un instrumento de planificación propio de la gestión pública, a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del Programa de Gobierno, que en la jornada del 30 de Octubre de 2011, los ciudadanos votantes aprobaron mediante el escrutinio público y que para el caso, correspondió al presentado por el Alcalde Municipal de Natagaima para el período 2012 – 2015, Dr. DAVID MAURICIO ANDRADE RAMÍREZ y que ahora de manera concertada entre la Comunidad y la Administración Municipal, se formula y se somete al concepto y aprobación de instancias determinantes del proceso, como son el Consejo Territorial de Planeación de Natagaima y el Honorable Concejo Municipal de Natagaima, en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales.

Como tal, el plan es el resultado de un ejercicio democrático construido dentro del marco de la Planeación Participativa, que propicia la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente, de Natagaima, dentro de un enfoque de garantía de derechos, con profundo acento en el respeto, promoción y protección de los derechos humanos, desarrollo local con perspectiva global y en el que la política de infancia y adolescencia adquiere papel preponderante, que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población, en armonía y equilibrio con las perspectivas regionales y nacionales y que constituirá la carta de navegación de Natagaima, con implicaciones no solo para el presente cuatrienio, sino incluso con la capacidad suficiente de influir en el largo plazo, desde sus dimensiones:

- Poblacional
- Ambiental
- Sociocultural
- Económico - productiva
- Político – administrativa

Acorde con la normatividad vigente y con las recomendaciones metodológicas emanadas del DNP, en primera instancia se dictó el Decreto Municipal del Alcalde N° 010 de 2012, mediante el cual se formalizó el proceso de formulación del plan de desarrollo municipal para el período 2012 – 2015 del Municipio de Natagaima. Se reconfiguró el Consejo Territorial de Planeación, al cual, a partir de su instalación formal, se le hizo una inducción,





que además de un taller sobre el plan de gobierno y sus responsabilidades básicas como consejeros territoriales, se les orientó de forma preliminar sobre los alcances que hoy en día tienen los planes municipales de desarrollo; así mismo, se abrieron las convocatorias a las mesas de participación, en la zona urbana del Municipio, en Velú, en la Margen Derecha del Río Magdalena en la Vereda de Tamirco, por sectores y grupos de población, entre ellos el de mujeres, artesanos, comercio, madres comunitarias, transporte, educación, salud, juventud, deporte, recreación y actividad física, cultura, sector agropecuario y de medio ambiente, lo cual, se puede comprobar en las diferentes actas y evidencias de asistencia que se han levantado para el efecto y se avanza hacia la intervención de otros grupos de población y en especial un trabajo con los niños y jóvenes del Municipio, para los cuales se ha fijado una estrategia especial de participación.

En tal condición el equipo de gobierno, como el grupo consultor que asesora el proceso se ha visto en la necesidad de promover el mayor número de escenarios de participación real y efectiva posibles, para obtener como resultado la concreción de las problemáticas, necesidades y soluciones consensuadas en cada una de estas mesas de trabajo, aclarando que cada una de ellas, ha sido precedida de su respectiva orientación de carácter didáctica, en la cual, se ha puesto en conocimiento de los participantes, tanto los contenidos y perspectivas del plan de gobierno del Señor Alcalde Dr. DAVID MAURICIO ANDRADE RAMÍREZ, “NATAGAIMA SOMOS TODOS”, como los alcances y conceptos básicos que deben contener los planes de desarrollo, de tal forma, que todos los actores han podido participar bajo el libre albedrío, pero de manera ordenada y sistemática, en la discusión y propuesta de acciones que deberán priorizarse en Plan Municipal de Desarrollo para el período 2012 – 2015, entendiendo sus articulaciones con lo departamental y nacional.

Tal procedimiento, no obedece a la mera incorporación de iniciativas y deseos personales y colectivos, sino que el mismo se elabora a través del ejercicio propio de la dialéctica traducida en las diferencias planteadas, el análisis y las discusiones desarrolladas, a través del debate racional y crítico, pues la metodología propuesta, propicia y facilita el consenso, a partir de la realidad social, económica, ambiental, fiscal y política, que le permiten a la comunidad, sociedad civil y administración municipal, establecer vínculos, articulaciones y potencialidades de acuerdo y fórmulas en las que se ha tratado de incorporar todos los sectores que son sujetos y protagonistas del desarrollo del territorio Natagaimuno, lo cual sin lugar a dudas refrenda en alto grado la propuesta que en este documento se ha condensado y que la hace pertinente en el largo plazo.

Es necesario resaltar el papel fundamental que en este proceso juega la visión del desarrollo integral, dentro del contexto del respeto de los derechos humanos, como condición indispensable y completamente esencial, para que en el territorio de Natagaima sus habitantes puedan encontrar las condiciones que les posibiliten su realización como personas, miembros de una familia y pertenecientes a una comunidad, sujetos de derechos pero también de deberes para consigo mismo, para con su familia, su municipio, su departamento y su país.





Desde la perspectiva metodológica, es claro que los planes de desarrollo, más allá de los amplios enunciados y literatura que precedían la esencia del plan, con una base estadística dispersa y sin congruencia específica, hoy en día se fundamenta en buena medida en la aplicación de instrumentos técnicos que permiten calificar las diferentes situaciones y darles la prioridad correspondiente dentro del marco fiscal y financiero real del cual dispone el Municipio para realizar sus respectivos proyectos.

Para el efecto el análisis y perspectivas se plantean hoy en día desde el concepto de dimensiones del desarrollo, entendiendo que como tal, ellas significan los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad. (DNP, 2011).

En particular, la guía del DNP, determina que existen las siguientes dimensiones del desarrollo, sobre las cuales versará el Plan Municipal de Desarrollo de Natagaima:

- **Poblacional.** Aborda las dinámicas demográficas, entre ellas, los patrones que establecen tasas de natalidad, morbilidad, mortalidad, estructura, crecimiento, distribución y tamaño de la población en el territorio.
- **Dimensión ambiental.** Abarca dos estructuras básicas del ambiente: el ambiente natural y el ambiente construido.
- En cuanto al **ambiente natural**, esta dimensión aborda las dinámicas y problemáticas relacionadas con la garantía de la preservación y conservación de la base ambiental y el uso sostenible de los recursos, incluso en lo relativo a la gestión del riesgo de desastres originados por los fenómenos naturales.
- En lo que se refiere al **ambiente construido**, comprende entre otras las temáticas lo relacionado con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, los vínculos y accesibilidad principalmente.
- **Dimensión sociocultural.** Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y fortalecimiento de competencias para el desarrollo como salud, educación, seguridad social cultura, deporte, actividad física y recreación, conocimiento, ciencia y la tecnología, innovación, valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.
- **Dimensión económica y productiva.** Se refiere a la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial, emprendimiento, generación de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos, naturalmente abarcando todas las formas de producción económica, incluyendo las formas solidarias e incluyentes.





- **Dimensión política – administrativa.** Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras conforme a la ley. Comprende por tanto, todos los procesos y acciones encaminados a fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público – privada, la gestión pública, las condiciones de seguridad, justicia y la organización territorial.

De esta manera, la parte estratégica y el plan de inversiones a los cuales hacen referencia las normas que regulan la formulación del plan municipal de desarrollo, se hizo conforme a dicha estructura y por lo tanto, el plan de gobierno queda articulado y armonizado dentro de cada una de las dimensiones aquí esbozadas, que constituyen parte de la estructura del plan y que se reflejarán de forma explícita en las matrices del plan sugeridas por el DNP para la formulación de los planes.

Así mismo, con el fin de aunar y ordenar esfuerzos y garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, el **municipio de Natagaima** se articula de forma efectiva con el Departamento del Tolima y sus diversas entidades que le dan marco y líneas de acción a las políticas departamentales, así como con el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” y sus entidades e instituciones que generan y desarrollan las políticas públicas, en especial con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional, Ministerio del Interior, en particular en lo relacionado con el tema de los derechos humanos; con el Ministerio de Educación Nacional, para articular las políticas públicas vigentes para el sector educativo, COLDEPORTES, Ministerio de Cultura y demás organismos que permitan y garanticen el cumplimiento de los principios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades gubernamentales, para la garantía y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza, víctima de la violencia, las familias con niños, niñas y adolescentes así como los territorios donde es necesario garantizar la presencia del Estado y sus instituciones, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos. De esta manera, Natagaima, asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable y optimizará la inversión de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos.

Adicionalmente y derivados especialmente de los denominados Contratos o Convenios Plan, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, (Ley 1450, 2011) o los Convenios Plan derivados del Sistema General de Regalías (Decreto 4923, 2011), será necesario considerar dentro del Plan Municipal de Desarrollo de Natagaima 2012 - 2015 la posibilidad real de realizar convenios y/o acuerdos entre el gobierno nacional y las Entidades Territoriales, para la coordinación y concertación entre orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Local, incluso dentro de la posibilidad





efectiva de proyectos de carácter regional, todo lo cual, de todas formas queda reflejado en el Plan Municipal de Desarrollo.

En el proceso ha sido necesario considerar una revisión lo más amplia posible de planes, proyectos, procedimientos y normas de lo cual, merece destacar los siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo. (Ley 1450, 2011)
- Visión 2019. (DNP, 2007)
- Visión Tolima 2025. (GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, et al., 2005)
- Documento. “Construcción del Distrito de Riego Triángulo del Tolima”. (CONPES 3357, 2005)
- Plan de Gestión Regional Ambiental Para el Tolima 2003 – 2015. (CORTOLIMA, 2002).
- Programa de Gobierno Gobernación del Tolima. Dr. LUIS CARLOS DELGADO PEÑÓN para el período 2012 – 2015.
- Plan Regional de Competitividad del Tolima.
- Plan de Gobierno 2012 – 2015 Municipio de Natagaima. Dr. DAVID MAURICIO ANDRADE RAMÍREZ.
- Declaración de los Objetivos del Milenio.
- DANE. Estadísticas oficiales de población, empleo, pobreza, estadísticas vitales, para temas como mortalidad, discapacidad, entre otras.
- Natagaima en Cifras 2000 – 2010. (GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, 2011).
- Esquema de Ordenamiento Territorial de Natagaima. (ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA, 2003).
- Orientaciones básicas para incorporar en los planes de desarrollo municipal de entidades tales y como:
 - Ministerio del Interior. Especialmente el enfoque de derechos humanos.
 - ICBF: Especialmente el enfoque sobre primera infancia y garantía de derechos.
 - Ministerio de Educación Nacional: Plan decenal de educación.





- Ministerio de Salud: Orientaciones sobre lineamientos de política pública en salud.
- Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible: especialmente los temas ambientales, con especial énfasis el componente de riesgo.
- Ministerio de vivienda, ciudad y territorio: particularmente lo relacionado con el tema de vivienda y desarrollo urbano.
- Departamento para la prosperidad social: especialmente para los temas relacionados con población vulnerable, desplazados, víctimas de la violencia, emergencia invernacional, objetivos del desarrollo del milenio y otros.
- DNP: guías para la formulación de los planes de desarrollo municipales, fichas municipales y otros relacionados con la gestión territorial.

Desde el punto de vista legislativo se han tenido en cuenta principalmente las siguientes normas:

NORMOGRAMA DEL PLAN			
NORMA	OBJETO	NORMA	OBJETO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	Especialmente los artículos 339, 340, 350 y 366 sobre planeación y gasto público social.	LEY 715 DE 2001	Competencias y recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)
LEY 99 DE 1993	Sistema ambiental	LEY 732 DE 2002	Sobre mujeres rurales
LEY 100 DE 1993 - LEY 1122 DE 2007	Sistema general de salud	ley 819 de 2003	Ley sobre presupuesto y responsabilidad fiscal
LEY 152 DE 1994	Ley orgánica del plan	LEY 1098 DE 2006	Código de infancia
DECRETO - LEY 1333 de 1986	Régimen municipal	LEY 1122 DE 2007	Modificaciones del sistema general de salud
LEY 115 DE 1994	Ley general de educación	LEY 1145 DE 2007	Sistema nacional de discapacidad
LEY 136 DE 1994	Ley de régimen municipal	LEY 1190 DE 2008	Promoción de los derechos de las personas desplazadas y víctimas de la violencia
LEY 181 DE 1995	Ley del deporte y de la recreación	LEY 1257 DE 2008	Prevención, sensibilización y sanción sobre formas de violencia y discriminación contra la mujer
LEY 300 DE 1996	Ley general de turismo	LEY 1448 DE 2011	Programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas.
LEY 387 DE 1997	Sobre desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado	LEY 1450 DE 2011	Plan nacional de desarrollo
LEY 388 DE 1997	Ordenamiento territorial	LEY 1454 DE 2011	Ordenamiento territorial
LEY 397 DE 1997	Ley general de cultura	LEY 1474 DE 2011	Ley anticorrupción
LEY 617 DE 2000	Descentralización y austeridad del gasto fiscal	LEY 1483 DE 2011	Presupuesto, transparencia y responsabilidad fiscal entidades territoriales.

Acorde con la estructura y guía metodológica elaborada por el (DNP, 2011), a continuación se hará una primera aproximación al diagnóstico integral de la entidad territorial,





comenzando por lo que la guía denomina Dimensión Poblacional, para lo cual, se tendrá en cuenta y se utilizará entre otros y especialmente, el instrumento propuesto, denominado: Matriz 1: reconocimiento del territorio.

Se han tenido en cuenta, otros insumos especiales, tales y como los informes, datos y cifras derivadas de la gestión realizada por anteriores administraciones, la participación de la comunidad en las mesas de trabajo propuestas y realizadas para el efecto, así como las perspectivas iniciales de la problemática prevista en la propuesta del plan de gobierno que presentó el Señor Alcalde Municipal para el período 2012 – 2015 Dr. DAVID MAURICIO ANDRADE RAMÍREZ y la información secundaria de fuentes externas, además de los análisis que el equipo coordinador y consultor han realizado en el transcurso de este proceso.

Acorde con lo anterior la estructura del diagnóstico tendrá los siguientes componentes:

- Dimensión poblacional.
- Dimensión ambiental.
- Dimensión sociocultural.
- Dimensión económica – productiva.
- Dimensión político – administrativa.

El análisis de estas dimensiones estará precedido de una rápida descripción del Municipio, en lo que se ha denominado aquí, Semblanza Territorial, la cual se elabora a partir de la Ficha Municipal consolidada por (DNP, 2012).

A partir de la información de indicadores históricos y la información financiera, fiscal y estadística relevante, obtenida especialmente en fuentes secundarias y otras en el Municipio, se han tratado de construir líneas de base para el diagnóstico, aunque es necesario señalar, que una de las grandes deficiencias de las cuales, precisamente adolece la administración municipal en el momento, es la altísima dispersión de su información y naturalmente la carencia de un sistema de información que pueda canalizar cifras y datos a través de los cuales se puedan tomar decisiones de forma oportuna y racional.

La apertura de la discusión en las mesas de participación ciudadana relacionadas tanto con la problemática y necesidades percibidas y manifiestas por la comunidad y los diversos sectores, así como la perspectiva de soluciones surgidas desde sus propuestas, constituyen elementos esenciales para el diseño final, tanto de los ejes estratégicos que articulan la propuesta inicial de gobierno del Señor Alcalde y que se integran y desarrollan a través de los objetivos estratégicos, como la posibilidad de generar todos los elementos que permitan la formulación de los respectivos planes de acción que cada una de las dependencias tendrá que ejecutar en función del respectivo plan municipal que se apruebe.

En tal condición, este DOCUMENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “NATAGAIMA SOMOS TODOS” 2012 – 2015, contiene el diagnóstico municipal, y la



parte estratégica, con su respectivo plan plurianual de inversiones, que a través de líneas estratégicas esenciales marcan el derrotero a través del cual, se estructura una alternativa del desarrollo integral del Municipio, con la participación tanto del equipo de gobierno, como de los diversos sectores de la comunidad y de la sociedad civil de Natagaima.

PARTE I DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO





1 SEMBLANZA TERRITORIAL

Esta Semblanza Territorial del Municipio de Natagaima, tiene un carácter meramente descriptivo y su objetivo es obtener de forma muy rápida, una representación general del Municipio.

1.1.1 EL MUNICIPIO

Natagaima es un Municipio del Departamento del Tolima, clasificado en categoría sexta, con una rica historia cultural, económica y política, cuyos antecedentes remotos se extienden al año de 1608, año en el cual se estima que fue su fundación, aunque en términos legales, conforme a documentos de carácter histórico y patrimonial, mediante ley 21 de 1863, fue erigida como tal.

1.1.2 GOBIERNO

El Municipio de Natagaima, cuenta una estructura de gobierno de carácter centralizado, en cabeza del Despacho de la Alcaldía Municipal, de la cual dependen directamente:

- Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Salud y Educación
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Social.
- Secretaria de Obras Públicas.
- Adicionalmente se dispone de la Empresa de Servicios Públicos.





GRÁFICA N° 1



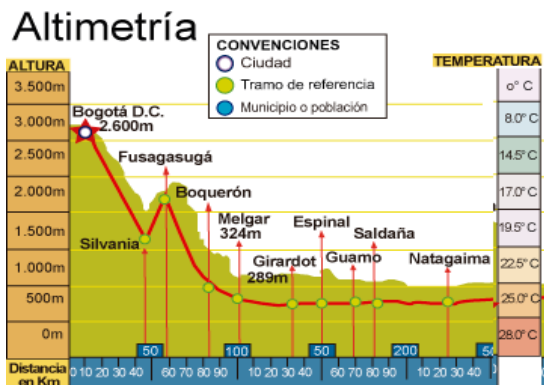
1.1.3 UBICACIÓN

El Municipio de Natagaima se encuentra ubicado en Colombia, al sur del departamento del Tolima, como se observa en la gráfica N° 2, en las coordenadas, 3°37' de latitud norte y 75°06' de la latitud oeste.

Su zona urbana principal, se encuentra sobre la vía que de Bogotá conduce a la ciudad de Neiva, distante unos 227 Kms y a unos 91.6 Kms de Ibagué la capital del Departamento, como puede verse en las gráficas N° 3 y N° 4 respectivamente.



GRÁFICA N° 2



GRÁFICA N° 3



GRÁFICA N° 4





1.1.4 EXTENSIÓN Y CLIMA

Natagaima tiene una extensión total de 862 Km², que representan el 0.08% del territorio nacional. Su área urbana alcanza alrededor de 3,1 Km², que equivalen al 0.36% del total del territorio municipal y la zona rural tiene un total de 858,9 Km², es decir, el 99.64% del total (ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA, 2003) y es atravesado en muy buena parte de su extensión por la gran cuenca del RÍO DE LA MAGADALENA, en una longitud de 51 Km.

En Natagaima predomina el denominado clima tropical cálido de montaña, con una temperatura promedio de 29°

1.1.5 POBLACIÓN

A diciembre de 2011, los datos oficiales (DANE, 2012), revelan que el municipio cuenta con una población total de 22.826 habitantes, de los cuales el 63,54% se ubican en la cabecera municipal, es decir, un total de 14.543, mientras en la zona rural hay un total de 8.346 habitantes, un 36,46% del total.

De estos habitantes es necesario señalar, que de acuerdo con las cifras oficiales (DNP, 2012), 6.468 habitantes pertenecen a 23 resguardos indígenas, ubicados en la zona rural del Municipio.

1.1.6 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Natagaima es un Municipio con una fuerte vocación agropecuaria, aunque durante la última década, al lado de su desarrollo urbano ha logrado generar una gran actividad comercial. Sus renglones más representativos lo constituyen los cultivos tradicionales de arroz, sorgo, algodón y maíz, principalmente en la zona plana del Municipio, mientras en la zona de ladera predominan cultivos en pequeña escala de café, caña, plátano, cachaco, yuca y hortalizas y hoy en día una gran presencia del cultivo de limón.

En lo referente a su producción pecuaria, en Natagaima hay algunos renglones con amplia y tradicional presencia en la economía municipal, como es la línea de bovinos, su renglón más representativo. Adicionalmente y también con una alta incidencia tanto en la economía municipal, como la economía doméstica, una gran producción avícola.

Hoy en día, particularmente en algunos resguardos indígenas, se han venido consolidando proyectos piscícolas, que amplían el abanico de posibilidades económicas tanto para sus habitantes, como para el intercambio y participación en el sistema económico regional y nacional.





El comercio en general, se encuentra desarrollado en la zona urbana principal del municipio, donde se encuentran desde comercio especializado en productos para el consumo alimentario de carácter cotidiano, hasta ferreterías y otros comercios como los de ropa, bisutería entre otros, pasando naturalmente por comercios dedicados a la venta de insumos y suministros para las actividades agrícolas y pecuarias.

Adicionalmente, hay una oferta artesanal de carácter tradicional, especialmente en los campos de la cerámica y de la talabartería; en particular esta última, además de aperos y otros elementos propios de este oficio, produce la reconocida silla de montar Natagaimuna.

Así mismo en Natagaima hacen presencia dos entidades financieras que prestan todos los servicios financieros de carácter tradicional, incluyendo el acceso y uso de cajeros electrónicos.

1.1.7 EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con un total de 39 sedes de educación básica de carácter oficial y dos privadas, que a diciembre de 2011, atendieron un total de 4.465 estudiantes, con un total de 166 docentes (Alcaldía Municipal de Natagaima. Secretaría de Planeación, 2012). Adicionalmente se cuenta con dos instituciones que ofrecen programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano y la presencia de algunos programas de Universidades que bajo la modalidad a distancia, hacen presencia en Natagaima.

1.1.8 SALUD

Natagaima no es un municipio certificado en salud, aunque cuenta con una infraestructura básica representada en el Hospital San Antonio de primer nivel, en el cual se atienden urgencias, partos y se realizan programas de promoción y prevención en salud. Adicionalmente en el Municipio hay una IPS privada, Teguala, localizada en la zona urbana, que atiende básicamente consulta externa de carácter general.

1.1.9 SERVICIOS PÚBLICOS

Natagaima cuenta con una infraestructura básica para la prestación de los servicios públicos, de los cuales los mayores beneficiarios se encuentran en la zona urbana del municipio. A través de la empresa de servicios públicos, se da cobertura en los servicios de agua, alcantarillado y aseo, que cubren al 95,2% del total de la población urbana en estos servicios; la empresa Enertolima atiende alrededor de 5.120 suscriptores que gozan del





servicio de energía eléctrica, mientras la empresa de Alcano de Colombia S.A., presta el servicio de gas domiciliario y atiende, un promedio de 2.050 suscriptores.

1.1.10 VÍAS

El sistema vial de Natagaima, está articulado regionalmente a través de la denominada vía Panamericana que atraviesa el municipio de sur a norte y une el departamento del Tolima con el Huila y el resto del país, como se puede apreciar en las gráficas 3 y 4; este corredor vial, igualmente le permite al Municipio hacer conexión con los municipios de Coyaima, Saldaña, Guamo, Espinal, Ibagué y Bogotá D.C. Adicionalmente Natagaima cuenta con otras vías de orden departamental, que le dan conexión con los Municipios de Prado, Ataco y Coyaima.

Al interior del Municipio, se cuenta con una red de vías terciarias que le permiten el acceso a sus diferentes veredas, incluyendo, las ubicadas en la margen derecha del río Magdalena, que una vez superado el transbordo respectivo del paso del río, permite conectar esa zona rural, con el casco urbano de Natagaima.

1.1.11 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Natagaima cuenta con varios espacios públicos de alta significación y punto de encuentro de los habitantes y visitantes, comenzando por la plaza central denominada PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, plaza de eventos dos cuadras al norte, plaza de mercado, una casa de la cultura, que en su interior cuenta con salones para diferentes actividades culturales, artísticas y sociales y un buen espacio para eventos de mayor envergadura; dispone además el municipio de parque infantil, balneario municipal y varias zonas deportivas, que le permiten tanto a residentes como foráneos la posibilidad del encuentro cultural, social, deportivo o institucional.

1.1.12 SITIOS DE INTERÉS

Natagaima cuenta en general con un hermoso y bello paisaje, que contrasta sus partes planas con las zonas de ladera y de montaña, que lo hacen especialmente atractivo para diversas actividades comerciales, sociales y turísticas. Para destacar, el Municipio tiene algunos sitios de especial interés, de los cuales se pueden mencionar los siguientes: Cerro de Pacandé, Balneario de Painima, Balneario del Patá (la Palmita), Río Anchique, Cementerio indígena Hipogeo (vereda Palma Alta), Paso de la barca (sobre el río Magdalena).





2 ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Natagaima, está localizado al sur del Departamento del Tolima, donde predomina el valle ribereño del Magdalena, situado entre la Cordillera Central y la de Oriente, atravesado por ríos pequeños, lomas y formaciones rocosas. Se estima que fue fundado por el conquistador español Don Juan de Borja hacia el año de 1608, en un sitio muy cercano de Chaparral y posteriormente trasladado al sitio conocido hoy como Pueblo Viejo, después de las grandes luchas intestinas entre los indígenas Coyaimas y Natagaimas que se aliaron con el conquistador, para enfrentarse con los Pijaos.

Luego de varias avalanchas del Río Magdalena el poblado fue prácticamente destruido, por lo que el Presbítero Ignacio de Navarro lo trasladó al lugar que hoy ocupa manteniendo el nombre de Natagaima en homenaje a la comunidad indígena que por entonces fue aliada del conquistador. En 1863, mediante ley 21 de ese mismo año, fue erigida como Municipio y fue capital del Estado Soberano del Tolima del período de 1863 a 1866.

Es necesario precisar que los Coyaimas y Natagaimas formaron parte de una gran sociedad tribal, a los que se les denominó Pijao, (Oliveros, 1996), grupo que compartían características culturales y lingüísticas similares. Su territorio se extendía desde la actual ciudad de Ibagué hacia el sur, comprendiendo la artesa natural del Valle del Magdalena y gran parte de las cordilleras Oriental (principalmente en su costado sur occidental) y ambas vertientes de la Cordillera Central, bañado entre otros por las dos grandes cuencas hidrográficas de los ríos Magdalena y Saldaña.

Los Natagaima Se subdividían en comunidades o parcialidades que oscilaban entre 40 y 100 individuos, dispersos en un amplio medio geográfico que iba del llano a la montaña, logrando un apropiado manejo territorial y un buen aprovechamiento de los recursos naturales, aunque predominantemente ocupaban un ambiente cordillerano, la Serranía de los Órganos en la Cordillera Central.

Establecieron lazos de intercambio económico y social con el anterior grupo y a comienzos del siglo XVII lograron constituir, al igual que los Coyaima, alianzas con Juan de Borja, accediendo a la posibilidad de sostener un territorio y cierta autonomía sobre su pueblo. Por esta razón fueron desplazados de la Cordillera Central a la región del Río Anchique (territorio tradicional Coyaima) donde posteriormente se les entregaron como tierras del resguardo.





Desde entonces, el territorio de Natagaima está marcado por una profunda connotación étnica, que hoy en día, cuenta con 23 resguardos indígenas reconocidos y una población total que ronda alrededor de los 6.468 habitantes, de 22.763 que en total hoy constituyen la población del Municipio.

Después de la llamada guerra de los mil días, (OBSERVATORIO DEL TURISMO DEL TOLIMA, 2010) Natagaima tuvo una época de profundo letargo en todos los órdenes hasta 1925, época en la cual llegó el ferrocarril Tolima- Huila, que trajo consigo la construcción de la Estación, pequeñas fábricas, talleres de diferentes artes, pequeñas industrias y ganadería aunque incipiente, que generaron una nueva dinámica social, política y económica.

Ese desenvolvimiento le dura a Natagaima hasta 1940. De aquí en adelante, llegando a 1945, tuvo un nuevo receso económico, que sólo encontró nuevos rumbos entre 1946 y 1948, con la aparición de la agricultura mecanizada y el crecimiento de la ganadería con base en el mejoramiento de las razas.

El desarrollo de Natagaima ha estado ligado a sus actividades económicas principales, agricultura y ganadería, aunque durante las últimas décadas, logró generar un gran flujo comercial, que hoy en día hace parte esencial de la economía Natagaimuna.

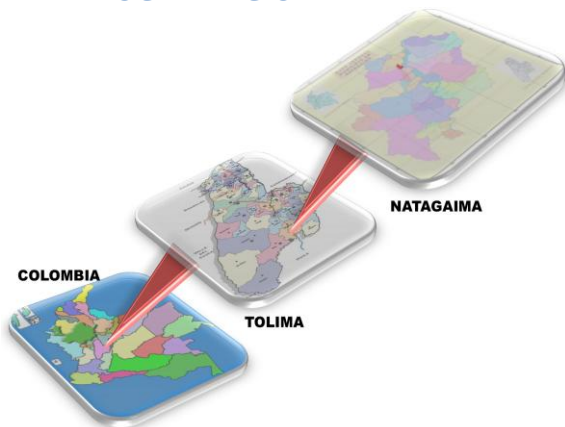
Punto aparte es lo relacionado con su identidad cultural, la cual resalta al evocar sus principales festividades, de las cuales, en general, la gente de Natagaima se siente muy orgullosa especialmente, al destacar la fiesta de San Juan como uno de los eventos más importantes en el Departamento del Tolima (Ziegler, 2001) que atrae a los migrantes a su pueblo natal por unas semanas, que les ha permitido acuñar la frase: “Nuestros mitos y leyendas hacen de Natagaima la Meca del folclor.” Como lo menciona el mismo autor, es evidente que investigadores regionales, con respecto a Natagaima, se refieren positivamente al folclor como tradición rural, tanto en las fiestas, las danzas y los bailes, como en la música y las mascaradas, como parte de una herencia de sus raíces indígenas que tiene una importancia muy grande, a pesar del mestizaje cultural con tradiciones españolas. De hecho, las investigaciones revelan que los natagaimunos comprenden muy bien cómo utilizar elementos étnicos para legitimar su herencia local y continuar con su lema que Natagaima es la meca del folclor.



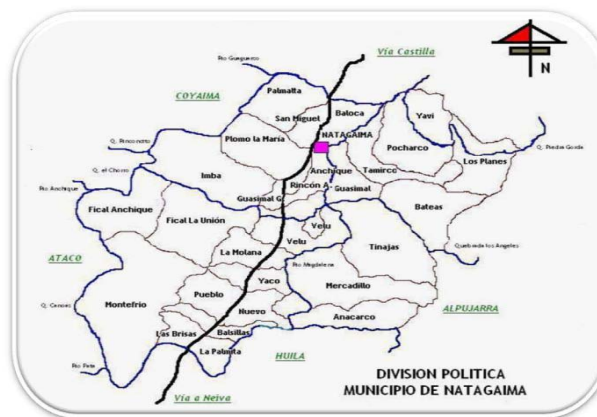


2.1 LOCALIZACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

2.1.1 LOCALIZACIÓN¹



GRÁFICA N° 5



GRÁFICA N° 6

El municipio se encuentra localizado al sur de la capital del Departamento dentro de las siguientes coordenadas.

<i>Planas</i>		<i>Geográficas</i>	
X1 = 864.000 m.n	a	X2 = 901.200 m.n	
Y1 = 865.000 m.n	a	Y2 = 905.000 m.n	
		03° 21'46"	a 03° 42'23" LN
		74° 56'00"	a 75°18'47" LW

2.1.2 DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA



GRÁFICA N° 7

Natagaima se encuentra dividido en tres zonas claramente diferenciadas, como se ve en la gráfica N° 7:

Una zona rural, que domina sobre el total del territorio, con una subdivisión territorial que comprende 35 veredas. Ver gráfica N° 6.

Una zona urbana, compuesta de nueve barrios.

Y una zona de centros poblados, reconocidos legalmente dos: Velú y La Palmita.

¹ Con base en el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA 2003 – 2011.





TABLA N° 1

MUNICIPIO DE NATAGAIMA					
VEREDAS					
1	Anacarco	13	Imba	25	La Molana
2	Balsillas	14	Las Brisas	26	Rincón Anchipe
3	Baloca	15	Los Ángeles	27	Velú Rincón
4	Bateas	16	La Palmita	28	San Miguel
5	Camino Real de Anchique	17	Velú Virginia	29	Santa Bárbara
6	Colopo Aguafría	18	Mercadillo	30	Tamirco
7	Cocana	19	Monte Frió	31	Tinajas
8	Fical Anchique	20	Palma Alta	32	Velú Centro
9	Fical la Unión	21	Planes de Pocharco	33	Quebradillas
10	Guasima	22	Plomo la María	34	Yaco
11	Guadalejas	23	Pocharco	35	Yavi.
12	Guasimal Mesas	24	Pueblo Nuevo		

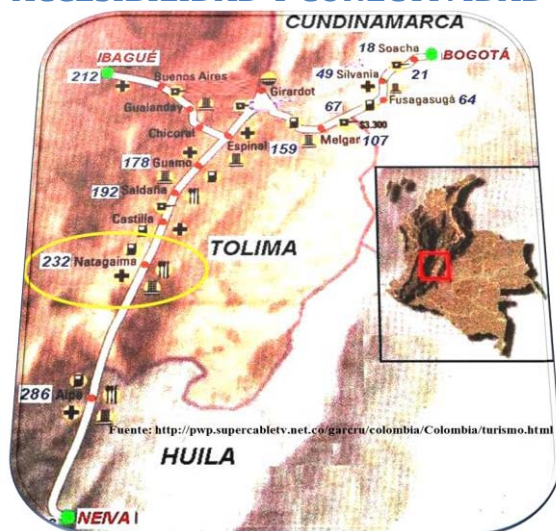
La tabla N° 1, muestra la relación de las veredas y centros poblados existentes en el Municipio.

La tabla N° 2, muestra la relación de los barrios existentes en la cabecera municipal de Natagaima.

TABLA N° 2

N°	BARRIO	N°	BARRIO
1	Calapena	6	Murillo Toro
2	Cantalicio Rojas	7	Limonar Centro
3	Juan de Borja	8	Las Brisas
4	Antonio Ricaurte	9	Primero de Mayo
5	Centro		

2.2 ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD



GRÁFICA N° 8

Como puede verse en la gráfica N° 8, al Municipio de Natagaima se llega partiendo de la Capital del Departamento, rumbo al Sureste, por la vía pavimentada que conduce a la ciudad de Bogotá, hasta el Municipio de El Espinal; donde se encuentra la vía también pavimentada que conduce a Neiva en dirección Sur, pasando por las localidades de Guamo, Saldaña, Castilla hasta llegar a su cabecera municipal, en un trayecto de 118 Km.





2.2.1 CONECTIVIDAD A NIVEL NACIONAL

La comunicación vial nacional se establece principalmente a través de los municipios de Saldaña, Guamo y Espinal, éste último a su vez está situado sobre la troncal central que une a Bogotá con Cali y el puerto de Buenaventura. Igualmente existe conectividad hacia la zona sur del país - Neiva, Florencia y Mocoa - a partir de la conectividad de la vía nacional partiendo del municipio de Aipe. Se establece una conectividad con el Norte del país, Magdalena medio y el Departamento de Antioquia a partir de la vía que de Ibagué conduce a Honda y conecta con la autopista Medellín y troncal del Caribe. La anterior condición muestra a Natagaima con diferentes conectividades en el orden Nacional presentando condiciones favorables y ventajosas para su desarrollo.

2.2.2 CONECTIVIDAD A NIVEL DEPARTAMENTAL

Las relaciones funcionales se establecen en primer orden con El Espinal y luego con Ibagué –Capital del Departamento- y de allí a los diferentes Municipios del Departamento, no obstante la conectividad vial directa con los municipios de Dolores, Ataco, Prado y Coyaima, considerando que estas vías adolecen de condiciones técnicas de diseño y presentan altas deficiencias en su mantenimiento, es un factor que incide directamente en la movilidad de orden administrativo, comercial y turístico.

En consecuencia, se identifican los siguientes ejes de movilidad vial hacia el interior del Departamento, así:

1. Con el norte del Departamento: conectividad realizada sobre la vía Espinal-Ibagué-Honda.
2. Con el centro oriente del Departamento: conectividad realizada a partir de la vía Dolores- Prado-Purificación.
3. Con el centro occidente del Departamento: conectividad realizada a partir de la Vía Ataco - Planadas.

Otro eje de movilidad de trascendental importancia es el RÍO MAGDALENA, que se constituye en la arteria fluvial más importante que va de sur a norte en una longitud de 51 Km. Esta cuenca nace en el departamento del Huila pasando por el municipio de Natagaima articulando regionalmente al Huila y Tolima.

En su recorrido por el departamento del Tolima, articula regionalmente a Natagaima con los municipios de Purificación, Guamo, Suárez, Espinal, Flandes, Coello, Piedras, Venadillo, Ambalema, Armero-Guayabal y Honda. De allí en adelante la comunicación se da con otros departamentos hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.





Esta cuenca en el ámbito regional es de mucha importancia por todo su potencial hidrológico, por la disponibilidad de agua para diferentes usos. También es una alternativa de transporte fluvial a partir de la navegación.

2.2.3 CONECTIVIDAD A NIVEL MUNICIPAL

En lo que respecta a la conectividad Intra - Municipal, se identifican los siguientes ejes, compuestos en su gran mayoría por vías de tipo terciario, según la clasificación establecida en el decreto departamental 0796 de 1998:

Natagaima – La Palmita

Natagaima – Santa Bárbara

Natagaima – Cocana - Pueblo Nuevo

Natagaima – Yacó

Natagaima – La Molana

Natagaima – Velú – Velú Rincón

Natagaima – Guasimal – Guadualeja

Natagaima – Camino real – Anchique – Rincón Anchique

Natagaima – Palma Alta

Natagaima – Balocá

Natagaima – Montefrío- Ataco

Natagaima – Tamirco – Pocharco – Yaví – Prado

Natagaima – Tamirco – Planes de Pocharco

Natagaima - Los Ángeles-Tinajas-Mercadillo – Mercadillo Progreso

Natagaima – Los Angeles -Bateas

De acuerdo con la Secretaría de Obras Públicas del Municipio y los diagnósticos participativos, aunque existe una malla vial que conecta interveredalmente a Natagaima, a través de sus vías terciarias, carretables y caminos, buena parte de ellas requieren intervenciones de fondo, tanto en el diseño, construcción y mantenimiento de obras de arte y conservación general de la malla vial, de tal forma que pueda mejorarse la competitividad





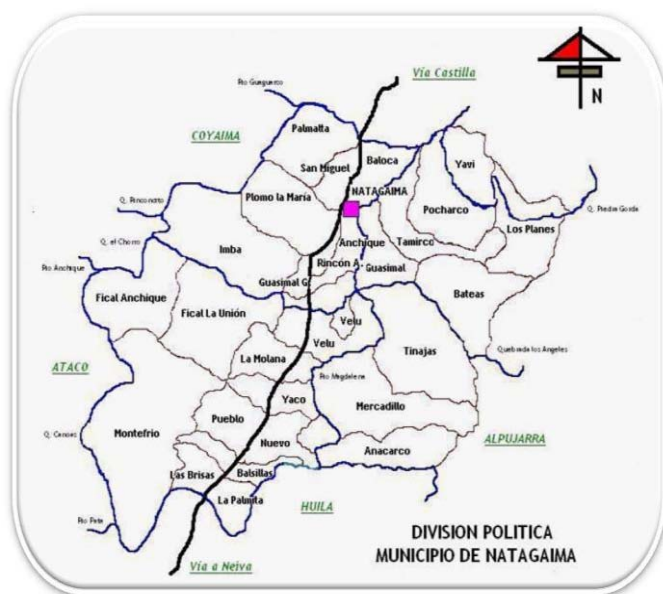
municipal, facilitando el tránsito de personas, insumos y productos que demandan las actividades sociales y económicas en el nivel municipal y de ahí, a su conexión con los niveles departamental y nacional.

2.2.4 CONECTIVIDAD EN EL NIVEL URBANO

El sector centro de la Cabecera Municipal se encuentra intercomunicado en los diferentes puntos de actividad, por una red vial, con perfiles de sección media, pavimentados y con un creciente detrimento, factor que paralelo al crecimiento de la población urbana y consolidación desordenada de la zona urbana, ha contribuido a un rápido deterioro de su malla vial y con impactos bastante negativos, especialmente en las épocas de invierno, donde el encharcamiento y la presencia de barrizales dificultan la movilidad de los habitantes y vehículos en la zona urbana, tal y como lo expresaron grupos de ciudadanos en el diagnóstico participativo.

2.3 LÍMITES

Como se observa en la gráfica N° 9, los límites del Municipio de Natagaima son los siguientes:



GRÁFICA N° 9

AL NOROCCIDENTE

Con el municipio de Coyaima: Partiendo de la desembocadura de la Quebrada Señorías en el Río Magdalena; lugar de concurso de los territorios de los Municipios de Coyaima, Prado y Natagaima; se continua por el cauce del Río Magdalena aguas arriba margen derecha hasta encontrar la confluencia de la Quebrada Guaguarco; por ésta aguas arriba hasta donde caen las aguas de la Quebrada Librillo o de Murcia (frente al salto de Guaguarco); por la

Quebrada Librillo aguas arriba hasta su nacimiento en el Cerro de Librillo; por el Cerro de Librillo en dirección Sur, hasta el alto de Librillo, de allí a coger el nacimiento de Quebrada





Calochal; por ésta aguas abajo hasta encontrar los predios de Baldomero Tique Capera, en Coyaima y el de Reyes Capera en Natagaima; de allí en línea recta en dirección Sur, siguiendo el lindero de estos predios hasta el sitio el Aceituno donde se encuentra un Mojón; de allí en línea recta hasta la Loma de Cresta de Gallo; se continua en dirección Suroeste por todo el Cerro hasta el Alto la María; de allí a buscar el nacimiento de la Quebrada Chenchito; por ésta aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada La Vega, lugar de concurso de los territorios de los Municipios de Ataco, Coyaima y Natagaima.

AL OCCIDENTE:

Con el Municipio de Ataco: Partiendo de la desembocadura de la Quebrada La Vega en Río Anchique, lugar de concurso de los territorios de los Municipios de Ataco, Coyaima y Natagaima; se continua por el cauce del Río Anchique; aguas arriba hasta su nacimiento en el Filo de Muñoz y en dirección Sureste hasta encontrar el Alto de Muñoz, de allí en dirección general Noreste a encontrar el primer nacimiento de la Quebrada La Montaña, por esta aguas abajo hasta su desembocadura en la Quebrada Los Pasos, siguiendo ésta hasta su desembocadura en la Quebrada Canoas; por esta aguas abajo hasta su confluencia en el Río Patá, lugar de concurso de los territorios de los Municipios de Ataco y Natagaima en el límite con el Departamento del Huila.

AL NORORIENTE

Con el Municipio de Prado: Partiendo de la desembocadura de la Quebrada Señorías en el Río Magdalena, lugar de concurso de los territorios de los Municipios de Natagaima, Coyaima y Prado; se continúa por la Quebrada Señorías, agua arriba hasta su nacimiento en el Cerro de Piedra Negra; de allí en dirección general Sureste por toda la divisoria de aguas, que separa las que van a la Quebrada Yaví, con las que van a la Quebrada Tortugas, pasando por el Cerro de Los Alpes y Cerro Colopo, hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada San Miguel, por ésta aguas abajo hasta su desembocadura en la Quebrada Yaví; por ésta aguas arriba hasta donde recibe las aguas de la Quebrada Piedras Gordas lugar de concurso de los territorios de los Municipios de Prado, Dolores y Natagaima.

AL ORIENTE

Con el Municipio de Dolores: Partiendo de la confluencia de la Quebrada Aguas Frías con la Quebrada Los Ángeles, frente al Cerro La Culebra, lugar de concurso de los territorios de los Municipios de Alpujarra, Natagaima y Dolores; se continúa en dirección general Noreste por toda la Cuchilla San Miguel que separa las hoyas hidrográficas de la





Quebrada Aguas Frías y pasando por la Loma Doima, la Cuchilla de Colopo, el Alto de Los Colorados, hasta el Mojón intermunicipal, coordenadas planas X= 886.730; Y= 901.840, de allí en dirección general Este por la divisoria que pasa por el Alto de la Cruz dirección general Noreste hasta su terminación en la Quebrada Yaví, frente a la desembocadura de la Quebrada Piedra Jordán en la Quebrada Yaví, lugar de concurso de los territorios de los Municipios de Natagaima, Prado y Dolores.

Con el Municipio de Alpujarra: Partiendo del Alto de Buenos Aires; en el Cerro de Buenos Aires lugar de concurso de los territorios de los municipios de Alpujarra y Natagaima en el límite con el Departamento del Huila; se continua por el Cerro de Buenos Aires en dirección general Noreste (Ne) hasta su terminación en la Quebrada Los Naranjos, se cruza esta Quebrada frente al Filo de Narváez, cruzando la Quebrada Anacarco en el sitio El Totumo hasta el Cerro Albrojo, de dirección Noreste (Ne) hasta el Cerro de La Culebra, allí en dirección general Noreste hasta su terminación en la confluencia de la Quebrada Los Angeles con la Quebrada Aguas Frías, lugar de concurso de los territorios de los municipios de Natagaima, Dolores y Alpujarra.

AL SUR

Con el Departamento del Huila: Partiendo de la confluencia de la Quebrada Canoas en el Río Patá; éste último que sirve de límites con los Departamentos del Tolima y Huila; se continua Río Patá aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Magdalena; Río Magdalena, aguas abajo hasta encontrar los Cerros La Golondrina y La Ovejera, estrecho este donde entrega sus aguas el Río Cabrera al Magdalena; se continúa en dirección general Oriental por toda la cerca de alambre que se desprende de la confluencia del Patá al Magdalena y que sirve de lindero del predio de la Hacienda Las Mercedes en el Tolima con el Departamento del Huila y que va a pegar al Cerro Buenos Aires lugar de concurso de los territorios de los Municipios de Alpujarra, Natagaima y el Departamento del Huila





3 DIMENSIÓN POBLACIONAL

La dinámica poblacional del Municipio de Natagaima, presenta complejos movimientos que son necesarios poner en evidencia. De entrada se puede mencionar que se han tomado puntos de referencia esenciales, a partir de los censos oficiales elaborados por el Departamento Administrativo de Nacional de Estadística DANE, pues son los datos oficiales con base en los cuales, las estructuras de gobierno y las normas vigentes, toman las decisiones correspondientes, entre otras y por ejemplo, para asignar los recursos del SGP, cofinanciación de proyectos y demás. Así que la fuente especial de información en cuanto a las cifras que se refieren a la población, se obtienen de esta fuente (DANE, 2012).

En segunda instancia se toma de base la matriz de reconocimiento, instrumento entregado por (DNP, 2011), Dimensión Poblacional con un período de análisis de largo plazo 1986 – 2020, de tal suerte que se tenga una amplia perspectiva para observar las tendencias reales de la dinámica poblacional. En consecuencia esta dimensión del diagnóstico, comprende los siguientes componentes:

- Población total y ubicación espacial.
- Crecimiento
- Estructura

3.1.1 POBLACIÓN TOTAL Y UBICACIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN 1986 - 2020

Se refiere al comportamiento histórico y proyectado de la población total del Municipio de Natagaima, distribuida entre la zona urbana y la zona rural. Se han tenido en cuenta los datos del DANE consolidados a partir de los censos de 1985 y de 2005, así como las proyecciones por área a junio 30 de 2011.

En tal consideración, a partir de la tabla N° 3 y de la gráfica N° 10, población proyectada de Natagaima 1986 – 2020, se puede observar claramente su tendencia decreciente a partir de 1992, momento en el cual, existe una ruptura con respecto a su tendencia de ascenso y crecimiento que por entonces colocaba el total alrededor de los 24.000 habitantes.



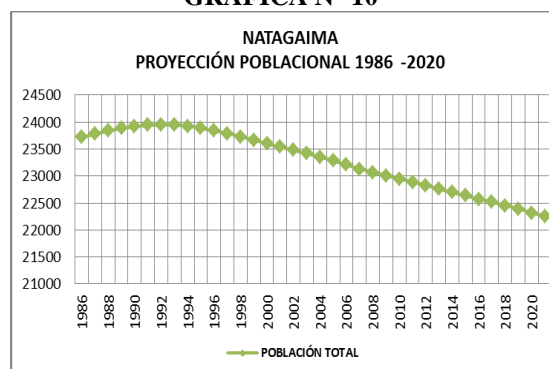


TABLA N° 3

POBLACIÓN PROYECTADA DE NATAGAIMA 1986 - 2020						
AÑO	URBANA	RURAL	TOTAL			
1986	10805	45,55%	12915	54,45%	23720	100,00%
1987	10584	44,50%	13201	55,50%	23785	100,00%
1988	10368	43,49%	13472	56,51%	23840	100,00%
1989	10170	42,58%	13716	57,42%	23886	100,00%
1990	9999	41,80%	13920	58,20%	23919	100,00%
1991	9869	41,22%	14074	58,78%	23943	100,00%
1992	9786	40,86%	14164	59,14%	23950	100,00%
1993	9766	40,78%	14180	59,22%	23946	100,00%
1994	9817	41,03%	14108	58,97%	23925	100,00%
1995	9948	41,64%	13942	58,36%	23890	100,00%
1996	10155	42,59%	13689	57,41%	23844	100,00%
1997	10423	43,82%	13364	56,18%	23787	100,00%
1998	10741	45,27%	12986	54,73%	23727	100,00%
1999	11094	46,88%	12571	53,12%	23665	100,00%
2000	11469	48,59%	12133	51,41%	23602	100,00%
2001	11851	50,34%	11690	49,66%	23541	100,00%
2002	12230	52,08%	11253	47,92%	23483	100,00%
2003	12599	53,79%	10822	46,21%	23421	100,00%
2004	12947	55,44%	10408	44,56%	23355	100,00%
2005	13264	56,96%	10022	43,04%	23286	100,00%
2006	13540	58,33%	9672	41,67%	23212	100,00%
2007	13770	59,53%	9360	40,47%	23130	100,00%
2008	13993	60,65%	9078	39,35%	23071	100,00%
2009	14193	61,69%	8813	38,31%	23006	100,00%
2010	14378	62,66%	8569	37,34%	22947	100,00%
2011	14543	63,54%	8346	36,46%	22889	100,00%
2012	14687	64,34%	8139	35,66%	22826	100,00%
2013	14811	65,07%	7952	34,93%	22763	100,00%
2014	14915	65,71%	7783	34,29%	22698	100,00%
2015	15003	66,28%	7634	33,72%	22637	100,00%
2016	15071	66,76%	7503	33,24%	22574	100,00%
2017	15124	67,17%	7392	32,83%	22516	100,00%
2018	15156	67,49%	7299	32,51%	22455	100,00%
2019	15168	67,74%	7222	32,26%	22390	100,00%
2020	15158	67,91%	7162	32,09%	22320	100,00%
2021	15133	68,00%	7122	32,00%	22255	100,00%

FUENTE: DANE.
http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72

GRÁFICA N° 10

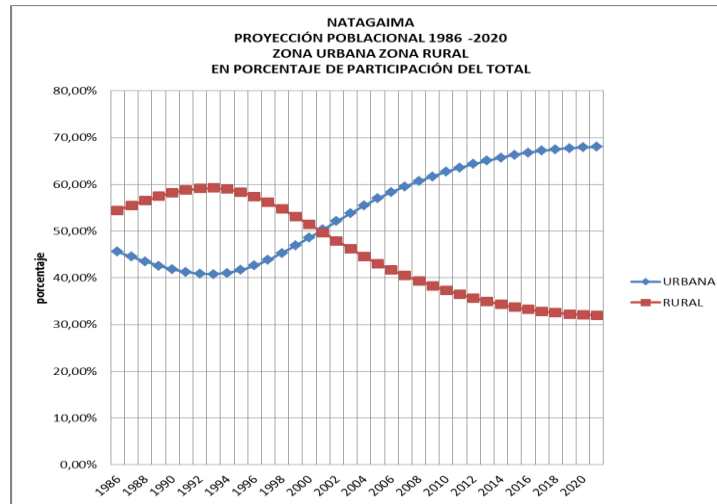


Algunas causas asociadas a este fenómeno de decrecimiento de su población, están determinadas especialmente a los problemas de orden público y de expulsión de población víctima de la violencia, que de acuerdo con las cifras de (DNP, 2012), alcanzan para el año 2010, un total acumulado de 7.010 habitantes, generando un fuerte impacto sobre el volumen total de población residente en Natagaima. Incluso, el Departamento de la Prosperidad Social, mantiene un registro oficial a Enero de 2012, de 6.530 expulsados del territorio, correspondientes a 1.465 familias y calculando que al mismo tiempo Natagaima ha sido receptor de 1.009 personas, un total de 192 familias, que merecen la atención priorizada del Estado por su altísima condición de vulnerabilidad.

Pero paralelo a ello, el otro gran fenómeno que se observa en el Municipio, y que coincide con esa ruptura, es el cambio dramático de la localización de la población en Natagaima. La gráfica N° 11, refleja claramente el fenómeno.



GRÁFICA N° 11



Obsérvese cómo la transformación de este proceso poblacional, encuentra su punto de quiebre en el mismo período en el cual se rompe la tendencia creciente de la población y por lo tanto, la migración interna de la población hacia la zona urbana de Natagaima, parece obedecer a las mismas condiciones de orden público y de violencia que azotaron a la región y que obligó a sus habitantes a desplazarse hacia zonas más seguras.

El fenómeno es tan fuerte, que el Municipio siendo eminentemente agropecuario y en el cual, hasta entrada la década de los 90 del siglo XX, tenía cerca del 60% de su población viviendo en la zona rural, hoy en el 2012, el porcentaje se ha revertido completamente y en esa zona sólo viven el 35,66% de los natagaimunos y con tendencia a seguir manteniendo el fenómeno de la migración interna hacia la zona urbana, como se observa en la tabla N° 2 y gráfica N° 11.

Eso también puede explicar también el crecimiento de los negocios en la zona urbana, particularmente los relacionados con el comercio, cuyo auge es evidente, aunque sin llegar a sustituir los renglones fuertes de la economía de Natagaima como son la actividad agrícola y pecuaria.

Para el año 2012, se estima que la población del Natagaima alcance la cifra 22.763 habitantes, que equivalen a 1,63% del total de la población departamental, aunque con una fuerte presencia de comunidad indígena, pues para 2012, se estima que Natagaima tenga un total de 6.468 indígenas, es decir, cerca del 28,41% del total de la población, una de las mayores del Departamento del Tolima, que de acuerdo con las cifras del (DANE, 2011), alcanza un total de 27.635. Eso quiere decir, que la población indígena de Natagaima representa un 27,37% del total del Departamento y un 0,61% del total de la población indígena nacional que llega a 1.064.229, de acuerdo con la misma fuente.



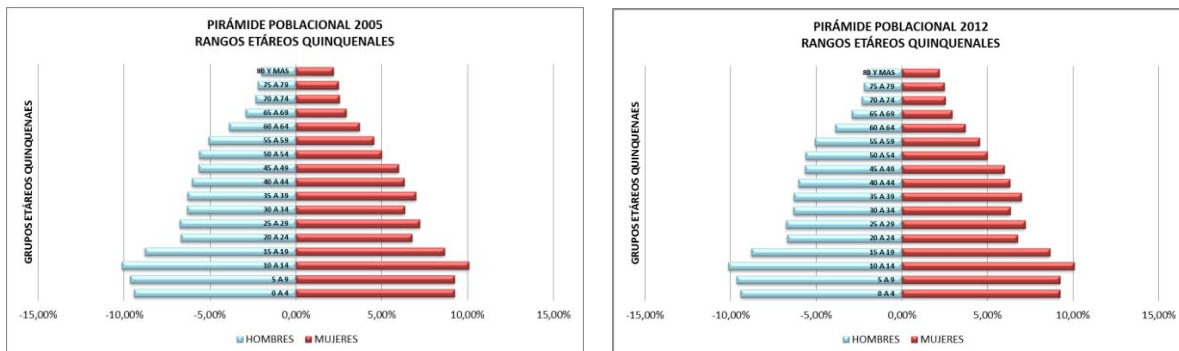
3.1.2 DINÁMICA POBLACIONAL POR GÉNERO Y GRUPOS ETÁREOS

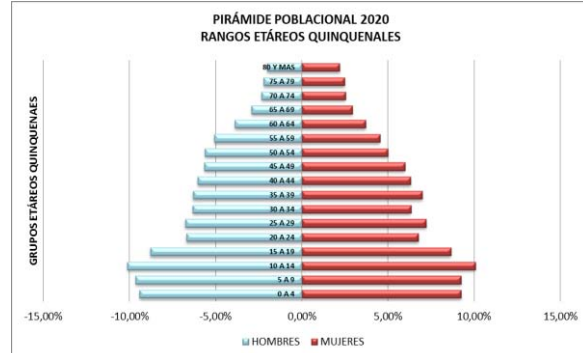
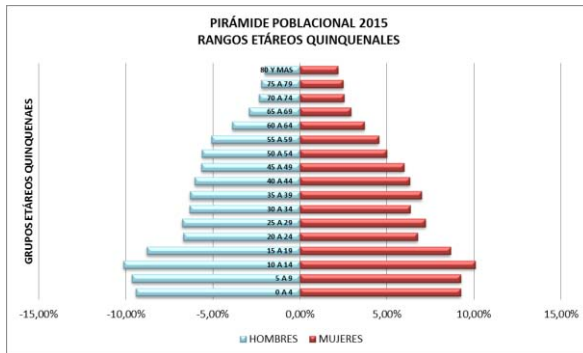
De acuerdo con las proyecciones oficiales del DANE, para 2012, Natagaima tendrá un total de 22.763 habitantes, de los cuales, el 50,22% corresponden a hombres, es decir un total de 11.432, mientras las mujeres serán un total de 11.331, es decir el 49,78%, valores similares a la estructura de género para el Departamento del Tolima: 50.18% para hombres y 49.82% para mujeres; y ligeramente variables con respecto a la estructura nacional, que alcanza a 49,4% hombres y 50,6% mujeres respectivamente.



Ello no significa nada nuevo, sino por el contrario, el mantenimiento de una tendencia poblacional de largo plazo, que de alguna manera, revela, que los índices de migración y de inmigración vistos atrás, se han presentado en las mismas proporciones desde la estructura de género y por tanto, en el largo plazo, la tendencia permanecerá dentro de esa misma perspectiva, lo cual, facilita el diseño de una política de género e incluso de familia.

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA POBLACIONAL DE NATAGAIMA POR GÉNERO Y GRUPOS ETÁREOS QUINQUENALES GRÁFICA N° 13



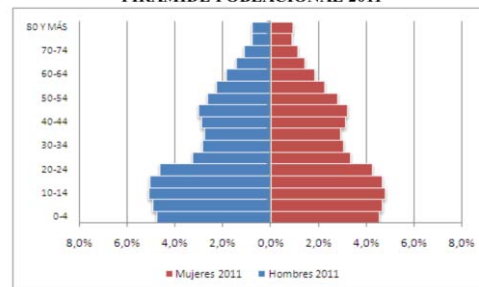


Obsérvese cómo a partir de los datos comparados del 2005 al 2020, no se percibe una mayor variación en la composición de la población desde la perspectiva de género, ni en la estructura actual de los grupos etáreos.

Lo que sí se nota de entrada es el cambio en la base y la persistencia de la población a disminuir en esa base, pues en el período de análisis la tasa de participación en el total de la población para el grupo etáreo de 0 a 4 años, viene decreciendo, pasando del 9,33% en el 2005, a caer hasta el 7,73% en el 2020, coincidiendo con la tendencia general al decrecimiento de la población general, que se presenta no sólo en el Municipio, sino igualmente en el Departamento y en el país en general, encontrando para el caso de Natagaima, que esta disminución en la base está asociada a la existencia de una política persistente de incremento de los métodos de control natal y desde luego, a una mayor conciencia tanto de hombres como de mujeres, frente a la reproducción sexual, que han impactado en tal sentido sobre la tasa de fecundidad, incluso teniendo en cuenta, el grave problema del crecimiento inusitado durante la última década del embarazo adolescente y juvenil.

Con respecto al Departamento, obsérvese en la gráfica N° 14, que la pirámide poblacional mantiene comparativamente la misma estructura de la cual dispone el Municipio de Natagaima, por lo que las demandas sociales, económicas, culturales y demás en términos prácticos, serán relativamente los mismos.

GRÁFICA N° 14
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PIRÁMIDE POBLACIONAL 2011



Fuente: Gobernación del Departamento del Tolima.





TABLA N° 4

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NATAGAIMA 2005 - 2020																								
GRUPO ETÁREO	2005					2012					2015					2020								
	H	M	TOTAL		H	M	TOTAL		H	M	TOTAL		H	M	TOTAL									
0 A 4	1101	9,43%	1062	9,23%	2163	9,33%	984	8,61%	931	8,22%	1915	8,41%	948	8,37%	895	7,95%	1843	8,16%	883	7,94%	834	7,51%	1717	7,73%
5 A 9	1128	9,66%	1063	9,24%	2191	9,45%	1050	9,18%	995	8,78%	2045	8,98%	987	8,72%	927	8,24%	1914	8,48%	922	8,29%	864	7,78%	1786	8,04%
10 A 14	1183	10,13%	1156	10,05%	2339	10,09%	1013	8,86%	949	8,38%	1962	8,62%	1002	8,85%	939	8,34%	1941	8,60%	923	8,30%	824	7,42%	1747	7,86%
15 A 19	1028	8,80%	993	8,63%	2021	8,72%	1013	8,86%	974	8,60%	1987	8,73%	935	8,26%	881	7,83%	1816	8,04%	891	8,01%	833	7,50%	1724	7,76%
20 A 24	783	6,70%	778	6,76%	1561	6,73%	918	8,03%	891	7,86%	1809	7,95%	915	8,08%	891	7,92%	1806	8,00%	817	7,35%	767	6,91%	1584	7,13%
25 A 29	791	6,77%	829	7,21%	1620	6,99%	691	6,04%	695	6,13%	1386	6,09%	781	6,90%	769	6,83%	1550	6,87%	818	7,36%	767	6,91%	1633	7,35%
30 A 34	740	6,34%	727	6,32%	1467	6,33%	645	5,64%	706	6,23%	1351	5,94%	587	5,19%	624	5,55%	1211	5,36%	715	6,43%	718	6,47%	1433	6,45%
35 A 39	738	6,32%	804	6,99%	1542	6,65%	677	5,92%	689	6,08%	1366	6,00%	654	5,78%	710	6,31%	1364	6,04%	549	4,94%	593	5,34%	1142	5,14%
40 A 44	706	6,04%	725	6,30%	1431	6,17%	690	6,04%	735	6,49%	1425	6,26%	658	5,81%	660	5,87%	1318	5,84%	625	5,62%	687	6,19%	1312	5,90%
45 A 49	662	5,67%	687	5,97%	1349	5,82%	693	6,06%	723	6,38%	1416	6,22%	688	6,08%	749	6,66%	1437	6,37%	645	5,80%	642	5,78%	1287	5,79%
50 A 54	658	5,63%	573	4,98%	1231	5,31%	664	5,81%	684	6,04%	1348	5,92%	682	6,02%	686	6,10%	1368	6,06%	683	6,14%	738	6,65%	1421	6,39%
55 A 59	594	5,09%	520	4,52%	1114	4,81%	626	5,48%	586	5,17%	1212	5,32%	623	5,50%	647	5,75%	1270	5,63%	654	5,88%	664	5,98%	1318	5,93%
60 A 64	455	3,90%	425	3,69%	880	3,80%	567	4,96%	500	4,41%	1067	4,69%	579	5,11%	519	4,61%	1098	4,86%	578	5,20%	616	5,55%	1194	5,37%
65 A 69	342	2,93%	336	2,92%	678	2,92%	438	3,83%	415	3,66%	853	3,75%	485	4,28%	450	4,00%	935	4,14%	514	4,62%	482	4,34%	996	4,48%
70 A 74	275	2,35%	290	2,52%	565	2,44%	294	2,57%	309	2,73%	603	2,65%	332	2,93%	345	3,07%	677	3,00%	403	3,62%	404	3,64%	807	3,63%
75 A 79	259	2,22%	285	2,48%	544	2,35%	205	1,79%	235	2,07%	440	1,93%	214	1,89%	248	2,20%	462	2,05%	251	2,26%	293	2,64%	544	2,45%
80 Y MAS	237	2,03%	251	2,18%	488	2,10%	264	2,31%	314	2,77%	578	2,54%	251	2,22%	313	2,78%	564	2,50%	249	2,24%	331	2,98%	580	2,61%
TOTAL	11680	100%	11504	100%	23184	100%	11432	100%	11331	100%	22763	100%	11321	100%	11253	100%	22574	100%	11120	100%	11105	100%	22225	100%

FUENTE: DANE. http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72

Al comparar estos datos, con las pirámides poblaciones en proyección mostradas anteriormente, está claro que existe una relación directa, relacionada especialmente con la tendencia decreciente de la tasa de fecundidad, que hablaría de una población con tendencia al envejecimiento, lo cual no es tan cierto, si se tiene en cuenta que al incorporarse un menor número de individuos en el grupo etario de 0 a 4 años, el peso del resto de los grupos de edad aumenta, y por ende la proporción de personas mayores tiende a incrementarse (lo que se expresa en la contracción del escalón inferior de la pirámide de edades). Como se observa en la tabla N° 4 y en la gráfica N° 14, a medida que pasa el tiempo y persiste el descenso por un tiempo prolongado, se genera un “envejecimiento por el centro”. El peso de los grupos de las edades centrales es mayor y la pirámide tiende hacia una forma rectangular.

De todas formas, al analizar la composición por grupos etáreos, los datos y gráficas aquí relacionadas significan que hoy y en el próximo futuro inmediato, Natagaima seguirá siendo un pueblo eminentemente joven.

Sin embargo, es necesario considerar que esta estructura también tiene otras interpretaciones que servirán para alimentar políticas públicas municipales desde los diferentes sectores.

3.1.3 NATAGAIMA UN PUEBLO JOVEN

Efectivamente. La infancia del Municipio, entendida como los ciudadanos entre 0 y 14 años, tendrán con respecto al total de la población, una proporción equivalente al 26,02% para el año 2012, 25,24% al finalizar el período de gobierno actual, es decir en el 2015 y del 23,62% proyectado al 2020.



Mientras tanto, los jóvenes entendidos como la población que oscila entre 14 y 26 años, representan el 16,68%, 16,05%, 14,88%, respectivamente para los mismos años de análisis. Eso significa que alrededor del 40% promedio de la población es y será joven en el próximo futuro del Municipio de Natagaima y que de acuerdo con ello, habrá que generar estrategias de desarrollo integral, acordes a estas características de la población.

3.1.4 MUJERES EN EDAD FÉRTIL

Así y en primera instancia, a partir de estos datos poblacionales puede observarse que la proporción de mujeres en etapa de edad fértil para el período de análisis, mantiene una gran participación, pues para el año 2005, representaban el 42,21%, pasando al 41,39% en el 2012, al 40,30% en el 2015 y al 39,74% en 2020, muy por encima de los promedios departamental y nacional, el primero de los cuales gira en torno al 24,54%, mientras el nacional se ubica alrededor del 26,9%.

3.1.5 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y EMPLEO

La población en edad de trabajar, es decir, los que están entre los 15 y 59 años y su proporción con respecto al tamaño total de la población, tiende a mantenerse en el período de análisis alrededor del promedio del 58% de los natagaimunos, proporción ligeramente más baja a la del Departamento del Tolima que es de 59,1% para 2011 y del país, que está en el orden del 61,79% para el año 2011; pero esto trae otra consecuencia significativa para la vida social, económica y productiva de Natagaima y es el del nivel de ocupación que ofrece la economía municipal.

Efectivamente. Mientras la tasa de desempleo nacional a diciembre de 2011 se ubicó en 10,8% (DANE, 2012), en el caso de Ibagué la ciudad del Departamento que arrastra el indicador departamental presentó una tasa de desocupación (TD) en el trimestre Noviembre 2011 Enero de 2012, de 15,7% (DANE, 2012), lo que coloca al Tolima con una TD alrededor del 14,5%, bastante alta con respecto al indicador para el país.

Bien. El problema para Natagaima desde el punto de vista de este indicador es suficientemente preocupante, pues de acuerdo con un estudio del Centro de Estudios Regionales, CERE, de la Universidad del Tolima, citado por (EL NUEVO DÍA, 2011), Natagaima hace parte de esos 12 Municipios que en el Tolima tienen la mayor TD, alrededor del 15,8%. De acuerdo con la misma afirmación, entre las causas principales, se menciona que, se debe a una gran migración hacia las zonas urbanas de estos Municipios, como efectivamente, arriba ya se ha puesto en evidencia para el caso de Natagaima, esperando mejores oportunidades de condiciones de vida, pero especialmente porque son lugares receptores del desplazamiento de zonas rurales y con tendencias de urbanización, como también se ve para el caso del Municipio; así mismo, se explica que tal nivel de desempleo, obedece adicionalmente al tipo de empleo rural, que para el caso del Natagaima, es más bien de carácter marginal, dada la estructura de producción, donde





predomina el minifundio y por tanto una muy pobre generación de empleo permanente, dedicando buena parte de la producción a la "sobrevivencia" y con fines precarios al comercio agrario.

Frente a un crecimiento inusitado de la población localizada en la zona urbana y la baja capacidad de desarrollo empresarial de carácter industrial y/o comercial, pues prevalece el comercio informal y marginal, la generación de empleo permanente y digno sigue siendo muy precaria, lo cual, también se refleja en el bajo incremento de las finanzas municipales en el rubro del pago de industria y comercio, entre otras. En tal sentido, la desocupación en la zona urbana, aunque no existen datos oficiales, se estima que es superior a la tasa de desocupación que prevalece en la zona rural.

Tal como lo señalan documentos especializados sobre las políticas públicas encaminadas a la disminución de las pobrezas y particularmente con respecto de su medición, (DNP. MISIÓN PARA EMPALME DE SERIES DE EMPLEO, POBREZA Y DESIGUALDAD, 2011), señalan claramente la estrecha relación entre la posibilidad efectiva de la generación de ingresos y la condición de pobreza, adicionalmente agregado a ello, a la desigualdad real del ingreso, que para el caso de Natagaima, se evidencia totalmente al comparar los ingresos que obtienen los habitantes de la zona rural, con respecto a la zona urbana y al interior de ellos, entre las características del tipo de empleo formal e informal a través del cual consiguen su ingreso los hogares natagaimunos.

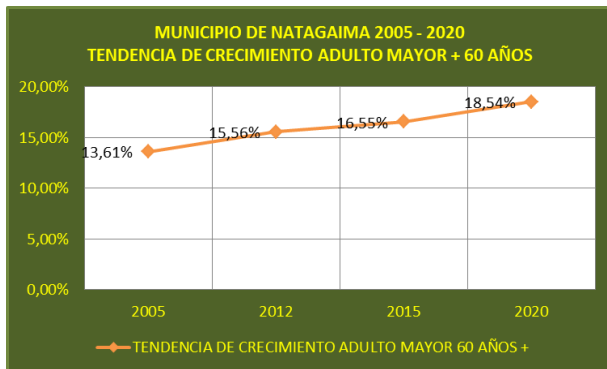
En tal condición, punto crítico y estratégico para el Municipio y sus habitantes es la baja generación de empleo, que incide de forma directa sobre la pobreza y baja calidad de vida, que mantienen a Natagaima en una condición de pobreza media alta, entre el 40 y el 59% (GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, CERE - UT, 2011), 59,2% para 2011, de acuerdo con (DNP, 2012).

Desde el punto de vista empírico, tal hecho también se refleja, cuando en las diferentes mesas de participación generadas para la construcción de este diagnóstico, los habitantes reflejan su preocupación frente a esta problemática, que afecta en general a toda la población y genera impactos de diferente orden, como el deterioro del sistema social, el incremento de la delincuencia y en general la disminución de la calidad de vida los natagaimunos, desde luego, impactando con mayor fuerza en el sector rural del Municipio.





3.1.6 ADULTO MAYOR



GRÁFICA

N° 15

Otro elemento altamente significativo en la perspectiva de la política pública municipal que se pueda derivar del análisis de la población para el Municipio de Natagaima, es el relacionado con respecto al adulto mayor, cuya tendencia creciente, obligará a disponer de programas y políticas que respondan a esta expectativa de la población. La gráfica N° 15, muestra claramente esa tendencia.

Esta proporción, está por encima de las respectivas proporciones a nivel departamental y nacional, pues para el caso del Departamento del Tolima, es del 12,17% para el año de 2011, para el país es de 10,05% en el mismo año, mientras que para Natagaima esta proporción se ubica en el 2011 en el 15,56% y con tendencia a seguir creciendo y entre sus causas asociadas, está la disminución efectiva de sus tasas de mortalidad y los efectos propios de la tendencia poblacional por grupos etáreos identificada en este diagnóstico.

En especial se encuentra que este crecimiento se debe principalmente a un descenso más equilibrado de la mortalidad, que afecta en forma más o menos parecida a todos los grupos etarios, por lo que la estructura de la población ha tomado una nueva configuración, como se observa en la gráfica N° 14, adquiriendo un mayor peso relativo las edades jóvenes y adultas, que son fruto de cohortes numerosas que nacieron en el pasado y que en la actualidad tienen una mayor probabilidad de sobrevivencia, agregando a ello que el acceso a mayores servicios de salud ha disminuido de manera real la tasa de mortalidad para las personas mayores de 50 años y por tanto incrementando probabilidad de sobrevivir después de los 60 años impulsa, lo cual se traduce en un mayor número de adultos mayores y un incremento sustancial del peso relativo de las personas mayores de 70 y más, que son edades a partir de las cuales se acelera el deterioro y pueden incrementarse las necesidades de apoyo médico, institucional y familiar.

En términos de género, existe una mayor proporción de mujeres para el período de análisis como lo revelan las siguientes cifras obtenidas a partir de la tabla N° 4. Para el año 2005, las mujeres representaban el 13,80%, mientras los hombres adultos eran apenas el 13,42%. Sin embargo, para el año 2012, estas proporciones crecieron respectivamente al 15,65% y 15,47%, y conforme a las proyecciones del (DANE, 2012), para el año 2020, se espera que las mujeres adultas mayores representen el 19,14%, mientras los hombres serán el 17,94%,



lo cual es coherente con la estructura de la población aquí presentada y con las variables de análisis aplicadas.

Al respecto es importante tener en cuenta que la ley 1251 de 2008, obliga a proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y en tal condición, es necesario precisar que a la luz de las competencias municipales, Natagaima no ha implantado una política clara e integral frente a la atención que demanda este grupo de población.

3.2 NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL

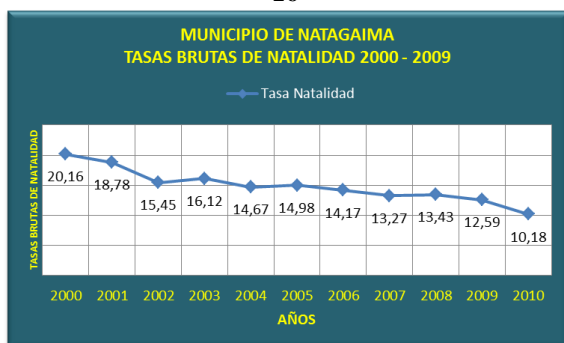
La siguiente tabla, N° 5, presenta la evolución de las tasas brutas de natalidad y tasas brutas de mortalidad infantil, para el Municipio de Natagaima en el período 2000 – 2010, con lo cual, se puede establecer un parámetro que permita opinar sobre la tendencia que se presenta con respecto a estos dos indicadores esenciales para entender la dinámica general de la población.

TABLA N°

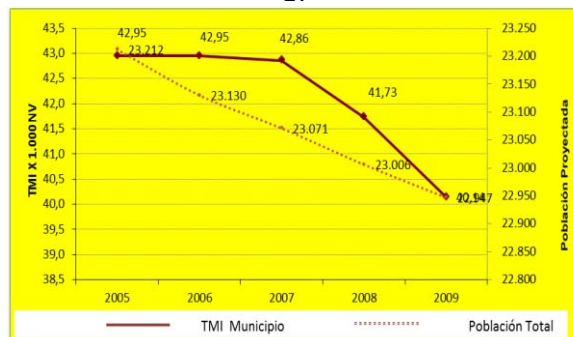
NATAGAIMA, TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL. 2000 – 2010.											
TASAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa Natalidad	20,16	18,78	15,45	16,12	14,67	14,98	14,17	13,27	13,43	12,59	10,18
Tasa de mortalidad infantil	14,27	22,4	26,1	9,1	24	42,95	42,95	42,86	41,73	10,31	15,44

5 FUENTE: Gobernación del Tolima. Natagaima en Cifras 2000 - 2010

**GRÁFICA N°
16**



**GRÁFICA N°
17**



La tasa de natalidad, entendida como la relación que indica el número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes en un año y espacio dados, como se observa en la tabla N° 5 y en la gráfica N° 16, presenta una tendencia decreciente, coincidiendo plenamente con la



tendencia generalizada del decrecimiento de la población. Pero también, asociado a otros fenómenos, entre ellos y principalmente, el cambio en la estructura familiar que de muchos miembros, algo más de cinco en la década de los 90 y principios de este siglo XXI, hoy, ha cambiado radicalmente a un promedio de cuatro miembros, sumado a la creciente aparición de madres solteras jóvenes y convertidas rápidamente en cabeza de familia.

Por su parte, la tasa de mortalidad infantil, presenta una clara tendencia decreciente, coincidiendo con el mayor acceso de la población a los servicios de salud, especialmente al tema de salud materno-infantil vía régimen subsidiado y la creciente cobertura en vacunas y prevención de la enfermedad de neonatos y de enfermedad infantil en general.

Pese a ello, es necesario señalar, de acuerdo con la tabla N° 5, que el período 2005 – 2008, presentó una alta incidencia de mortalidad infantil, con tasas promedio de 42,1 infantes muertos por cada mil nacidos, excesivamente alta, si se tiene en cuenta que el promedio nacional se ubicó alrededor de 17 por cada mil, es decir, mucho más que el doble, 2,47 veces de dicha tasa, revelando un problema de alto impacto para Natagaima en esa perspectiva.

Ahora bien. Aunque durante los dos últimos años, su registro bajó por debajo del promedio nacional, es evidente, que los problemas asociados con la mortalidad infantil en el Municipio, siguen latentes, pues por ejemplo para el último año de registro, la tasa volvió a crecer con respecto al año anterior (2009), en un 49%, pasando de 10,31% a 15,4% respectivamente.

Al identificar puntualmente, las principales causas asociadas a la mortalidad infantil, se encuentra que especialmente se relacionan con la Infección Respiratoria Aguda-IRA-, que también es la primera causa de mortalidad en los niños menores de 5 años en el país. De hecho, la tasa nacional promedio es de 31.2 por 100.000 habitantes. En Natagaima en el periodo 2007-2010 se presentaron casos de mortalidad por IRA, cifra muy inferior a la meta establecida 21,51% por cada 186 personas siendo la más alta registrada. La segunda causa, se asocia a problemas relacionados con las enfermedades del aparato digestivo, aunque su persistencia es irregular a lo largo del período de análisis.

3.3 ESPERANZA DE VIDA AL NACER

Con respecto a la esperanza de vida al nacer, en Natagaima, siguiendo la tendencia departamental, existe un aumento en promedio de 5,2 años, muy parecida a la del Tolima que es de 5,3 años para la población total, pasando de 67,1 en el año 2000, a una de 72,3 en el año 2011, muy similares a las del Departamento que pasó de una esperanza de 66.93 años a una de 72.23, en el mismo período de análisis, aunque por debajo del promedio nacional, que se ubicó en 75,22 años de esperanza de vida al nacer (INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, 2011). Estos son datos son consistentes con la estructura general



de la población, la cual, como se presentó atrás, tiende a su envejecimiento y a un creciente número de adultos mayores para el largo plazo.

Analizado el tema por género, las mujeres de Natagaima tienen en promedio, una esperanza de vida de 7,05 años más, mientras los varones, cuentan con un promedio de 3,78 de más, respecto de los mismos períodos de análisis, totalmente coherentes, tanto con los promedios departamentales, como con respecto al nacional.

3.4 POBLACIÓN DESPLAZADA

Natagaima es uno de los municipios del país que ha sido víctima de la violencia y por tanto, en estas nuevas denominaciones de municipios expulsores o receptores de población, se puede clasificar en la primera acepción, como lo evidencian los siguientes datos: de acuerdo con las cifras de (DNP, 2012), para el año 2010, existe un registro acumulado de 7.010 habitantes expulsados del territorio. El Departamento de la Prosperidad Social, mantiene un registro oficial a Enero de 2012, de 6.530 expulsados del territorio, correspondientes a 1.465 familias. La tabla N° 6, presenta el registro de desplazados para la última década 2000 – 2010 de la siguiente manera:

TABLA N°

MUNICIPIO DE NATAGAIMA										
POBLACIÓN DESPLAZADA 2000 - 2010										
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
50	1855	862	583	307	647	775	1161	433	204	138

6 FUENTE: DPS. ENERO 12 DE 2012. FICHA MUNICIPAL

Es evidente que este desplazamiento ha estado asociado especialmente a las condiciones de violencia y violación de los derechos humanos, con un momento muy crítico correspondiente al año de 2001, donde la presencia de grupos ilegales en Natagaima, se hizo evidente, manteniendo en zozobra a la población en general, incluso a los habitantes ubicados en la zona urbana y que tuvo los picos más altos de expulsión de sus pobladores en los años 2001 con 1855 personas y en el año 2007 con 1161 personas. Secuelas adicionales de tal situación, ha sido el crecimiento de la delincuencia común que aún subsiste en el municipio.

De acuerdo con los datos del PIU, la población total registrada comprende 217 núcleos que alcanzan una población total de 964 personas de las cuales la distribución de género está en 50% de mujeres y 50% de hombres. De ese total el 67% son solteros, el 19% en unión libre, el 9% son casados, el 2% separados y cerca del 3% son viudos.

En cuanto a la distribución por rango de edades el 47,2% de la población total es menor a 18 años agrupados en: 15,2% entre 0 a 6 años de edad, 17,5% entre los 7 y 12 años y 14,5%





de los 13 a los 17 años de edad, lo que arroja un resultado de 447 menores de edad de los 964 pobladores en situación de desplazamiento caracterizados, es decir, el 46,36%. Finalmente, es necesario precisar de acuerdo con estos datos, que el 46% de la población total registrada en situación de desplazamiento es población laboralmente activa, entre 18 y 60 años, lo que dificulta y agrava más el problema para este grupo poblacional.

Conforme a lo señalado en (DNP, MININTERIOR, MINJUSTICA, 2012), Natagaima no puede caracterizarse como un Municipio de alta intensidad de conflicto armado, pues el conflicto y los datos reales, no alcanzan al 50% de la población y por lo tanto, no dispone como tal de una unidad administrativa que se encargue de manejar el tema de manera especial y particular.

En cuanto a las familias que han llegado al Municipio víctimas del desplazamiento forzado, el Departamento para la Prosperidad Social, mantiene un registro de 1.009 personas, un total de 192 familias, generalmente provenientes de Municipios aledaños y que preferiblemente se han localizado en la zona urbana de Natagaima. Estas familias, además de las ayudas que han recibido por parte de Acción Social, cuentan con el apoyo del Municipio en educación y salud (a través del SISBEN) especialmente.

En lo que refiere a municipios de expulsión, el dato más significativo corresponde a desplazamientos del mismo Municipio de Natagaima con 187 familias que corresponden al 86,17%, seguido de San Antonio con 4 familias, el Municipio de Ataco y el 12% restante que son 26 familias que vienen de otros 20 municipios de diferentes departamentos.

En cuanto a las razones por las cuales se vieron obligados a entrar en situación de desplazamiento, (ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA, 2011), el 36% tuvo una sola razón para abandonar su lugar de origen y cerca del 60% tuvo dos o más razones que motivaron su desplazamiento.

Entre los motivos más frecuentes, el de mayor incidencia es la confrontación armada en la zona con 179 registros es decir el 82,48% de los registros totales, seguido de amenazas directas con 115 familias y las amenazas indirectas con 52 registros.

Adicionalmente, 22 familias reportan más de un episodio de desplazamiento, lo que indica que el 10,13% de las familias en el Municipio de Natagaima han sufrido repetición del evento.

Ahora bien. De acuerdo con los datos existentes en el Municipio, desde el período anterior de gobierno, se inició el proceso de organización y coordinación del Plan Integral Único de atención a víctimas del desplazamiento – PIU - , con tareas específicas para las Secretarías de Gobierno, Planeación, Hacienda, Agricultura y Medio Ambiente y la constitución del Comité Técnico del PIU para coordinar las diferentes actividades y hacer seguimiento al Plan a nivel Municipal.





De acuerdo con el PIU (ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA, 2011), subyacen unas profundas causas que determinan la condición de desplazamiento, asociadas a factores de riesgo que en resumen y de acuerdo con el PIU se pueden expresar de la siguiente manera:

“Desde décadas atrás el Municipio de Natagaima por su situación geográfica y por ser corredor de movilidad de algunos grupos armados al margen de la ley se ha considerado zona roja por el conflicto armado que se ha venido desarrollando desde la época de la violencia, lo que generó un deterioro creciente del progreso y avance en los diferentes aspectos económicos, políticos, culturales, sociales, familiares y personales, situación que ha repercutido en la población. Además de ser considerado zona roja el Municipio enfrenta el problema de inseguridad, que está determinada por la delincuencia organizada (FARC, con presencia esporádica; PARAMILITARES y delincuencia común), presentando actos delincuenciales como el secuestro, asesinatos hurto y abigeato, requiriendo de redes de apoyo organizacional, donde participe las fuerzas armadas de Colombia, las instituciones públicas y privadas y la comunidad como tal. En los últimos años la Policía y el Ejército Nacional, se ha visto comprometidos con el problema en mención, realizando acciones con el fin de contrarrestar la inseguridad del Municipio. Sin embargo es de resaltar que las acciones no son suficientes para el cambio o impacto que se necesitan para solucionar la sumisión, la resignación, la adaptación y el sometimiento de nuestro pueblo de tantos años atrás.” (ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA, 2011)

Con base en ello, existe un mapa de riesgos que permiten identificar las zonas que requieren atención prioritaria para la prevención de posibles desplazamientos forzados, con atención especial en las siguientes veredas: Palma Alta, Imbá, Pocharco, Fical Anchique, Santa Bárbara, Pueblo Nuevo, Mercadillo, Monte Frío, Tinajas, Bateas, Colopo, Pocharco y Yaví.

3.5 DISCAPACIDAD

La situación de discapacidad en Natagaima, es relativamente alta si se tiene en cuenta que de acuerdo con los datos oficiales del (DANE, 2012), el indicador nacional señala que la proporción de personas en condición de discapacidad a nivel nacional para el año 2010, es de 1,8%, (DANE, 2012) mientras a nivel departamental el indicador es de 2,58% para el mismo año (DANE, 2012), un poco más alta que la del país y para el caso de Natagaima, el indicador para 2010, es de 5,40%, (DANE, 2012), casi el triple del indicador nacional y muy cerca del doble del indicador departamental, lo que en términos reales, significa una





carga adicional para el Municipio en términos de las demandas sociales que demandan estos grupos particulares de la población.

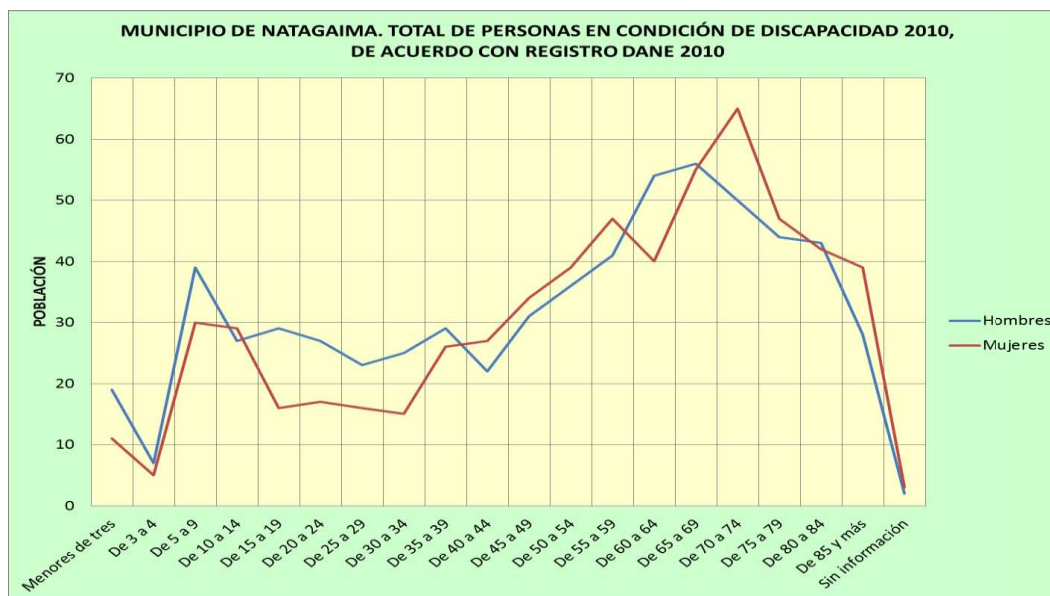
La tabla N° 7, muestra la estructura de la población en condición de discapacidad para el año 2010, diferenciando por localización, grupos etáreos simples y por sexo, de la cual se pueden hacer los siguientes comentarios.

TABLA N° 7

MUNICIPIO DE NATAGAIMA. TOTAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 2010, DE ACUERDO CON REGISTRO DANE 2010												
ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD												
Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.235	632	603	458	224	234	292	150	142	485	258	227
Menores de tres	30	19	11	6	3	3	3	3	0	21	13	8
De 3 a 4	12	7	5	2	2	0	6	2	4	4	3	1
De 5 a 9	69	39	30	26	15	11	25	13	12	18	11	7
De 10 a 14	56	27	29	25	14	11	15	7	8	16	6	10
De 15 a 19	45	29	16	19	11	8	6	3	3	20	15	5
De 20 a 24	44	27	17	15	11	4	7	4	3	22	12	10
De 25 a 29	39	23	16	20	13	7	9	6	3	10	4	6
De 30 a 34	40	25	15	14	5	9	9	7	2	17	13	4
De 35 a 39	55	29	26	25	13	12	12	9	3	18	7	11
De 40 a 44	49	22	27	22	9	13	12	7	5	15	6	9
De 45 a 49	65	31	34	26	12	14	14	4	10	25	15	10
De 50 a 54	75	36	39	22	11	11	21	9	12	32	16	16
De 55 a 59	88	41	47	24	9	15	18	11	7	46	21	25
De 60 a 64	94	54	40	22	15	7	27	13	14	45	26	19
De 65 a 69	111	56	55	32	15	17	36	14	22	43	27	16
De 70 a 74	115	50	65	55	20	35	19	7	12	41	23	18
De 75 a 79	91	44	47	37	13	24	21	13	8	33	18	15
De 80 a 84	85	43	42	36	21	15	17	11	6	32	11	21
De 85 y más	67	28	39	26	10	16	15	7	8	26	11	15
Sin información	5	2	3	4	2	2	0	0	0	1	0	1

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

GRÁFICA N° 18





Obsérvese que tanto en hombres como en mujeres, en la medida que se avanza en la edad de los grupos etáreos, las tendencias a la discapacidad son mayores. De hecho para aquellos grupos que pasan después de los 45 años, el número de personas en tal condición se dispara considerablemente. De hecho, representan en términos proporcionales el 64,05% del total de la población en condición de discapacidad, mientras el grupo de 5 a 14 años, el segundo grupo crítico, alcanza una proporción del 10,12% con respecto al total de la población en esta condición en Natagaima.

Así mismo, la incidencia de este aspecto en términos de género, señala claramente, que para el grupo de mayor impacto, 45 años en adelante, las mujeres tienen una mayor proporción, alcanzando a un total de 408 mujeres, mientras los hombres son 383.

En términos del tipo de discapacidad presente en Natagaima, la tabla N° 8 y la gráfica N° 19, presentan en términos porcentuales, su estructura para el conjunto de la población en tal condición, encuestada en el Municipio.

TABLA N° 8

MUNICIPIO DE NATAGAIMA. TIPO DE DISCAPACIDAD EN PORCENTAJE AÑO 2010			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	100,00%	100,00%	100,00%
El sistema nervioso	15,34%	16,16%	14,54%
Los ojos	23,76%	22,49%	25,02%
Los oídos	10,93%	11,69%	10,18%
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	1,19%	1,27%	1,11%
La voz y el habla	7,64%	8,41%	6,86%
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	7,64%	6,55%	8,71%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	5,93%	4,99%	6,86%
El sistema genital y reproductivo	4,34%	4,91%	3,76%
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	19,13%	19,58%	18,67%
La piel	2,22%	1,71%	2,73%
Otra	1,89%	2,23%	1,55%

FUENTE: Cálculos del equipo consultor con base en DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

GRÁFICA N° 19



De acuerdo con estos datos, se puede observar que los tipos de discapacidad con mayor presencia en el Municipio, se relacionan especialmente con los ojos (baja, visión, visión borrosa, ceguera parcial, ceguera total), con un porcentaje que alcanza al 23,76% del total de las personas en condición de discapacidad, con una mayor incidencia en perspectiva de género para las mujeres que representan el 25,02%.

El segundo gran grupo está representado por las personas que padecen discapacidad relacionadas con la movilidad, sea ya en general de todo el cuerpo, de los brazos, de las piernas o de las manos, cuyo porcentaje alcanza a un total de 19,13%, siendo más alto en este caso para los hombres que tienen una participación del 19,58%, con respecto a su grupo, mientras las mujeres representan un 18,67%.



La tercera gran incidencia por tipo de discapacidad en Natagaima, se presenta en la que se genera por problemas relacionados con el sistema nervioso, cuyos guarismos son del 15,34% en total de la población y con una mayor incidencia en los hombres que alcanza a 16,16% del total de su grupo, mientras las mujeres, tienen sólo un 14,54%.

Bien. Estos tres grandes grupos, por tipo de discapacidad cubren el 58,53% del total, por lo que su atención es absolutamente prioritaria para el Municipio y que ameritan la generación de estrategias que efectivamente puedan dar las respuestas que demanda tal situación para este tipo de población.

3.6 POBREZA

Para el análisis de este tema de alta sensibilidad, se cuenta en primera instancia con una información básica que a la fecha está vigente, la cual puede observarse en la tabla N° 9.

TABLA N° 9

MUNICIPIO DE NATAGAIMA			
POBREZA			
	NATAGAIMA	TOLIMA	PAÍS
A.12. Población con NBI (1993)	59,2%	39,2%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	47,0%	29,8%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	17,9%	10,5%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	21,3%	9,7%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	9,0%	5,8%	7,4%
A.17. NBI Hacimiento	18,1%	11,4%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	4,8%	4,6%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	17,5%	13,8%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	41,3%	19,7%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	58,4%	50,9%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	7.516	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	1.011	-	-

Fuente: DANE - Censo 2005 - DNP - DDTS, DNP - DDS-, MIJAS-RUPD

La primera precisión que es necesario hacer, es que si bien es cierto, para el Municipio de Natagaima, el índice de necesidades básicas insatisfechas, NBI, ha decrecido entre los períodos intercensales (1993 – 2005), también es evidente que con respecto al promedio nacional, resulta bastante alto por encima de dichos promedios, ya que en el 2005, para Tolima este indicador se ubica en 29,8% , muy cerca del promedio nacional del 27,8%, en Natagaima este indicador se coloca en

el 47%. Esto significa en términos pragmáticos, que cerca de la mitad de la población natagaimuna, presenta condiciones de pobreza, con un alto índice de NBI.

Más grave es aún el asunto, si se tiene en cuenta que de acuerdo con estas cifras, las personas en condición de miseria, para el caso de Natagaima se acerca al 18%, mientras que en el orden departamental este mismo indicador señala que el 10,5% de su población estaría en tal condición, muy cerca del promedio nacional que está alrededor del 10,6%.

Si se hablara en términos de cifras absolutas podría decirse extrapolando estos indicadores, que en Natagaima algo más de 10.698 personas se encuentran en condición de pobreza y que igualmente del total de la población, algo más de 4.000 habitantes están en condición de miseria, cifras realmente preocupantes, que en términos generales siguen siendo



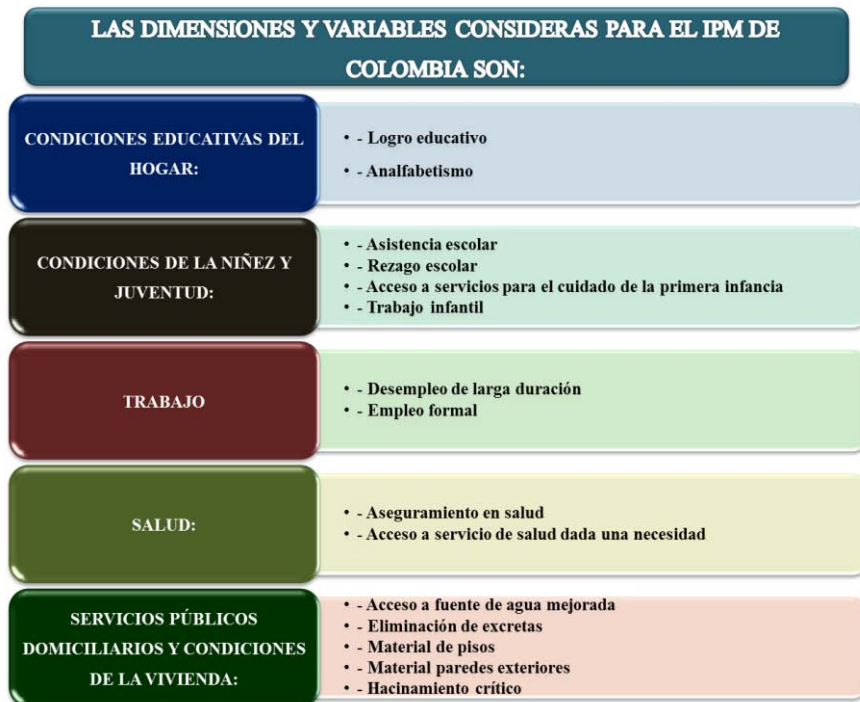
consistentes con los indicadores de empleo y de vulnerabilidad que hasta ahora se han identificado.

Esas razones entre otras, es la que ha clasificado al Municipio, como uno de los que presentan más alta vulnerabilidad a nivel Departamental e incluso a nivel Nacional y que ha sido acogido dentro de la estrategia de trabajo: Municipios articulados al plan de OBJETIVOS DEL MILENIO.

De acuerdo con las cifras aquí mostradas con respecto a la tasa de desocupación y su incidencia en la situación de pobreza, los datos aquí relacionados son completamente congruentes con la percepción de la población, que en los diagnósticos participativos han calificado esta situación como muy grave y de la cual, se derivan consecuencias diversas de carácter negativo, entre ellas, la baja autoestima en general de la población, la posibilidad del incremento de la delincuencia, particularmente de carácter urbano, la emigración de la fuerza de trabajo hacia otros municipios y regiones en búsqueda de nuevas oportunidades, la baja productividad y competitividad municipal, incremento de la violencia y el empobrecimiento generalizado de la población, como evidentemente se constatan en las cifras aquí presentadas.

Otra perspectiva de análisis de la pobreza en el Municipio, es la que se ha generado a partir del concepto de pobreza multidimensional, (DNP, 2011) a través de un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. EL IPM es la combinación del porcentaje de personas consideradas pobres y el número promedio de dimensiones en las cuales presentan algún tipo de privación, como se ve en la gráfica N° 20.

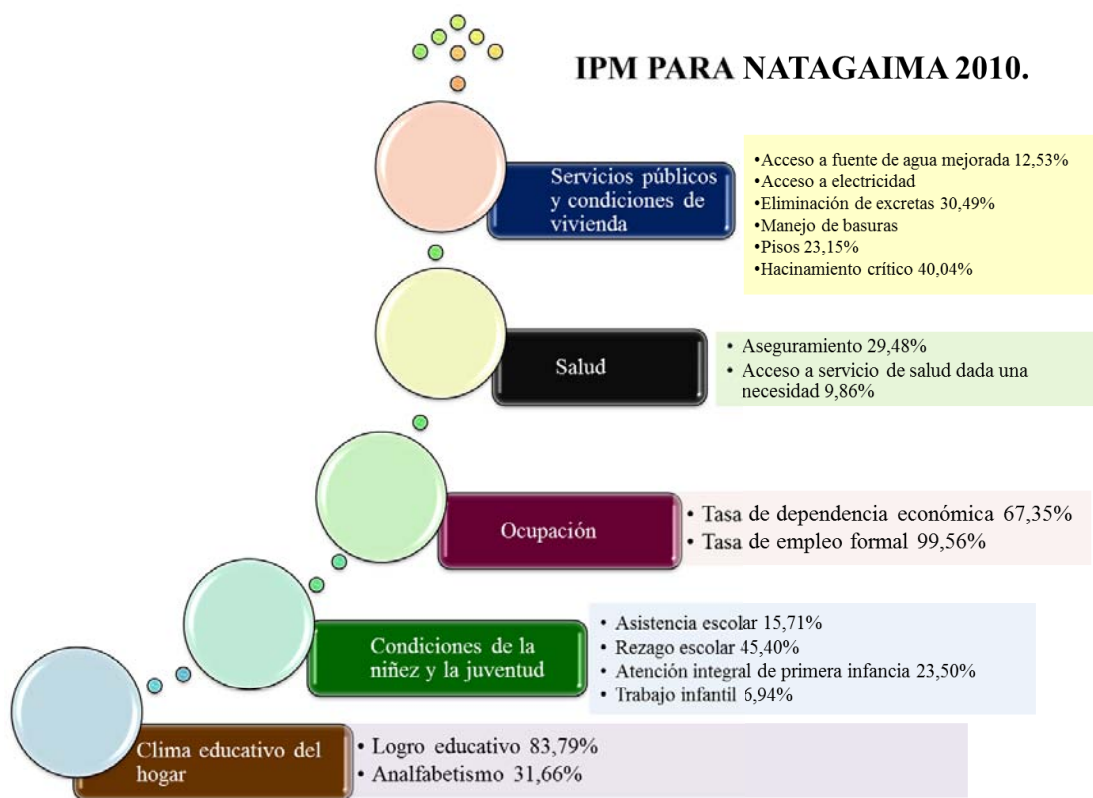
GRÁFICA N° 20



De acuerdo con esta medida, se considera que una persona está en condición de pobreza si tiene 33% de privaciones ($k=5/15$). La medida permite obtener estimaciones de la incidencia de la pobreza multidimensional para diferentes dominios geográficos. Bueno para el caso de Natagaima, el índice compuesto se puede analizar a través de la siguiente gráfica N° 21

GRÁFICA N° 21





Fuente: Natagaima en Cifras 2000 - 2010

De acuerdo con los resultados obtenidos,² se encontró que en los hogares de Natagaima los porcentajes más altos de privaciones se concentran principalmente en la dimensión del trabajo, seguidos en su orden por la dimensión de educación, acceso a los servicios públicos y condiciones de la vivienda, condiciones de la niñez y la juventud, servicios públicos y en último lugar salud.

Si se analizan las quince variables o aspectos con las cuales se construyó cada una de las dimensiones se puede deducir además de lo anteriormente expuesto, las incidencias con mayor influencia en la problemática de los hogares.

En relación a los aspectos analizados en la dimensión trabajo, muestran una situación crítica especialmente en cuanto a la privación del empleo formal, ya que afectó al 99,56% de los hogares del municipio, lo cual coincide con la percepción de la comunidad que ha participado en el proceso del diagnóstico de este Plan Municipal de Desarrollo. De otra parte, en relación al desempleo de larga duración, aunque tiene un menor impacto en la dimensión trabajo, la incidencia sigue siendo considerable pues representó para el 2005 el 67,35% de los hogares, todo lo cual es consistente con las cifras presentadas e identificadas en este proceso de diagnóstico.

² Tomado de Natagaima en cifras 2000- 2010. Gobernación del Tolima. 2011.





Para la dimensión educación, se analizaron los indicadores que dan cuenta del logro educativo y del alfabetismo. En el primer caso, se tiene la privación de mayor incidencia ya que para 2005, el 83,79% de los hogares se encontraban con al menos una persona mayor de 15 años con escolaridad menor a 9 años. Las cifras respecto a privación de alfabetismo son considerables puesto que el 31,66% de los hogares tienen algún miembro mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir.

Respecto a los indicadores de la dimensión salud, la incidencia de la privación en aseguramiento, para el año 2005 se estimó en 29,48% de hogares en los que algún miembro mayor de 5 años se encuentra fuera del sistema indicando desprotección.

En cuanto a la privación del uso del servicio de salud dada una necesidad, ésta sólo ha impactado una mínima parte de los hogares, 9,86% en 2005, esto indica que en general no es un factor determinante y los hogares si ven la necesidad, asisten al servicio médico.

Para la dimensión de condiciones en la niñez y la juventud, la privación que más incide en la pobreza es el rezago escolar, es decir, es el relacionado con aquellos hogares con personas entre 7 y 17 años que no tienen el nivel de escolaridad acorde con su edad. Esta variable, en el año 2005 afectó al 45,40% de los hogares. Seguido se encuentra el acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, es decir, la atención integral para niños menores de 5 años no fue provista para el 23,50% de los hogares.

Los otros indicadores de la dimensión, la asistencia escolar y el trabajo infantil siguieron con una incidencia importante pues presentan porcentajes cercanos a los anteriores de hogares con estas privaciones. Para el primero, en el 15,71% de los hogares contó con algún miembro con inasistencia escolar y en el 6,94% existe al menos un niño trabajando.

Por último, los indicadores de la dimensión acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda afectan a una alta proporción de hogares. En este sentido, con excepción de viviendas con paredes exteriores de las viviendas deficientes, todas las demás (Eliminación de excretas, pisos, y acceso a fuente de agua mejorada) son privaciones que afectan entre el 12,53% y 40,04% de los hogares en el 2005.

El hacinamiento crítico es el indicador que más incide en la pobreza de los hogares en ésta dimensión ya que para 2005 afectaba al 40,04% de los hogares, seguido de cerca por la inadecuada eliminación de excretas con una incidencia de 30,49%.

En cuanto a la incidencia de pobreza multidimensional en Natagaima por zona, el área urbana registró un IPM de 67,0% en 2005, mientras que en la zona rural la incidencia fue de 84,0%, 125,37% más de personas pobres que en la zona urbana.

En cualquiera de las dos mediciones y de acuerdo con la percepción de los ciudadanos que de los diferentes sectores han participado en el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo, es evidente que el problema de la pobreza, es un problema de altísimo



impacto para el Municipio y una de las grandes barreras a superar para garantizar el acceso al desarrollo integral de los habitantes.

Sin embargo, una de las variables que determina tal condición, se relaciona definitivamente con la condición de ingreso económico, que dadas las condiciones actuales de la economía natagaimuna, será necesario modificar, para propiciar una estrategia de desarrollo que permita romper con estas tendencias.

Ahora bien. Con unas proporciones altamente representativas de población joven, una alta presencia de mujeres en edad fértil y una población adulta joven y adulta en edad de trabajar, una población con tendencias a crecer en el ciclo vital de adulto mayor y una mayor esperanza de vida al nacer, señala que la estrategia del desarrollo deberá concentrarse de manera prioritaria entre otras y fundamentalmente en la generación de ingresos para la población, a través de programas de generación de empleo y fortalecimiento de la empresarialidad natagaimuna, atención en las demandas sociales de educación para el trabajo, salud materno infantil, salud sexual y reproductiva, por ejemplo y entre otras asociadas al control necesario sobre el embarazo en adolescentes y jóvenes, atención al adulto mayor, especialmente enfrentando los problemas relacionados con la salud y el bienestar general en diversos programas sociales, como cultura y deporte, enfocados en el marco de la prevención y promoción de estilos de vida saludable y tema central relacionado con la promoción y fortalecimiento de los derechos humanos, dados los determinantes identificados en las variables de modificación de la estructura y localización de la población.

Adicionalmente el Municipio hace parte de la Red Unidos, que para la vigencia del 2011, permitió la interacción y el beneficio para un grupo de familias en condición de alta vulnerabilidad y extrema pobreza, cuyos resultados se observan en la siguiente tabla:





TABLA N° 10

APOYO RED UNIDOS			Periodo Ene 2011-Dic 2011 AÑO 2011				
UNIDADES ESPECIALES	PROGRAMA	PROCESO / LÍNEA / ESTRATEGIA	MUNICIPIO NATAGAIMA				
			FAMILIAS	PERSONAS	INVERSIÓN (Millones)	HAS	
1. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	FAMILIAS EN ACCIÓN	LIQUIDADAS	1.981	3.743	\$ 1.097		
		MENORES	NUTRICIÓN		1.117		
			PRIMARIA		1.167		
			SECUNDARIA		1.459		
		PAGO ÚLTIMO CICLO	1.776	3.257	\$ 181		
	INSCRIPCIONES	23					
	INFRAESTRUCTURA	OBRAS PARA LA PAZ			\$ 1.200		
2. AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	UNIDOS	ACOMPAÑAMIENTO ¹	1.103	4.116	\$ 113		
		COGESTORES		6			
		COFINANCIACIÓN (ACUMULADO 2008-2012)	1.103				
3. UNIDAD ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	DESPLAZADOS	REGISTRO	EXPULSIÓN	27	85		
			RECEPCIÓN	6	24		
		ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA	176		\$ 200		
		REPARACIÓN ADMINISTRATIVA	11		\$ 193		
4. UNIDAD ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	PROGRAMA CULTIVOS ILÍCITOS	FAMILIAS GUARDABOSQUES					
		GRUPO MÓVIL DE ERRADICACIÓN				33,00	
		PROYECTOS PRODUCTIVOS					
FUENTE: DPS. 2012					Fecha Emisión:	09-mar-12	

Efectivamente, el Municipio a través de este apoyo, permitió apoyar a 3743 personas en condición de pobreza extrema, atender 85 víctimas del conflicto, generar acciones de ayuda humanitaria de emergencia para 176 familias y el acompañamiento a 1.776 familias. Sin embargo, dada la altísima vulnerabilidad del Municipio ante la condición de pobreza y de pobreza extrema, se requerirán de acciones continuas que permitan superar tal situación, sobre todo, intentando una búsqueda de generación de ingresos estables que permitan el desarrollo de una vida productiva, que facilite las posibilidades de acceso a los beneficios integrales al desarrollo.

3.7 COMUNIDADES INDÍGENAS

Del total de la población de Natagaima los indígenas oficialmente registrados en hoy en día en el Municipio, son que 6.468 habitantes, equivalentes al 28,41% de la población, (DNP,





2012) cuyos orígenes ancestrales de carácter antropológico y sociocultural corresponden a la etnia Pijao.

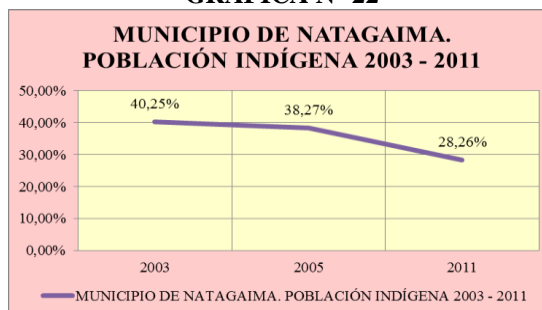
De estas comunidades indígenas, el 49.5% son hombres y el 50.5% son mujeres; el 56% está en la cabecera y el 44% habita en el área rural ubicados dentro de las áreas de resguardos. En esta dinámica y coherentes con los padecimientos propios del desplazamiento, es quizás el grupo más afectado en términos de los procesos de expulsión del territorio y la disminución efectiva de su población, como puede verse en la tabla N° 11 y gráfica N° 22.

TABLA N° 11

MUNICIPIO DE NATAGAIMA. POBLACIÓN INDÍGENA 2003 - 2011			
AÑO	2003	2005	2011
Indígenas	9426	8912	6468
Población total municipal	23421	23286	22889
Población indígena como proporción de la población total municipal	40,25%	38,27%	28,26%

Fuente: DNP 2012, EOT 2003, Consultoría para la puesta en marcha de un proyecto piloto del programa "familias en acción" en comunidades indígenas, 2007. (Familias en Acción).

GRÁFICA N° 22



Tal hecho también se evidencia, si se tiene en cuenta, que también ha existido un desplazamiento interno, pues ya algo más del 56% de su población se ubica en la zona urbana del Municipio y el resto en el área rural.

Estas comunidades indígenas se encuentran organizadas en 23 resguardos y 45 cabildos legalmente constituidos y posesionados. Los resguardos vigentes a la fecha son:

TABLA N° 12

MUNICIPIO DE NATAGAIMA. RESGUARDOS INDÍGENAS 2011.					
N°	RESGUARDOS	VEREDA	N°	RESGUARDOS	VEREDA
1	ANACARCO	PUEBLO NUEVO	12	PALMA ALTA	PALMA ALTA
2	BATEAS	BATEAS	13	PACANDE	PACANDE
3	BARZALOSA	PUEBLO NUEVO	14	POCHARCO	POCHARCO
4	CHAQUIRA	TINAJAS	15	PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO
5	DIAMANTE	TINAJAS	16	RINCÓN ANCHIQUE	RINCÓN ANCHIQUE
6	EL TAMBO	BALOCA	17	RINCON BODEGA	YACO
7	GUASIMAL	GUASIMAL MESAS	18	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
8	IMBA	IMBA	19	TAMIRCO	TAMIRCO
9	LOS ANGELES	TAMIRCO	20	TINAJAS	TINAJAS
10	MERCADILLO	MERCADILLO PROGRESO	21	VELU QUEBRADITAS	VELU QUEBRADITAS
11	OLIRCO	LOS ANGELES	22	YACO MOLANA	YACO MOLANA





Uno de los grandes problemas para estas comunidades, se relaciona con un permanente conflicto respecto a la tierra, pues si bien es cierto, se presentan dificultades con el acceso a la propiedad, también es evidente, que pese a los planes de vida de estas comunidades, el uso de ella, no es óptimo, incluso, algunas comunidades terminan arrendando los terrenos a pequeños y medianos productores no indígenas.

En tal consideración, buena parte de la comunidad indígena de Natagaima, se ocupan como trabajadores y jornaleros para pequeños y medianos productores del mismo Municipio e incluso fuera de él. Para el caso de quienes poseen parcelas al interior de los resguardos, la agricultura es la principal actividad productiva. Los cultivos más comunes son el maíz, la yuca y el plátano, lo que constituye el 95% de la producción. También se cultiva limón, melón, patilla, icacos y ciruelas.

Los cultivos comerciales, por los costos de producción se han ido dejando de lado y algunos han tratado de introducir la ganadería y la actividad piscícola como opción de generación de ingresos.

Otra de las actividades económicas de estas comunidades indígenas es la pesca artesanal, la cual, tiene su auge en las temporadas de cuaresma, en marzo y abril. Esta labor es muy importante porque pone en escena elementos de la tradición familiar en el trabajo, aspectos del pensamiento mágico religioso y mecanismos de subsistencia y cooperación de la familia a través del consumo, la distribución y la comercialización.

Se han identificado así mismo otras actividades económicas, aunque de carácter marginal, como la caza en pequeña escala, la elaboración y venta de artesanías. La artesanía expresada en la alfarería es realizada por las mujeres, así como la cestería y los tejidos de chiles o nasas, realizada por los hombres.

La comercialización es una actividad generalmente efectuada por las mujeres, (incluyendo niñas y ancianas), realizada en pequeña escala en los municipios vecinos, a los que sacan sus productos.

El trabajo infantil aunque no se encuentra cuantificado tiene evidencia empírica de su práctica permanente por este tipo de comunidades.





4 DIMENSIÓN AMBIENTAL³

Natagaima hace parte de una eco - región de gran interés desde el punto de vista ambiental regional, ya que requiere un tratamiento especial con políticas trazadas por el ministerio del Medio Ambiente y las corporaciones del Huila, CORTOLIMA Y CORMAGDALENA para la protección, conservación y manejo sostenible, localizada en la zona Central del país y que está conformada por el territorio de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Huila, Cundinamarca y Tolima. De igual manera, se identifica anexo al Municipio de Natagaima, un territorio en el que se interactúa a través de una serie de relaciones funcionales, sociales, ambientales, económicas, políticas, culturales, entre otros, conformando una subregión específica con los municipios de Coyaima, Ataco, Dolores, Prado y con los municipios de Aipe y Villavieja pertenecientes al departamento del Huila con características de identidad que permiten clasificarlo como una unidad funcional.

En general el Municipio cuenta con un complejo sistema ambiental, en el cual se diferencian y se clasifican típicamente varios microclimas, producto de su estructura geomorfológica, que ambientalmente le generan varios retos en términos de conservación, protección y manejo ambiental y en el diseño de políticas y estrategias adecuadas para el manejo de los riesgos y amenazas que como producto de sus propias condiciones ambientales o de las intervenciones humanas sobre el territorio, se derivan para ello.

El Municipio de Natagaima se encuentra ubicado en el borde occidental de la Cordillera Oriental, en el Valle del Río Magdalena y en el borde Oriental de la Cordillera Central a la altura de la subcuenca de Neiva, o subcuenca de Girardot, del Valle Superior del Magdalena en donde afloran rocas con edades que van desde el Triásico superior hasta el Cuaternario.

De acuerdo con la estructura identificada en el EOT del Municipio, tal estructura deriva en la presencia de áreas de inundación o terrenos relativamente planos, localizados en los Valles del Río Magdalena y de sus tributarios los ríos Anchique, Hilarco, Guaguarco y las Quebradas los Angeles y Yaví, en las áreas más próximas a su desembocadura, zonas de ladera con formaciones rocosas de diversa naturaleza y suelos continentales que conforman tres grandes bloques tectónicos: el flanco oriental de la Cordillera Central, el flanco occidental de la Cordillera Oriental y el Valle del Magdalena.

³ Con base en Alcaldía Municipal de Natagaima. EOT 2003.





Natagaima, como todos los ecosistemas del planeta, ha visto cambios dramáticos en sus microclimas y en su situación climática en general, que especialmente se reflejan en los cambios de su régimen de lluvias, que se ha vuelto inestable y afectado por los fenómenos del Pacífico (“Niño” y “Niña”), así como en su temperatura promedio, que indudablemente han impactado de diversa forma sobre la producción agrícola, pecuaria y piscícola e incluso, sobre la misma condición humana. De hecho, la ola invernal, recientemente ocurrida produjo deterioros importantes, especialmente en la producción agrícola y pecuaria de Natagaima y en el medio ambiente construido que existe en el Municipio, que terminaron deteriorando aún más las condiciones de pobreza de buena parte de la población, como atrás se ha evidenciado y señalado. Se requiere de recursos adicionales para recuperar parte de la infraestructura deteriorada como consecuencia de esos cambios climáticos y apoyos financieros para la recuperación de la actividad económica general del Municipio.

4.1 RECURSO HÍDRICO

TABLA N°

MUNICIPIO DE NATAGAIMA OFERTA HÍDRICA		
FUENTE HÍDRICA	OFERTA (Lts/Seg)	DEMANDA(Lts/Seg)
Río Anchique	2420	20.67
Quebrada Los Angeles	180	
Quebrada Yacó	21	9.80
Quebrada Chorro de Eva	3	0.74
Quebrada Coloya	2.19	1.83
Quebrada Nataroco	N.D.	N.D.
FUENTE: EOT 2003.		

13

Natagaima dispone igualmente de una oferta hidrológica importante, basada en el caudal del río Magdalena y sus tributarios, ríos Patá, Anchique y Guaguarco, que a su vez se nutren con los caudales de las quebradas que recorren el territorio municipal, se caracterizan por presentar importantes caudales en épocas de invierno, los cuales disminuyen y en algunos casos desaparecen en épocas de verano. La tabla N° 13, presenta el inventario básico de esta oferta hídrica.

Con respecto a ellas, es necesario señalar que son esenciales para satisfacer las necesidades de la población, para abastecer el servicio de acueducto y alcantarillado y para suplir las necesidades de la actividad productiva, principalmente relacionada con los subsectores agropecuarios y piscícolas de Natagaima. De hecho, el acueducto que abastece la cabecera municipal deriva sus aguas del río Anchique y de las otras quebradas se abastecen los otros acueductos rurales que existen en el Municipio, particularmente las Veredas Balsillas, Cocana, Guasimal Guadualeja, Guasimal - Mesas, La Molana, La Palmita, Pueblo Nuevo, Santa Bárbara, Rincón Anchique, Las Brisas, Rincón Velú, Velú Centro, La Virginia, Yacó, Camino Real, Anchique, Planes de Pocharco y Velú Quebraditas que cuentan con servicios de acueducto.





Sin embargo y pese a esta importancia estratégica, sus cuencas están permanentemente expuestas a la contaminación y a la sedimentación. En la primera de ellas, especialmente se presenta por el vertimiento sobre sus cauces de residuos líquidos y sólidos sin control, lo que pone en alto riesgo el uso de esas fuentes y desde luego la sostenibilidad ambiental de los mismos.

Algunas de estas cuencas presentan alto grado de deterioro ambiental en sus zonas de nacimiento debido a la indiscriminada deforestación y empleo de prácticas inadecuadas como las quemas que generan procesos erosivos y destrucción de los ecosistemas propios de la cuenca. En particular y para reseñar en este diagnóstico, el cual también ha sido puesto en evidencia por los participantes en las mesas ciudadanas del plan, las siguientes:

Quebrada Guaguarco. Acelerado proceso de deterioro de sus zonas de protección por talas, quemas y cultivos en zonas no recomendadas, lo cual ha generado grandes desequilibrios y pérdidas de suelo. Requiere la priorización de acciones para la restauración y recuperación de sus condiciones.

Quebrada Los Angeles. Esta fuente es de gran importancia para el municipio de Natagaima, considerada como una subcuenca de orden regional en razón a que sus nacimientos que se encuentran ubicados en los municipios de Dolores y Alpujarra, haciendo un recorrido por las Veredas de Colopo Agua Fría, Tinajas, Bateas y Los Angeles, vertiendo luego sus aguas al río Magdalena; toma importancia por la oferta el agua para el acueducto regional Los Angeles. Esta subcuenca presenta serios problemas de deterioro en cuanto su cobertura en áreas de protección y nacimientos como también presenta alto grado de contaminación en sus aguas según lo registran los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos practicados.

Quebrada Yacó. Esta subcuenca nace en la vereda de Monte Frío, son sus afluentes: quebrada Naranjos y quebrada Zanja Honda; desemboca en la margen izquierda del río Magdalena. La quebrada Yacó es de gran importancia ya que oferta agua al acueducto regional de Velú, que beneficia a nueve (9) veredas, y riego para la producción agrícola a través de cinco concesiones otorgados por Cortolima. Esta cuenca presenta un alto grado de deterioro ambiental en sus zonas de nacimiento debido a la indiscriminada deforestación y empleo de prácticas inadecuadas como las quemas que generan procesos erosivos y destrucción de los ecosistemas propios de la cuenca.

Es necesario mencionar que en general existe una gran inconformidad con el abastecimiento del servicio de agua que se entrega a través de los diferentes acueductos, pues la calidad del agua, en algunos casos, llega muy contaminada y en otros, con turbiedad, lo cual, amerita intervenciones de carácter prioritario, dado que impactan negativamente sobre la calidad de vida de los habitantes. En particular, los estudios bacteriológicos de las diferentes fuentes señalan que: “el agua de todas las fuentes presentan problemas de coliformes totales y fecales, con mayor incidencia la de la Quebrada de los Angeles” (ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA, 2003). Como se vio atrás, en la determinación del índice de pobreza multidimensional, uno de los grandes problemas que influyen de manera determinante en la condición de pobreza de los



natagaimunos se relaciona con el bajo acceso a fuentes de agua de calidad, apenas el 12,53% de los habitantes.

Ahora bien. En el Municipio, se hallan amplias zonas áridas y semiáridas de la eco - región estratégica de la Tatacoa, particularmente localizadas en la zona sur del Municipio, que son altamente deficitarias de agua, razón por la cual, son terrenos permanentemente expuestos a la desertificación, marcado deterioro por erosión generalizada y presencia de cárcavas activas que requieren medidas urgentes para evitar mayores daños y pérdidas del área agrícola, y potencializar su uso agrícola. En particular y de acuerdo con el EOT vigente, se identifica:

“Áreas afectadas por fenómenos de erosión severa, ocasionada por incidencia del pastoreo intensivo, la deforestación, prácticas inadecuadas de laboreo (uso de herbicidas, quemas, maquinaria agrícola obsoleta) y la mala calidad de los suelos. Incide en los procesos erosivos de estas áreas la rápida expansión del desierto de La Tatacoa que tiene su origen en el Municipio de Villa Vieja (Huila). Es tan notable la incidencia que se detecta fácilmente con la disminución y alteración de los ciclos de lluvias y presencia de altas temperaturas.

Dentro del municipio de Natagaima las áreas afectadas se localizan en las veredas Balsillas, Montefrío, Fical Anchique, Plomo La María, Pueblo Nuevo Palma Alta, Pocharco, Planes de Pocharco, Bateas, Santa Bárbara, San Miguel y Fical La Unión. Ocupa un área de 10.250,21 hectáreas, equivalente a 11.82% del total del territorio.”

En las perspectivas de solución, aparte de la educación ambiental que debe generalizarse hacia la comunidad y de los procesos de reforestación para proteger las cuencas, es necesario mejorar substancialmente la infraestructura disponible para la toma y distribución de las aguas que se entregan para cubrir las demandas de este recurso en el Municipio y hoy en día, están en la posibilidad el desarrollo de dos proyectos claves de alto impacto regional, como son el Distrito de Riego de Golondrinas y el Distrito de Riego del Triángulo, que en el mediano y largo plazo, modificarán substancialmente las condiciones económicas de los sectores rurales asociados a esos proyectos.

4.2 PRODUCCIÓN LIMPIA

Pese a los esfuerzos por mejorar las buenas prácticas para el uso de los recursos renovables y no renovables del Municipio, se encuentra que tanto la utilización de insumos, como la generación de residuos a partir de la producción, no tienen un adecuado manejo, por lo que los impactos negativos sobre el medio ambiente en las fases del ciclo de vida de la producción agropecuaria y piscícola de Natagaima, están generando efectos nocivos sobre diferentes recursos de carácter renovable y no renovable.





No existen políticas, ni regulaciones especiales para afrontar de manera efectiva el manejo de la producción limpia, que hoy la sociedad y el mundo demandan. De hecho, por ejemplo, la contaminación de las fuentes hídricas, como arriba se ha señalado, demuestran el manejo desordenado y no sostenible que sobre el medio ambiente de Natagaima, se viene haciendo en general.

4.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Uno de los problemas más complejos y serios, que hoy en día presenta Natagaima, está relacionado con la gestión integral de sus residuos sólidos, de acuerdo con los conceptos de la comunidad que ha participado en los encuentros ciudadanos, así como la información de las áreas responsables del tema en el Municipio. Es necesario precisar que éste tema se relaciona estrechamente con el punto anterior de producción más limpia, por cuanto los residuos sólidos involucran actividades públicas de saneamiento ambiental y privadas asociadas a la producción y consumo de bienes y servicios.

En tal condición, Natagaima, pese a contar con una Empresa de Servicios Públicos, no dispone de una política municipal para la gestión integrada de los residuos sólidos. Así lo evidenciaron los participantes en los diagnósticos participativos y por lo tanto carece de acciones específicas que permitan el manejo adecuado de tales residuos, ni desde el origen, como tampoco en el aprovechamiento y valorización, o en su tratamiento, transformación o disposición final. Incluso, con el tema de la disposición final, el Municipio hoy en día, está expuesto a sanciones, pues su respectivo relleno sanitario, se encuentra sobresaturado y sus impactos ambientales, son bastante negativos, aunque no hay aún estudio que determine las características de tales efectos ni en las zonas directamente afectadas, como tampoco a nivel del Municipio en general.

4.4 SANEAMIENTO BÁSICO

Paralelo a lo anterior, se ha identificado que la red de alcantarillado urbano de Natagaima presenta problemas, tanto en su capacidad, como en su mantenimiento y conservación. Los habitantes que participan del proceso, coincidiendo con el planteamiento de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio, presentan como alternativas de solución, no sólo la optimización del actual alcantarillado, sino igualmente su cobertura que hoy apenas cubre al 74% de la población.

Este manejo de saneamiento básico se extiende y se generaliza hacia todo el Municipio, que no dispone de un adecuado proceso de eliminación de excretas, entre otras, para el caso de la zona urbana por la falta de terminación de la planta de tratamiento de aguas residuales y en el caso de la zona rural, por la carencia de un sistema apropiado de eliminación de excretas en la viviendas rurales.



4.5 GESTIÓN DEL RIESGO

El Municipio tiene oficialmente establecido su Comité Local de Prevención y Atención de Desastres y actualizado mediante Decreto Municipal del año 2012. Sin embargo, como tal no existe un plan integral de gestión de riesgos, de acuerdo con las normas vigentes, que identifique claramente tanto la vulnerabilidad como las amenazas a las cuales está expuesto Natagaima, exceptuando lo señalado de manera explícita en el EOT elaborado en el 2003, que tiene identificado, lo siguiente:

4.5.1 AREAS DE AMENAZA NATURAL

Aquellas que por sus características geológicas, climáticas y morfológicas presentan diferentes niveles o grados de afectación por fenómenos naturales como remoción en masa, inundación y/o avenidas torrenciales (Hidrológicas), Volcánica y mal uso y manejo de los suelos.

Entre los fenómenos naturales que generan amenazas para el municipio de Natagaima se identificaron:

Fallas geológicas: el municipio de Natagaima cuenta con ocho fallas geológicas caracterizadas en el estudio geológico realizado por el CORPES CENTRO ORIENTE y la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Industrial y de Turismo del Departamento del Tolima.

Según estudio de INGEOMINAS, la falla geológica del Este del Magdalena, potencialmente activa, es la única que representa algún tipo de amenaza clasificada como media. Esta falla está ubicada en la parte central al sur del área del valle del Magdalena con dirección aproximada N 45E y 10 Km, de longitud. La falla afecta la vereda Mercadillo, controlando el cauce de la quebrada que pasa por ese sitio.

El sistema de fallas de Chusma no registra información de actividad, la amenaza generada por estas fallas es clasificada como media. El sistema de Chusma lo constituye una serie de fallas con tendencia general NE- SW, cortados por otras fallas menores con dirección NW – SE. En el municipio de Natagaima se ubica en el sector occidental con una longitud aproximada de 30 Km.

Sismicidad: El municipio de Natagaima está clasificado con sismicidad intermedia generando una amenaza a todo el territorio y la población.

Remoción en masa: Se presenta en las zonas rurales de cordillera por escorrentías de aguas y generan una amenaza clasificada como media. En el municipio de Natagaima se encuentran deslizamientos en la vereda Santa Bárbara y en áreas de influencia de las vías que van a Montefrío y Planes de Pocharco.





Hidrológicas: En la zona rural y algún sector del área urbana se presenta socavamiento en márgenes del río Magdalena por efectos de la velocidad del agua y las crecidas permanentes.

Otra amenaza hidrológica son las posibles inundaciones que pueden ser ocasionadas por el incremento de los niveles de agua en épocas de crecientes de los ríos Magdalena, Anchique y la Quebrada Naturco, afectando en la zona urbana los Barrios 1° de Mayo, Las Brisas, Limonar, Agrario, Ricaurte; y en la zona rural las veredas Rincón Anchique, Velú y Rincón Velú. Se clasifica como amenaza alta.

Zonas de Amenaza Hidrológica Alta. Son considerados los diferentes fenómenos de crecientes asociadas a represamientos o taponamientos de cauces de los ríos y quebradas ocasionados por el mal manejo de sus cuencas.

Las amenazas hidrológicas altas se presentan por inundaciones producidas en los márgenes derecha e izquierda del Río Magdalena en todo su recorrido por el Municipio de Natagaima.

La subcuenca del Río Anchique y Naturco en época de intensas lluvias presenta problemas de inundación en la zona rural y urbana respectivamente y son consideradas sus márgenes como zona de amenaza.

Vendavales: Vendavales en la zona rural del valle del Magdalena generando una amenaza baja.

4.5.2 AMENAZAS ANTRÓPICAS

Son todos los fenómenos inducidos por el ser humano, que en aras de superar el déficit de desarrollo y conflictos de convivencia afectan colectivamente su vida y hábitat. Para el caso del Municipio se identifican especialmente los siguientes:

Incendios forestales: La práctica de quemar para la adecuación de áreas para cultivos es una amenaza constante en el municipio de Natagaima. Clasificada como media.

Poliducto que transporta hidrocarburos: Por el municipio de Natagaima de sur a norte pasa una red de conducción de hidrocarburos (petróleo, gas, y gasolina). Su área de influencia está caracterizada como zona de amenaza por posibles incendios o derrames de estos combustibles. Cada una de las empresas transportadoras tiene su plan de contingencia, que adelanta acciones en cada uno de los municipios del área de influencia con el proceso APELL, es decir, la metodología orientada a informar y entrenar a la comunidad para prevención y manejo de eventuales emergencias.





Las veredas en las que tiene área de influencia el gasoducto y oleoducto son: Baloca, Camino Real, Guasimal, Guasimal Guadualejas, La Virginia, Yacó, Pueblo Nuevo, Balsillas, Santa Bárbara y Las Brisas.

Será necesario incorporar dentro de la perspectiva del Plan Municipal de Desarrollo para el período 2012 – 2015, las estrategias, programas y proyectos que permitan una gestión integral del riesgo, de tal forma, que más allá de cumplir con la normatividad vigentes, realmente pueda hacerse un permanente ejercicio de prevención y manejo de riesgos y desastres, que beneficien integralmente a los natagaimunos.

4.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Esquema de Ordenamiento elaborado en el 2003, expira su vigencia en el presente año de 2012. Sin embargo, a lo largo de la misma, no ha sido sometido ni a evaluación, seguimiento, revisión o ajuste, pese a la dinámica de los diferentes fenómenos que al interior de Natagaima se han presentado.

Si bien es cierto, el EOT de Natagaima ha dejado una clasificación de los suelos y de las actividades que se puedan realizar en él, no ha sido claro, ni ha sido evidente aplicar dicho instrumento de planificación para el uso y control de las actividades humanas y económicas previstas en él. Por ejemplo. Temas como el de los cambios de los usos del suelo, o la precisión sobre nuevos usos, dados por la propia dinámica, que hubieren ameritado planes parciales, ajustes o revisiones, no han sido utilizados a lo largo de su vigencia.

En tal condición, es necesario dejar para este cuatrienio, de manera explícita, un Esquema Básico de Ordenamiento Territorial, que además de cumplir con la normatividad vigente, sirva como instrumento para jalonar las variables determinantes del desarrollo del Municipio y revertir las tendencias de desorden y carencia de la autoridad en el uso racional del suelo, sus recursos y la propia movilidad en Natagaima.

4.7 AMBIENTE CONSTRUIDO

Esta dimensión asociada con el hábitat construido, el equipamiento e infraestructura municipal, no dispone de estudios que permitan identificar adecuadamente sus condiciones generales. Sólo se cuenta con las percepciones que la comunidad ha expresado en el diagnóstico participado que en los distintos ámbitos se han realizado y naturalmente lo relacionado al respecto en el EOT. En esa perspectiva y siguiendo lo encontrado en matriz de reconocimiento del territorio, se hará una aproximación en los siguientes aspectos:

- Infraestructura vial y de transporte.





- Infraestructura de servicios públicos.
- Infraestructuras públicas, equipamientos sociales e institucionales.

4.8 INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

4.8.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

La infraestructura vial de Natagaima puede clasificarse en sentido estricto en tres grandes bloques: uno que corresponde con la zona rural; otro bloque con la zona urbana; y un tercer bloque que se refiere a la malla vial de carácter departamental y nacional que permite la conectividad del Municipio con otros departamentos y con el país.

La red vial que existe en el Municipio, actualmente se desprende, casi en su totalidad, de la vía nacional que conduce a Neiva, en razón a que lo atraviesa de Norte a Sur, de allí salen vías que se encuentran por lo general en estado regular.

En la zona rural, existen un total de 212.6 kilómetros de vía y de ellos, 41 kilómetros están localizados en las zonas de ladera y cordillera y los otros 171.6 km se localizan en la parte plana del municipio.

Hacia el occidente se localizan algunas veredas que carecen de vías de comunicación, o las existentes abarcan solo un porcentaje de su territorio y dejan a una gran cantidad de población con dificultades de desplazamiento hacia la cabecera municipal, entre ellas se tiene: Fical La Unión, Fical Anchique, Imbá y Plomo La María. Por este sector predominan altas pendientes y abismos por ser una topografía quebrada, en época de invierno las obras de drenaje son insuficientes, por lo cual se deteriora la capa de rodadura (generalmente recebo) y se tienen constantes aludes de tierra. Por este sector se encuentra salida hacia Coyaima y Ataco por la vía de Montefrío.

Hacia la parte oriental hay dos sectores, el primero una franja comprendida por la vía Nacional y el Río Magdalena, el segundo desde el río Magdalena hasta los límites con Alpujarra, Dolores y Prado.

En el primer sector existe una red vial buena, aunque falta mantenimiento a su estructura, en la mayoría de los casos las vías cruzan las veredas y terminan en el Río Magdalena, el ancho de estas vías varía entre los 4 y 6 metros y su estado es regular por presencia de piedra, las pendientes son bajas y en general son terrenos planos.

En el segundo sector para poderse comunicar con la cabecera municipal hay que pasar el Río Magdalena en Canoas o en la Barca Cautiva ubicada en la vereda Los Angeles, desde este punto se da inicio a una red vial que se distribuye a lo largo de las veredas que se encuentran al lado oriental del Río Magdalena, por esta zona se da salida hacia Prado pasando por las veredas de Pocharco y Yaví, el estado de estas vías es regular, con falta de





mantenimiento y obras de arte que dificultan en algunas épocas del año la movilidad de personas y productos.

La tabla N° 14, presenta un resumen de la situación actual de la malla vial del Municipio en la zona rural.

TABLA N° 14

MUNICIPIO DE NATAGAIMA RED VIAL RURAL							
N°	De Natagaima a:	Longitud (Km)	SITUACIÓN ACTUAL	N°	De Natagaima a:	Longitud (Km)	SITUACIÓN ACTUAL
1	Anarco	25	Requiere mantenimiento y obras de arte	18	Mercadillo el Progreso	25	Requiere mantenimiento y obras de arte
2	Baloca	1.5	Requiere mantenimiento y obras de arte	19	Montefrio	38	Requiere mantenimiento y obras de arte
3	Balsillas	25	Requiere mantenimiento y obras de arte	20	Palma Alta	5	Requiere mantenimiento y obras de arte
4	Bateas	6	Requiere mantenimiento y obras de arte	21	Planes de Pocharco	20	Requiere mantenimiento y obras de arte
5	Camino Real	3.5	Requiere mantenimiento y obras de arte	22	Plomo La María	8	Requiere mantenimiento y obras de arte
6	Cocana	22	Requiere mantenimiento y obras de arte	23	Pocharco	11	Requiere mantenimiento y obras de arte
7	Colopo	21	Requiere mantenimiento y obras de arte	24	Pueblo Nuevo	21.6	Requiere mantenimiento y obras de arte
8	Fical Anchique	58	Requiere mantenimiento y obras de arte	25	Rincón Anchique	3.5	Requiere mantenimiento y obras de arte
9	Fical Union	18	Requiere mantenimiento y obras de arte	26	Rincon Velu	17	Requiere mantenimiento y obras de arte
10	Gua. Guadaleja	7.7	Requiere mantenimiento y obras de arte	27	San miguel	2.5	Requiere mantenimiento y obras de arte
11	Gua. Mesa	7.2	Requiere mantenimiento y obras de arte	28	Santa Barbara	27.3	Requiere mantenimiento y obras de arte
12	Imba	12	Requiere mantenimiento y obras de arte	29	Tamirco	9	Requiere mantenimiento y obras de arte
13	La Molana	16.4	Requiere mantenimiento y obras de arte	30	Tinajas	18	Requiere mantenimiento y obras de arte
14	La Palmita	30	Requiere mantenimiento y obras de arte	31	Veltu Centro	15	Requiere mantenimiento y obras de arte
15	Las Brisas	12.2	Requiere mantenimiento y obras de arte	32	Veltu Virginia	14	Requiere mantenimiento y obras de arte
16	Los Angeles	3	Requiere mantenimiento y obras de arte	33	Yaco	19.2	Requiere mantenimiento y obras de arte
17	Mercadillo	23	Requiere mantenimiento y obras de arte	34	Yavi	19	Requiere mantenimiento y obras de arte

Adicionalmente a este aspecto, algunos puntos de referencia señalan problemas particulares que será necesario revisar y priorizar en el plan municipal de desarrollo. En especial, existe una gran dificultad para la comunicación entre las veredas de la margen derecha del río Magdalena en el punto del Paso de la Barca, ya que de acuerdo con los habitantes que participaron en el diagnóstico, en la actualidad solo existe el “ferri”, el cual no esta disponible todo el tiempo y no brinda las condiciones de seguridad para el paso de productos, insumos y personas.

En esa misma condición se encuentra la Vereda de Los Ángeles, que tiene muchas dificultades para la conexión con la zona urbana principal del Municipio y los habitantes proponen la construcción de un puente, como solución a la problemática identificada.

Con respecto a la malla vial urbana, se disponen de un total de 25 kilómetros entre vías primarias, secundarias y terciarias. Sin embargo, sólo 9,5 kilómetros de ellas, están pavimentadas. Se cuenta con un total de 25 kilómetros de vías primarias, secundarias y terciarias aproximadamente, de los cuales hay pavimentados 9.5 kilómetros, es decir un 36%. El casco urbano es atravesado por la vía nacional que conduce a Neiva de norte a sur en un tramo de 1.9 kilómetro en pavimento flexible (asfalto), el resto, es decir 7.6





kilómetros se encuentra pavimentado con placas de concreto (pavimento rígido), pero sus condiciones de mantenimiento, conservación, manejo de aguas lluvias y la carencia de obras de arte en algunas de ellas, generan problemas de movilización, para lo cual es necesario implementar estrategias de mejoramiento, conservación y mantenimiento, como lo han solicitado los habitantes participantes en el diagnóstico estratégico que se viene realizando para la formulación del plan municipal de desarrollo.

4.8.2 TRANSPORTE

Además de varias empresas que funcionan en el municipio, al menos unas seis (6), entre originarias del Municipio y regionales, existen agencias de transporte de operación nacional, de tal manera que Natagaima dispone de varias empresas organizadas para suplir frecuencias urbano – rurales y de conexión con los Municipios próximos.

Para el transporte al sector rural, al igual que para el transporte urbano no existe terminal de transporte ni para pasajeros ni de carga, los que prestan el servicio de transporte terrestre, se ubican para descargar y recoger pasajeros en la zona correspondiente en la calle 6ª con carrera 1ª antigua carretera que conecta la red nacional, con la zona urbana del Natagaima.

Los que utilizan el modo de transporte fluvial como la barca cautiva y canoas, el punto de cargue y descargue de pasajeros es en el sitio denominado tradicionalmente por la comunidad como Paso de la Barca.

En cuanto al transporte urbano regional, se hace a través del servicio de taxis y los buses de línea que cruzan por Natagaima.

Sin embargo, en la actualidad han aparecido otras rutas de Municipios aledaños o de la región, que han venido saturando el servicio, pues ya existe una sobreoferta del mismo, que incluso obligó a los mismos transportadores a autorregularse, propiciando la creación voluntaria de un día de “pico y placa”, pacto que se ha respetado y permite la funcionalidad del sistema de transporte.

A la luz del EOT vigente, es claro que esta problemática no está asociada al ordenamiento del territorio, como parte vital de la estrategia de movilidad de la población, razón por la cual, cada empresa e incluso cada transportador de forma individual, opta por participar de esa oferta de movilidad de manera incluso arbitraria.

Pese a ello, esta oferta sigue creciendo y por ende, la posibilidad creciente de generación de problemas, que requieren regulación e intervención, pues la probabilidad que ocurran conflictos es latente y permanente. Así lo expresaron los transportadores que participaron en la mesa temática que al respecto se organizó para escuchar la problemática y las perspectivas de solución.



4.9 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Como se mencionó atrás, el Municipio cuenta con una empresa de servicios públicos, que se encarga del servicio de acueductos, alcantarillado y aseo, aunque presenta una crisis financiera que debe ser resuelta en el corto plazo, para no colapsar la prestación de estos servicios básicos. Además en el Natagaima hacen presencia otras empresas prestadoras de servicios públicos, de manera específica ENERTOLIMA, que presta el servicio de energía eléctrica, ALCANOS DE COLOMBIA que presta el servicio de gas domiciliario, mientras la telefonía fija, es prestada por la empresa Colombia Telecomunicaciones. La entrada de la telefonía móvil, de la cual goza el Municipio plenamente a través de los grandes operadores nacionales, COMCEL, MOVISTAR, TIGO, UFF y UNE, ha facilitado los procesos de comunicación de la población. La siguiente tabla N° 15, muestra la evolución de la cobertura de servicios públicos en Natagaima.

TABLA N° 15

NATAGAIMA, SERVICIOS PÚBLICOS SEGÚN COBERTURA. 2000 – 2010.											
SERVICIO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Suscriptores energía	4.023	4.105	3.926	4.210	4.410	4.496	4.745	5.004	5.053	5.124	5.181
Acueducto	95,70	95,70	95,70	95,70	95,70	95,70	95,70	95,70	95,70	95,00	95,00
Alcantarillado	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	74,00	74,00
Aseo	89,00	89,00	89,00	89,00	89,00	89,00	93,00	93,00	93,00	95,00	95,00
Líneas telefónicas	1.565,00	1.463,00	1.338,00	1.260,00	1.097,00	1.231,00	1.231,00	948,00	828,00	807*	714*

Fuente: Tolima en cifras, 2000 – 2010
Nota: * Cifras proyectadas

De la anterior tabla, hay algunos hechos esenciales para reseñar en este diagnóstico: la caída en el número de suscriptores de líneas telefónicas fijas, entre otras razones y principalmente por la entrada a Natagaima de la telefonía móvil.

El crecimiento en la demanda del servicio de aseo, debido especialmente al crecimiento vegetativo de la población urbana como atrás se ha puesto en evidencia. Hoy este servicio, si bien es cierto alcanza una cobertura del 95% de los residentes, sus dificultades están determinadas por el tema de la disposición final, pues el botadero de basuras a cielo abierto, se ha ordenado su cierre definitivo y no hay una óptima solución identificada para cubrir esta problemática. La perspectiva de una solución de carácter regional, que atienda las necesidades en ese sentido de Municipios aledaños, es una expectativa que está latente y requerirá de los estudios de prefactibilidad y factibilidad económica, ambiental y social, que tendrá que trabajarse conjuntamente con el acompañamiento del Departamento y del Gobierno Nacional.

En cuanto al acueducto, es necesario señalar que es necesario revisar y actualizar los temas tarifarios, tanto para la zona urbana como para la zona rural, especialmente para el centro poblado de Velú y buscar mejorar la infraestructura disponible, que hoy requiere mantenimiento y mejoramiento como plenamente ha sido identificado por la ciudadanía en





los encuentros que para el efecto se han dado en este proceso de formulación y de concertación del plan de desarrollo municipal de Natagaima.

Adicionalmente, los estudios señalan que la calidad del agua





5 DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

5.1 CULTURA Y PATRIMONIO

En Natagaima la Meca del Folclor, no existe un plan municipal de cultura y su sistema local de cultura es muy precario. De hecho, si bien es cierto, existe un Consejo Municipal de Cultura y se renueva frecuentemente, su papel es más de forma, que efectivamente estructurado y conformado para cumplir con los alcances y competencias que la ley 397 de 1997, ley general de cultura, le otorga.

El Municipio cuenta con una casa de la cultura, sitio de encuentro y de formación en diferentes artes, especialmente en el área de música y danzas folclóricas, donde se mantiene una escuela de formación, aunque sin líneas de base e indicadores, que permitan evaluar las acciones estratégicas que den cumplimiento a metas concretas.

Buena parte del área de cultura del Municipio de Natagaima, está dedicada a preparar los grupos que participan en los eventos de carácter regional y al diseño, organización y ejecución de las Fiestas de San Juan, el máximo evento cultural, social y tradicional de los natagaimunos.

No se han desarrollado otras actividades significativas que propicien el acceso creciente a la garantía de derechos culturales para los habitantes.

En cuanto a procesos de información investigación y formación de las prácticas multiculturales del Municipio de Natagaima no se encuentran evidencias de trabajo organizado en tal sentido.

Se cuenta con una biblioteca municipal, aunque totalmente desactualizada y técnicamente no estructurada, razón por la cual, su servicio es muy limitado. No hay estadísticas que permitan evidenciar, lectores, actividades especiales de biblioteca u otros datos referidos al tema.

El Municipio cuenta con un parque mitológico, que en la actualidad requiere mantenimiento y acciones de conservación y restauración de algunas de sus componentes y partes.

En la mesa sectorial, los ciudadanos identificaron principalmente los siguientes problemas relacionados con sector de cultura en el Municipio.





Pese a la existencia de una larga y tradicional producción artesanal que resalta la identidad del Natagaimuno, se carecen de incentivos, de procesos de formación y de organización para el desarrollo de esta actividad en el Municipio. En tal sentido, se propone por parte de la comunidad, la realización de talleres que propendan por el fortalecimiento de esta actividad.

Se ha ido perdiendo la identidad y las tradiciones artísticas y culturales del Municipio, como las artesanías, mitos, danzas y las expresiones más autóctonas que resaltan el folclor de Natagaima, por lo que es necesario desarrollar líneas de acción que permitan revertir esa tendencia negativa en el Municipio.

En Natagaima, la cultura no se encuentra articulada a ninguno de los planes nacionales que rigen para el sector de cultura, como por ejemplo, al plan nacional para las artes o al plan nacional de música, o al plan nacional de lectura y bibliotecas, entre otros, aunque sí se han presentado proyectos para concertar con el Ministerio de Cultura, pero únicamente para el apoyo de fiestas tradicionales.

Las normas vigentes en Natagaima, no disponen hasta el presente, aspectos esenciales relacionados con la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial del Municipio. No hay ninguna investigación de carácter antropológico, lingüístico o archivístico de carácter oficial, que permita recuperar y conservar la memoria histórica de Natagaima. Ni siquiera existen elementos básicos para el tratamiento y el manejo del patrimonio arquitectónico, lo que ha derivado en la pérdida de la identidad y en el desorden urbanístico que hoy presenta de manera particular la zona urbana y el centro poblado de Velú.

5.2 DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

En el ámbito del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, no se encuentran líneas de base, ni indicadores, que permitan medir los impactos de la inversión o las coberturas que en las diferentes áreas de intervención realiza el Municipio, en esta área, de vital trascendencia para la garantía de los derechos deportivos y recreativos de los cuales gozan todos los ciudadanos natagaimunos.

De acuerdo con los resultados identificados en el proceso de participación, se encuentra la siguiente problemática relacionada con respecto al sector:

No existe un plan local de deportes, tal cual, lo ordena la ley 181 de 1995, más conocida como ley del deporte, razón por la cual, el deporte, la recreación y la actividad física, básicamente se fundamentan en la realización de eventos puntuales que se generan a lo largo de un período fiscal, pero no a través de procesos que permitan cumplir con propósitos articulados a otros sectores, como por ejemplo a salud, como factor de prevención, pese a los problemas evidentes de enfermedades cardiovasculares presentes en Natagaima entre otros.



Carencia de infraestructura apropiada para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en general, aunque se carece de un inventario crítico sobre la materia.

Muy bajo nivel organizativo de la comunidad para la práctica del deporte, la recreación y las actividades físicas. No hay clubes deportivos, ni promotores dirigidos por la administración o las instituciones educativas del Municipio, o aquellos que la comunidad organice de manera libre.

Las escuelas deportivas que funcionan en Natagaima, se caracterizan por su bajo nivel de organización y de nivel técnico – pedagógico. Adicionalmente no hay una estrategia de financiación acorde a la naturaleza y condiciones culturales y biotípicas de la población para la práctica del deporte.

No hay programas de actividad física, dirigidos de manera estructurada para los diferentes grupos poblacionales, como por ejemplo, mujeres, adulto mayor, jóvenes, etc.

La comunidad de forma generalizada, encuentra que la carencia de un coliseo cubierto y/o de un polideportivo moderno, es un gran freno a la práctica de actividades deportivas, recreativas y de actividad física para la comunidad, por lo que el acceso a los derechos deportivos, recreativos y de la actividad física, se encuentran seriamente restringidos en Natagaima.

Los escenarios deportivos y recreativos de las zonas rurales, no tienen mantenimiento y por lo tanto, han perdido en muchos casos la funcionalidad para los cuales fueron hechos.

No hay procesos de capacitación ni para la parte organizativa, ni para la parte técnica de los programas de deporte, recreación y actividad física y por tanto el fomento y promoción del sector es mínima.

5.3 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Con base en el censo de 2005 y proyectado a 2011 por (DNP, 2012), se encuentra que 21,3% de los natagaimunos se encuentra con NBI de vivienda, cifra significativamente alta, con respecto al indicador departamental que llega al 9,7% y al indicador nacional que es de 10,4%.

Ahora bien. El 5% de las familias comparten la vivienda con 2 familias, con 3 familias el 1.4% y con 4 familias el 1.2 %, lo que significa que el hacinamiento es crítico en general para el caso del Municipio, adicionando a ello, que el déficit cualitativo de vivienda alcanza al 42,9%.

Actualmente, en la cabecera municipal se cuenta con un total de 2543 viviendas y 2792 familias en el área urbana, lo que significa que existen 251 familias que carecen y demandan vivienda urgentemente.



Adicionalmente existe otro grupo de familias entre los centros poblados y el área rural que señalan que existen otras 1920 familias, de las cuales 1641 tienen vivienda. Este dato es consistente y coherente con lo expresado arriba cuando se habla de las condiciones de pobreza múltiple, en la cual, el indicador señala un estado deplorable de la población en tal sentido, que se expresa en un déficit actual equivalente a 565 viviendas.

Sería necesario agregar, que con el crecimiento de la población urbana y el crecimiento del índice de hacinamiento, que es el indicador que más incide en la pobreza de los hogares y alcanza ya en el 2005 al 40,04% de los hogares, seguido de cerca por la inadecuada eliminación de excretas con una incidencia de 30,49%, el déficit de vivienda puede ser un poco más alto, para lo cual, será necesario realizar los censos que realmente puedan responder seria y consistentemente a las necesidades de vivienda de interés social para los natagaimunos.

5.4 EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

En este espacio, es necesario de entrada señalar, que dada las acciones limitantes de la Administración Municipal para el manejo del sector educativo, por tratarse de un Municipio no certificado, de acuerdo con las competencias determinadas en la ley 715 de 2001, le corresponde al Municipio, administrar y distribuir los recursos del SGP, para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa y por lo tanto, el razonamiento y los análisis que se presentan a continuación, tendrán que ser compartidos con la Secretaría de Educación del Departamento de Tolima, para que se adopten las estrategias y lineamientos que sean una respuesta efectiva para la comunidad de Natagaima.

El servicio de educación en el Municipio de Natagaima es prestado por establecimientos privados y oficiales para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional tanto en el área urbana como rural.

De acuerdo a la información suministrada por estas oficinas, tenemos que en el Municipio se cuenta con los siguientes niveles educativos para el año 2010.

Nivel Preescolar: La educación preescolar está atendida por veintitrés (23) establecimientos educativos con 253 alumnos matriculados, equivalente al 5.5% del total de la población estudiantil, de estos dieciocho (18) establecimientos localizados en el área rural y cinco (5) en el área urbana.

Básica Primaria: La educación primaria se desarrolla en 38 establecimientos educativos con 2413 alumnos matriculados, que corresponde al 53 % del total de la población estudiantil, de estos treinta y tres (33) establecimientos pertenecen a la zona rural y siete en la zona urbana de los cuales tres (3) son privados.





Básica Secundaria y Media Vocacional: La educación básica secundaria y media vocacional es atendida por ocho (8) establecimientos, de los cuales hay tres (3) privados y cinco (5) oficiales, sin embargo, La básica secundaria cuenta con 2138 alumnos, que corresponden al 46.9% del total de la población estudiantil.

TABLA N° 16

NATAGAIMA, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, NÚMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES POR NIVEL ACADÉMICO. 2000 – 2010.												
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	Alumnos	221	235	238	283	243	252	292	287	272	270	262
	Docentes	10	1	11	12	10	13	15	15	15	13	14
	Establ. No	11	10	7	8	8	7	7	7	7	7	7
Primaria	Alumnos	3.043	3.039	2.262	35	32	30	28	28	28	28	2.056
	Docentes	134	135	117	420	448	420	392	392	392	392	90
	Establ. No	41	40	36	420	420	420	392	392	392	392	8
Secundaria y Media	Alumnos	2.082	2.039	1.994	2.142	2.148	2.265	2.206	2.428	2.316	2.553	1.968
	Docentes	121	122	125	110	113	118	117	117	118	119	111
	Establ. No	7	7	7	8	9	8	8	7	8	8	8

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa. Formularios MEN-DANE C600 1999-2000
Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo. Formularios MEN-DANE C600 2000-2002, Anexos Resolución 166/2003, Reporte años 2004 y 2005.
Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 - Reporte año 2006 y DANE C600B

GRÁFICA N° 23





Como se puede observar en la tabla N° 16 y en la gráfica N° 23, en el Municipio de Natagaima, el comportamiento de la cobertura y de la matrícula presenta irregularidades e inconsistencias, especialmente relacionadas con la movilidad de la población. Entre 2007 y 2010, la tasa de cobertura neta de la educación básica primaria y secundaria descendió al pasar de 73,79% a 71,74%, esta última cifra inferior a la establecida como meta por el gobierno departamental de 72%, debido en gran parte a la falta de implementar programas por el municipio y el departamento que contengan incentivos educativos como los restaurantes escolares y el transporte escolar en las zonas veredales para llevar a los niños a las escuelas urbanas o rurales más cercanas. La tasa bruta promedio para el total del Municipio alcanza apenas al 92,71%, con una pésima cobertura en transición que escasamente alcanza al 60,53%, mientras en básica primaria y básica secundaria el sistema está saturado con indicadores por encima del 100%.

Pero también se debe entre otras cosas a la baja motivación de muchos jóvenes que no quieren acceder al servicio educativo municipal, lo cual se puede corroborar al comprobar la tasa bruta y neta de escolaridad según edad, para el mismo período, que aparece en la tabla N° 17.

TABLA N° 17

NATAGAIMA, TASAS NETA Y BRUTA DE ESCOLARIDAD SEGÚN NIVEL EDUCATIVO. 2000 – 2010.												
NIVEL EDUCATIVO		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	Tasa neta 1	ND	14,28	30,20	37,11	41,94	49,19	43,95	58,64	56,97	23,60	47,61
	Tasa bruta	13,68	15,46	43,04	52,50	48,39	51,01	54,42	65,94	64,06	64,48	60,53
Primaria	Tasa neta 1	ND	79,66	68,35	68,93	73,73	73,60	83,23	83,24	103,92	73,30	76,83
	Tasa bruta	79,00	99,84	85,46	91,45	93,06	96,07	120,01	112,81	109,88	119,80	118,44
Secundaria y media	Tasa neta 1	ND	35,61	30,50	34,36	34,97	35,50	48,30	53,60	72,00	51,50	56,71
	Tasa bruta	70,12	54,80	44,82	47,82	50,41	52,12	80,78	90,83	88,46	99,70	98,96

Nota: 1 El dato de la tasa neta de los niveles educativos no está disponible para el año 2.000

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa. Formularios MEN-DANE C600 1999-2000

Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo. Formularios MEN-DANE C600 2000-2002, Anexos Resolución 166/2003, Reporte años 2004 y 2005.

Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 - Reporte año 2006-2010 y DANE C600B

Obsérvese cómo las tasas de escolaridad reflejan escuetamente el argumento arriba planteado, con serios problemas para la educación media y vocacional, que incluso en la mesa de participación sectorial, se planteó: “incentivar a los pobladores para el estudio.”

Es necesario señalar que los datos aquí relacionados corresponden al sector educativo oficial. En la zona urbana hay dos instituciones educativas de carácter privado, que prestan el servicio educativo, pero no se tienen los datos oficiales.

La mayor queja que se escucha de los habitantes, es la baja calidad del sistema educativo municipal, especialmente si se mide en términos de dos variables que en las diferentes



mesas de participación, fueron evidentes: resultados pruebas saber - pruebas ICFES y acceso de los estudiantes del Municipio a la educación superior.

Efectivamente. En cuanto a la calidad del servicio educativo que se oferta en el Municipio, sus principales indicadores, especialmente los que se miden a través de la evaluación de pruebas SABER y del número de estudiantes egresados que acceden a la educación superior, reflejan la baja calidad del sector educativo en Natagaima. De hecho, las pruebas SABER para el grado 11, cuyos resultados evalúan los aprendizajes finales de todo el proceso educativo en el Municipio, es contundente: más del 88% de los estudiantes, se ubicó en un rendimiento por debajo del nivel medio y sólo un 13% de ellos, alcanzó el nivel alto, curiosamente de un colegio privado y ninguno se encuentra en el nivel superior o muy superior. Desde luego, aunque las causas son múltiples, una de ellas, sin lugar a dudas se debe a la obsolescencia de los proyectos educativos institucionales, su poca pertinencia con los contextos sobre los cuales se desarrolla la educación en un mundo globalizado, la baja actualización de la planta docente y desde luego, una muy débil gestión del sector en los diferentes niveles regionales y nacionales para impulsar un desarrollo acorde a las necesidades y características endógenas del desarrollo municipal.

Otros de los principales indicadores, relacionados con las pruebas SABER para los demás niveles, igualmente revelan a través de sus resultados la deficiencia del servicio educativo que se oferta en Natagaima. Para el caso del grado quinto, los estudiantes que estuvieron por debajo del mínimo por las diferentes áreas se ubicaron de la siguiente manera: lenguaje, 75%, matemáticas el 82% y ciencias naturales el 82%. Para el caso del grado 9°, la situación fue relativamente parecida, para los estudiantes que estuvieron por debajo del mínimo por las diferentes áreas: 78% en el caso del lenguaje, 84% en matemáticas y 81% en ciencias naturales. (MEN, 2012).

En cuanto a los primeros indicadores, los resultados para el último período dejan en claro el bajo nivel de la educación que se está ofreciendo en el Municipio, como se puede ver en la siguiente tabla:

TABLA N° 18

NATAGAIMA, CALIFICACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL ICFES. 2000 – 2010.				
NOMBRE DEL PLANTEL	JORNADA	2008	2009	2010
COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA	Unica	ALTO	ALTO	ALTO
COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Mañana	BAJO	BAJO	BAJO
COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Tarde		BAJO	MEDIO
COLEGIO MARIANO OSPINA PEREZ	Mañana	BAJO	BAJO	BAJO
CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL ANCHIQUE	Unica	BAJO	BAJO	BAJO
COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Unica	BAJO	INFERIOR	BAJO
INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO PERDOMO AVILA	Tarde	BAJO	MEDIO	BAJO

Los datos son contundentes. Sólo uno de los colegios alcanza un nivel alto, mientras los demás se mantienen en los niveles de bajo, inferior y uno que otro medio, lo cual, indudablemente revela el bajo nivel de rendimiento académico de los egresados del sistema educativo del Municipio.





Otro elemento perturbador del sistema educativo, lo constituye su tasa de deserción, que es relativamente alta para el conjunto del Municipio, pues en promedio, como se ve en la tabla N° 19 está alrededor del 8,2% para el período de análisis del 2000 al 2010.

TABLA N° 19

NATAGAIMA, ALUMNOS DESERTORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS POR NIVEL ACADÉMICO. 2000 – 2010												
NIVEL EDUCATIVO		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	Matriculados	221	235	238	28	243	252	292	287	272	270	262
	Desertores	20	34	41	24	41	29	17	38	39	30	23
	Tasa de deserción	9,05%	14,47%	17,23%	85,71%	16,87%	11,51%	5,82%	13,24%	14,34%	11,11%	8,78%
Primaria	Matriculados	3.043	3.039	2.262	2.814	2.667	2.715	2.591	2.430	2.324	2.499	2.056
	Desertores	263	272	303	238	340	247	252	163	163	180	169
	Tasa de deserción	8,64%	8,95%	13,40%	8,46%	12,75%	9,10%	9,73%	6,71%	7,01%	7,20%	8,22%
Secundaria y media	Matriculados	2.082	2.039	1.994	2.142	2.148	2.265	2.206	2.428	2.316	2.253	1.968
	Desertores	131	147	164	116	194	146	182	159	203	139	155
	Tasa de deserción	6,29%	7,21%	8,22%	5,42%	9,03%	6,45%	8,25%	6,55%	8,77%	6,17%	7,88%
TASA PROMEDIO DE DESERCIÓN		7,99%	10,21%	12,95%	33,20%	12,88%	9,02%	7,93%	8,83%	10,04%	8,16%	8,29%

No hay evidencia de procesos de articulación de la educación media y vocacional, con el SENA u otros para formar a los estudiantes hacia competencias laborales, educación técnico o tecnológica.

Asociado a la calidad educativa, muchos de los participantes en la mesa sectorial respectiva, dejaron constancia entre otros y principalmente de los siguientes aspectos:

Adicionalmente se identificaron otros elementos significativos que de alguna manera se relacionan con tanto con el bajo desarrollo del sector educativo, así como su capacidad para propiciar la apropiación y la transferencia del conocimiento de la Ciencia y Tecnología, dentro de una estrategia que pretenda el desarrollo municipal.

Existen otras necesidades que es necesario precisar en este diagnóstico, especialmente relacionadas con la insuficiencia de planta física, como tal, además del mantenimiento y rehabilitación de muchas de las sedes escolares, carencia de material didáctico, así como las deficiencias en el transporte para desplazamiento de los estudiantes.

Se identificaron igualmente deficiencias en algunas salas de informática, especialmente por la carencia de aire acondicionado y ventiladores, sumando a ello, la falta de vidrios en muchas de ellas, el mantenimiento de equipos de cómputo y actualización de software.



5.5 SALUD

El Municipio cuenta, con el hospital San Antonio de primera nivel, el cual atiende urgencias y partos especialmente, También existe una IPS privada, que atiende consulta externa y odontología. El municipio de Natagaima, en el periodo comprendido entre 2000 y 2003 contaba con 7 y 5 puestos de salud respectivamente; los cuales en 2004 desaparecieron. En el periodo 2001, 2006 contaba con 1 y 2 consultorios médicos respectivamente los cuales a partir de 2007 y hasta 2010 se redujeron a 0; Natagaima no cuenta con consultorios de salud en la actualidad,

En la actualidad y dentro de las competencias que la ley le otorga al Municipio, Natagaima administra y ejecuta los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y ejecuta el Plan Nacional de Salud Pública, de acuerdo con el perfil epidemiológico que tiene la entidad territorial.

TABLA N° 20

NATAGAIMA, POBLACIÓN VINCULADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO. 2000 – 2010.											
REGIMEN SUBSIDIADO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
AFILIADOS	8.760	9.309	9.357	9.752	10.962	11.812	14.607	14.631	14.819	15.099	13.815
TASA DE CRECIMIENTO	-	6,27	0,52	4,22	12,41	7,75	23,66	0,16	1,28	1,89	-8,5

La tabla N° 20, muestra el total de población vinculada al régimen subsidiado de salud, SISBEN, la cual, corresponde a más del 53% de la población total del Municipio, lo cual, es coherente con la condición de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas que se identificaron anteriormente. Esta proporción está alrededor del promedio nacional, que se ubica en el 53,10% (INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, 2011),

El resto de la población, o accede al régimen contributivo ver tabla N° 21, o muchos de ellos, ni siquiera están en la estadística, o no tienen acceso definitivamente al sistema de salud. No hay información disponible al respecto.

TABLA N° 21

NATAGAIMA, POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO. 2000 – 2010.											
REGIMEN CONTRIBUTIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
AFILIADOS	747	904	535	947	529	434	715	546	559	583	604
TASA DE CRECIMIENTO	-	21,02	-40,82	77,01	-44,14	-17,96	64,75	-23,64	2,38	0,72	7,28

De acuerdo con la información estadística suministrada por el DANE en el municipio de Natagaima los partos son atendidos fundamentalmente por personal capacitado para dicho



propósito, lo cual debe incidir favorablemente en las posibilidades de supervivencia de los recién nacidos y de sus madres. Es así como en promedio para los once años observados el 73.78% de los alumbramientos fueron atendidos por un médico, siendo el año 2003 el de la proporción más baja con 62,06% (GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, 2011); la categoría resto representaba un 0% en ese año; por su parte, las cifras preliminares muestran que el 2010 alcanzó el porcentaje más alto, 98,40% de partos atendidos por médicos.

Con respecto a Polio, Difteria, Tosferina y Tétano – D.P.T., Haemophilus influenzae B – HB, y Sarampión, Rubeola y Parotiditis –TV(Triple Viral), el menor dato de la serie se ubica en 2000 con 87,27% para las dos primeras; 88,01% para la siguiente y 77,92% para Triple Viral. (GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, 2011).

En lo referente a Tuberculosis - B.C.G. y a Haemophilus influenzae B -HIB los menores datos de la serie se ubican en 2009 y 2001 con 62,38 y 79,84% respectivamente; el mayor, por su parte correspondió a 2003 con coberturas del 131,61 y 135,39% correspondientemente.

5.6 GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA

El Municipio de Natagaima, cuenta con el servicio de dos Juzgados Promiscuos Municipales (Juzgado Primero y Segundo), una Comisaría de Familia (1), una Inspección de Policía (1), una Fiscalía (1), un Circulo Notarial (1); pertenece al Circuito del Guamo y le corresponde el Registro Inmobiliario en el Círculo de Purificación. No se encuentran líneas base ni indicadores que permitan medir el grado de eficiencia de éstas entidades.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de participación, se evidencia un estado paquidérmico en algunas instituciones que no permite generar un proceso continuo de retroalimentación en beneficio del mejoramiento de las garantías en los servicios de justicia. De igual manera al no tener un conocimiento real de las problemáticas que se presentan, no se toman medidas que permitan dar solución a los mismos, ejemplo claro es la no implementación de estrategias para facilitar la solución pacífica de conflictos en la Comisaría y la Inspección de Policía, donde además se evidencia carencia de preparación en los funcionarios y material de trabajo.

Es necesario fortalecer los procesos que se presentan en la Jurisdicción Indígena teniendo en cuenta que esta población alcanza un 28.41%, con el fin de evitar que en aplicación de los postulados de ésta Jurisdicción se presente violación a los Derechos Fundamentales de los integrantes de éstas comunidades.

En Natagaima se deben adoptar e implementar los postulados de la Justicia Transicional, en razón a que los procesos violentos que sufrió el Municipio generaron graves afectaciones en el Orden Público y una clara violación a los derechos humanos de muchos de sus





residentes, trayendo como consecuencia el desplazamiento de cerca de 1465 familias entre los años 2000 y 2010, siendo el año más crítico el año 2001, según datos suministrados por el (DANE 2012).

No se encontraron evidencias de la existencia de los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana, como tampoco del plan de prevención y protección de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

La seguridad derivada de las situaciones de orden público, han visto una reducción considerable de las acciones de grupos al margen de la ley, si se tiene en cuenta épocas pretéritas de no algo más de diez años, cuando las condiciones derivadas de este factor, eran verdaderamente adversas para Natagaima, que entre otras derivó en desplazamiento de su población como atrás se ha mencionados. De todas formas, es necesario considerar que la historia relativamente reciente, da cuenta de una constante afectación de grupos guerrilleros como las Farc quienes históricamente han hecho presencia en la zona, y luego de la presencia de paramilitares que perpetraron asesinatos selectivos de supuestos auxiliares del grupo guerrillero, arrasaron con semovientes y contribuyeron a engrosar las cifras de desplazados.

Hoy en día, especialmente en la zona rural, se vive una calma relativa, con apenas dos hechos de secuestro durante los últimos dos años, aunque las condiciones de seguridad por la presencia de delincuencia común en la zona urbana ha disparado el número y la frecuencia de delitos.

Es importante establecer que la seguridad presenta dos dimensiones; una que se concentra en la seguridad del Estado (Guerrilla, Narcotráfico, Paramilitares, Bacrim, etc.) y la otra la de preservar la sana convivencia y la seguridad ciudadana (Homicidios, Masacres, Alucinógenos, secuestros, extorsiones, etc.). Natagaima no es ajena a estos fenómenos, y en los últimos años se han presentado las siguientes situaciones delictuales, según cifras reportadas por la Estación de Policía del Municipio:

TABLA N° 22





INFORMACIÓN DELINCUENCIAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA 2010 - 2012			
DELITO	2010	2011	2012
HOMICIDIOS COMUNES	0	3	0
OTROS HOMICIDIOS	5	8	0
TERRORISMO	0	2	0
LESIONES COMUNES	3	4	0
OTRAS LESIONES	8	13	0
HURTO A RESIDENCIAS	0	3	0
HURTO A PERSONAS	2	4	0
HURTO A COMERCIO	0	3	0
CAPTURAS	39	11	7
VEHÍCULOS RECUPERADOS	0	1	-
DROGA INCAUTADA (COCAINA)	0	1,646gr	-
BASE DE COCA	1,000gr	2,260gr	-
BASUCO	0,084gr	0,115gr	-
MARIHUANA	37,770gr	0,620gr	-
MERCANCIAS RECUPERADAS	3Xvalor de 2millones	12xvalor de 29 millones	

Estas cifras obedecen a los casos que tienen conocimiento las autoridades de policía. No existen Políticas Públicas claras, desarrolladas por la administración, tal vez por el desconocimiento que se tiene tanto de sus competencias como funciones.

En las reuniones sostenidas dentro del cronograma establecido para la elaboración del Plan de Desarrollo, los ciudadanos se mostraron preocupados ante el alarmante crecimiento de la inseguridad, el consumo de sustancias psicoactivas y la conformación de grupos de pandillas, presentado en una población joven que no encuentra escenarios distintos para manifestarse, situación que debe conllevar a trabajar, desarrollar e implementar Políticas Públicas encaminadas a garantizar la seguridad de la población de acuerdo a lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico, adelantar los consejos de seguridad como escenario de discusión, análisis y toma de decisiones en torno al tema reglamentados en el Decreto 2615 de 1991, concretar planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana con base en diagnósticos elaborados de manera conjunta con los ciudadanos y las instituciones involucradas en el tema, organizar o fortalecer los sistemas de información y destinar recursos para el diseño e implementación de programas y actividades en beneficio de la comunidad.





6 DIMENSIÓN ECONÓMICA – PRODUCTIVA

6.1 SECTOR AGRÍCOLA

El Municipio de Natagaima con una extensión de 86.777 Has tiene actividad económica eminentemente agropecuaria, la cual se desarrolla principalmente en la zona plana que la constituye la depresión del valle del Magdalena, y en segunda instancia en la zona montañosa de las Cordilleras Central y Oriental, donde los tipos de explotación tiene un mínimo o ningún tipo de tecnología.

Es importante resaltar que el Municipio de Natagaima ha dependido por mucho tiempo del cultivo del algodón llegándose a sembrar más de 10.000 Has en los años de 1.988 y 1.989, registrándose descenso vertiginoso desde 1.992 por efectos de la apertura económica, hasta llegar a sembrar 200 Has en seco en 1.998 con promedios de producción de 500 Kg./ Ha. debido al verano ocasionado por el fenómeno del pacífico, el cual golpeo la agricultura del Municipio en los años 1.996, 1.997 y 1.998. En el semestre A del 2010, se sembraron 504 has y en el semestre A del 2011 se sembraron 917 Has, donde se obtuvieron rendimientos de 1.5 Ton/ Ha, en campo y el 35% en fibra, esto bajos rendimientos fueron debido a la intensa ola invernal que se presentó en nuestro Municipio.

Existe en el Municipio una planta física de desmote privada, subutilizada en gran parte, y es allí donde el agricultor entrega el algodón cosechado, para que ello se en carguen de realizar el Desmote y comercializar la fibra y la semilla, a nivel nacional.

El maíz y sorgo que eran los cultivos de rotación del algodón, en la actualidad el sorgo se cultiva en áreas muy mínimas, en semestre B del año 2011 se sembraron unas 90 Has, y del maíz tan solo se alcanza a unas 850, Has después de llegar a sembrarse 4.900 Has en 1.989 y 6.300 Has de sorgo en el mismo año.

Este producto es entregado a intermediarios, en el casco urbano para luego sacarlo a otros lugares del país. En el municipio se cuenta con algunas desgranadoras y tan solo una pequeña trilladora de maíz.

El cultivo del arroz, donde se utiliza el riego por bombeo se ha mantenido en un área promedio de 1.100 a 1.300 Has sembradas, se han tenido algunas problemas en rendimientos debido al problema de una Bacteria que se presenta en el momento que empieza la etapa de espigado, llevando esto en ocasiones a tal solo recoger de 30 a 50 Bultos por Ha. El producto cosechado es entregado a los molinos de Saldaña y Neiva.





Vale la pena anotar que todas las explotaciones arroceras existentes en el municipio de Natagaima tienen en su mayoría riego por bombeo (motores diesel) que extraen las aguas del Río Magdalena, Río Anchique, Río Pata principalmente. Tan solo se cuenta con un sistema de riego por gravedad ubicado en la Vereda Guasimal Mesas, el cual irriga aproximadamente 93 Has. En la comunidad indígena de Anacarco, existen también un riego por gravedad el cual irriga un área aproximada de 151 Has, en estos momentos lo utilizan para regar los pastos.

Los cultivos de café, caña, Plátano, Cachaco, Yuca y Hortalizas son una de las principales actividades agrícolas en la zona de ladera. La producción de café se vende principalmente en el municipio de Ataco y Dolores por la facilidad de transporte y que existe el Comité de Cafeteros del Tolima, La Panela, el Cachaco, La Yuca y las Hortalizas se venden en las plazas de mercado Municipio de Natagaima.

El cultivo de Limón se ha venido sembrando en pequeñas áreas por pequeños productores, como alternativa de producción agrícola, que como cultivo solo aparece en los últimos 6 años alcanzando unas 250 Has. Esta producción se vende directamente en las veredas a los intermediarios para luego ser llevada a los diferentes centros de acopio a nivel nacional.

El cultivo de plátano suma 420 Has aproximadamente, que ha venido siendo explotados por pequeños productores en las márgenes e islas (vegas) del Río Magdalena principalmente donde se ocupa la mano de la obra familiar. Pero en los años de 2010 y 2011, han sufrido una disminución debido a que las fuertes crecientes del Río Magdalena, a consecuencia del fenómeno de la niña, han arrasado un área importante de este cultivo. La producción de plátano solo alcanza para el consumo local del Municipio.

Los cultivos como tomate, yuca, flor de Jamaica, estropajo, papaya, son sembrados en pequeña escala y por un pequeño número de agricultores, en busca de unas nuevas alternativas de producción.

Se consideran los siguientes factores como determinantes en los problemas de la agricultura y el descenso del área sembrada:

- Ausencia de Créditos de fomento Agropecuarios
- Falta de infraestructura para riego (Minidistritos de riego)
- Altos costos de producción, principalmente en los insumos.
- Bajos rendimientos por el deterioro del suelo causados por el sobre laboreo de maquinaria agrícola, y el uso de agroquímicos y falta de análisis de suelos.
- Falta de subsidios para poder competir en igualdad y condiciones con los precios que nos imponen los productos importados, pues en los países de origen de estos productos la agricultura recibe algún tipo de subsidio o por lo menos son menos





costosos los insumos debido al bajo impuesto arancelario que se imponen en esos países.

- Bajos precios del Mercado.
- Los intermediarios no le permiten obtener ganancias a los agricultores, siendo estos los que se quedan con gran parte de las utilidades sin haber hecho ningún tipo de transformación al producto (valor Agregado).
- Falta de fomento de microempresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas (agroindustrias), para disminuir los intermediarios y de paso generar empleo a sus habitantes.
- Falta de unas buenas vías de acceso para sacar los productos, especialmente en veredas de la zona alta.
- Ausencia de cooperativas del Sector Agropecuario.

La falta de planificación y continuidad de las políticas del sector agropecuario no ha permitido lograr el desarrollo esperado de la población Rural y Urbana, por esto es importante aprovechar esta oportunidad que nos da al elaborar el Plan De Desarrollo Municipal, para fijar políticas y estrategias de uso y manejo eficiente de todos los recursos que nos ofrece la naturaleza como agua, suelo, fauna, flora etc., sin provocar el deterioro del medio ambiente y tratar de sacar este municipio de la crisis económica en la cual se encuentra estancado.

La producción pecuaria se dedica a la cría de ejemplares de la raza Cebú y mestizo, fruto de cruzamientos con animales criollos, orienta la actividad hacia la producción de carne y leche con cerca de 26.000 cabezas de ganado.

La producción de ovinos, caprinos, equinos y asnales, no es relevante y tiene un peso relativamente bajo tanto en su producción como en el valor agregado del Municipio.

6.2 PECUARIO

La ganadería constituye una de las actividades principales de la economía de la población Natagaimuna. La producción bovina, dedicada a la cría de ejemplares de la raza cebú y mestizos, fruto de cruzamientos con animales criollos, orientan la actividad hacia la producción de carne; pero también hacen el ordeño creando un sistema de doble propósito con ganado tipo carne, así mismo existen unos pocos hatos que explotan ejemplares de la raza pardo suizo y/o cruce de pardo con cebú y orientan su explotación a la producción de





carne y leche. De acuerdo a las condiciones biofísicas y la calidad de los forrajes producidos en el municipio el sistema de pastoreo predominante es el extensivo, lo que ocasiona que se obtenga una capacidad de carga bastante baja.

En el Municipio de Natagaima en la Actualidad existen un promedio de 25.000 Bovinos, según estadísticas del Comité de Ganaderos y La Secretaria de Agricultura ganadería y Medio Ambiente.

Respecto a la comercialización de la leche producida en el municipio el 10% se destina al mercado de leche cruda y 90% a la industria de derivados lácteos especialmente queso, quesillo y almojábanas.

La producción de ovinos, caprinos, equinos y asnales, no es relevante y tienen un peso relativamente bajo tanto en su producción como en su valor agregado pecuario del municipio; su connotación radica en que la producción y consumo de porcinos, ovinos y caprinos hacen parte de la cultura gastronómica de la población y el caso de los equinos y asnales son utilizados para labores domésticas y para el transporte de mercancías dentro de la población.

La avicultura tiene una importancia significativa por haber tomado un gran auge en la población, esto debido a que ha sido una alternativa de producción dentro de la crisis económica por la atraviesa el sector agropecuario nacional, específicamente el municipio de Natagaima.

La piscicultura en estanques en la actualidad se viene desarrollando en algunos Resguardos Indígenas como el de Tamirco Peñas negras, Los Ángeles Las vegas, El tambo, Cocana y Guasimal, cultivándose especies como La Mojarra Roja, Carpa, Cachama y Bocachico. De igual forma se sigue realizando la actividad de la pesca artesanal en el Río Magdalena.

6.3 INDUSTRIA Y COMERCIO.

El comercio en su gran mayoría consiste en la venta de bienes de consumo y servicios para abastecer las necesidades locales, que se proveen de mayoristas de otras ciudades, vendiendo los productos a precios del mercado, concertados en establecimientos comerciales ubicados en su gran mayoría en el barrio Centro. De los cuales se mencionan los siguientes:

Droguerías, Droguerías veterinarias, Discotecas, Tiendas, Misceláneas, Restaurantes, Hoteles, Salones de belleza, Ferreterías, Talleres de ornamentación, Talleres de motos, Talleres de bicicletas, Talleres automotores, Cafeterías, Heladerías, Depósitos de madera, Estaciones de servicio, Almacenes de telas, Almacenes de repuestos, Talabarterías, Papelerías, Almacenes de insumos agropecuarios, Panaderías, Expendios de leche, Supermercado y Galería de mercado.





Las ventas ambulantes, consideradas dentro de la economía informal, predominan en la zona céntrica los fines de semana y sobre la vía nacional durante todos los días. Este tipo de comercio informal permite la subsistencia de numerosas familias asentadas dentro del Municipio.





7 DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

La dimensión político – administrativa, comprende al conjunto de estructuras de regulación y de control formalmente establecidas y a las instituciones que hacen parte de tales estructuras. En un sentido estricto, la gestión municipal comprendida en esta dimensión, integra todas las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros, con el fin de generar y garantizar para los habitantes del Municipio oportunidades y derechos al desarrollo integral.

7.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Es necesario que exista una organización administrativa adecuada, para que el gobierno municipal tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades más apremiantes de la comunidad municipal.

El Municipio de Natagaima, cuenta una estructura de gobierno de carácter centralizado, en cabeza del Despacho de la Alcaldía Municipal, de la cual dependen directamente:

- Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Salud y Educación
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Social.
- Secretaria de Obras Públicas.
- Adicionalmente se dispone de la Empresa de Servicios Públicos.





GRÁFICA N° 25



A través de estas dependencias, el Municipio atiende sus obligaciones, de lo cual es necesario mencionar los aspectos centrales que dan cuenta de la realidad administrativa de la Alcaldía para enfrentar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Efectivamente. De acuerdo con el plan de mejoramiento elaborado a partir del informe de control interno y entrevista especial con la Secretaría de Planeación Municipal, se evidenciaron las siguientes debilidades estructurales:

Muy pobre elaboración de programas de trabajo y reglas claras para el funcionamiento de la administración pública municipal. Entre ellos, no existe por ejemplo el plan de desarrollo administrativo ordenado por la ley 489 de 1998.

Entre algunas dependencias aparecen yuxtapuestas algunas de sus competencias y funciones. Ello deriva en una muy precaria definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos o puestos. Incluso su manual de funciones, requisitos y competencias se encuentra desactualizado.

Aunque de forma, se encontraron manuales de procedimientos y una estructura de control interno formalmente establecida, en la práctica no opera; por el contrario se evidenciaron reprocesos y en algunos casos exceso de trámites para asuntos rutinarios, con unas prácticas administrativas fundamentadas en métodos de trabajo arcaicos. En general, la gran mayoría de sus manuales o no existen, o están totalmente desactualizados, razón por la cual, frente a las obligaciones de ley, para el montaje de los sistemas de gestión de la calidad ordenados para las entidades públicas, el Municipio se encuentra incumpliendo totalmente la normatividad vigente al respecto.

No existen acuerdos de desempeño, así como tampoco procesos reales de seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales, o una real evaluación del desempeño del personal vinculado a la administración municipal.



Su sistema presupuestal y financiero, presenta serias inconsistencias, incluso con glosas y hallazgos significativos de la contraloría que ameritaron el montaje de planes de mejoramiento que se han cumplido parcialmente.

No existe un desarrollo del talento humano, ni planes formales para su desarrollo, incumpliendo en tal sentido los mandatos de ley al respecto.

No se evidenciaron procesos sistemáticos de participación de la comunidad, ni tampoco los procesos de rendición de cuentas ordenados por las normas vigentes.

Desde el punto de vista cuantitativo, se encontró la evaluación del desempeño integral que realiza el DNP (DNP, 2008) que consiste en una metodología que a través de un proceso concertado con los gobiernos departamentales y otras instancias del Gobierno nacional, permite medir la capacidad gerencial de gestión de las administraciones locales y de cumplir con lo ordenado por la ley, dentro del marco de la evaluación de la política de descentralización.

Esta evaluación de desempeño integral consta de cuatro componentes integrados: eficacia, eficiencia, gestión y cumplimiento de requisitos legales.

1. La *eficacia* mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo y los logros alcanzados por el municipio en términos tanto de productos como de resultados.
2. La *eficiencia* busca determinar si el municipio está optimizando la dotación de recursos humanos, financieros y físicos de los cuales dispone para producir los servicios de salud, educación y agua potable, entre otros.
3. El *componente de requisitos legales* examina el grado en que los municipios cumplen con los requisitos y condiciones establecidos por las normas legales para la gestión local en los sectores básicos –educación, salud, agua potable, etc. – en el marco de la descentralización y en la destinación de los recursos, correspondiente al Sistema General de Participaciones.
4. Por último, el *componente de gestión* cuantifica el impacto de las variables de la gestión administrativa y financiera.

Bien. Conforme a ello, la tabla N° 23, muestra la evaluación del desempeño que realizó el (DNP, 2012).





TABLA N° 23

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL. NATAGAIMA. 2008 - 2010			
FACTOR DE EVALUACIÓN	2008	2009	2010
Eficacia %	63,33	69,92	35,23
Eficiencia %	60,82	51,35	42,59
Gestión administrativa y fiscal %	61,25	71,30	64,72
Requisitos legales %	70,37	75,89	72,83
Desempeño Integral %	63,9%	67,1%	55,3%
Posición a nivel nacional	493	471	831
Posición a nivel departamental	29	19	45
Rango Índice Integral	Medio (≥ 60 y < 70)	Medio (≥ 60 y < 70)	Bajo (≥ 40 y < 60)

Fuente: DNP. Escalafón de Desempeño Integral. Vigencia 2010

Es evidente acorde con esta evaluación que la Administración Municipal presenta una profunda crisis administrativa, pues sus índices que durante los años 2008 y 2009, presentaron niveles medios de desempeño integral, cayeron dramáticamente en el 2010, a un nivel bajo y en una posición nacional 831 entre 1101 municipios y en la posición 45 entre los 47 municipios del Departamento del Tolima.

Su principal caída entre otras causas, aparte de los factores arriba identificados, se relaciona con el desempeño fiscal del Municipio, que se ubicó en una evaluación del 58,99%, que lo ubicó en la posición 931 entre 1101 Municipios del país. A su vez, este bajo desempeño fiscal estuvo jalonado por su baja capacidad de ahorro y su muy pobre generación de recursos propios, que en términos reales se refiere a la baja capacidad de gestión para la actualización de los impuestos de predial y de industria y de comercio, cuyos recaudos, en términos presupuestarios quedaron en déficit.

7.2 GESTIÓN FINANCIERA

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Hacienda del Municipio, la situación general identificada se resume de la siguiente manera:⁴

⁴ Con base en el Informe de la Secretaría de Hacienda de Natagaima. 2012.





7.2.1 INGRESOS

NATAGAIMA - TOLIMA													
ANÁLISIS \$ 000 , INGRESOS													
CONCEPTO	Apropiación Final	%	Apropiación Final	%	Apropiación Final	%	Apropiación Final	%	Asignación pptal	Promedio Ponderado	Apropiación Inicial	%	
	2.008	Vert	2.009	Vert	2.010	Vert	2.011	Vert	total periodo		2.012	Vert	
CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA	9.611.210	100,0%	12.169.963	100,0%	12.079.759	100,0%	10.811.785	100,0%	44.672.717	11.168.179	9.284.228	100,0%	
	21,5%		27,2%		27,0%		24,2%		100,0%	25,0%			
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERÍA	9.611.210	100,0%	12.169.963	100,0%	12.079.759	100,0%	10.811.785	100,0%	44.672.717	11.168.179	9.284.228	100,0%	
	21,5%		27,2%		27,0%		24,2%		100,0%				
INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	962.503	10,0%	1.276.242	10,5%	1.320.800	10,9%	1.063.443	9,8%	4.622.988	1.155.747	880.426	9,5%	
	20,8%		27,6%		28,6%		23,0%		100,0%				
INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	331.355	3,4%	309.616	2,5%	194.409	1,6%	267.832	2,5%	1.103.213	275.803	195.293	2,1%	
	30,0%		28,1%		17,6%		24,3%		100,0%				
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS (DB)	8.179.431	85,1%	10.395.057	85,4%	9.474.238	78,4%	8.376.025	77,5%	36.424.751	9.106.188	8.097.907	87,2%	
	22,5%		28,5%		26,0%		23,0%		100,0%				
RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS (DB)	137.922	1,4%	189.047	1,6%	1.090.312	9,0%	1.104.484	10,2%	2.521.765	630.441	110.602	1,2%	
	5,5%		7,5%		43,2%		43,8%		100,0%				

De acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda de Natagaima, la Administración anterior recaudó recursos en la vigencia 2011, por valor de \$10.244 millones el cual corresponde al 94.75% del presupuesto definitivo; de estos \$1.643 millones pertenecen a ingresos corrientes de libre destinación – ICLD - , \$6.521 millones a transferencias de la Nación, \$1.075 millones a recursos de capital, \$731 millones a recursos de cofinanciación con la Nación, el Departamento y otras entidades y \$272 millones a otros recursos tales como vigencias anteriores entre otros.

Para efectos del global de los Ingresos presupuestados en los cuatro años, es importante conocer el comportamiento de los mismos en los diferentes años, donde observamos que el año 2009 fue asignado un presupuesto del orden de \$ 12.170 doce mil ciento setenta millones, que nos representaron en el global del cuatrienio el equivalente al 27% , del cual participa las Transferencias y aportes en un valor de \$ 10,395 diez mil trescientos noventa y cinco millones, que corresponde al 85% del presupuesto de ingresos y tesorería, rubro que absorbió en promedio sobre los cuatro años de gobierno al final un 81.5% de los ingresos presupuestados del municipio, el cual en su acumulado no genero una cifra de \$ 36.425 mil millones, para un promedio ponderado en este rubro de \$ 9.106 mil millones de pesos.

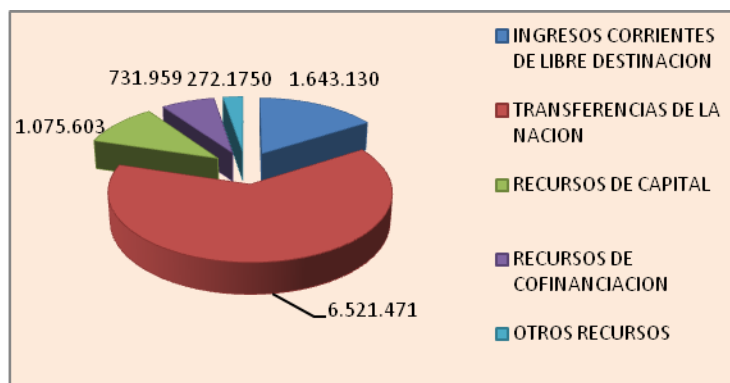




DIAGNOSTICO FINANCIERO DE INGRESOS		
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS PRESUPUESTO DEFINITIVO		10,811,784,663.00
DESCRIPCION	VALOR RECAUDADO	% DE RECAUDO
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,643,129,778.00	15.20%
TRANSFERENCIAS DE LA NACION	6,521,471,117.00	60.32%
RECURSOS DE CAPITAL	1,075,602,903.00	9.95%
RECURSOS DE COFINANCIACION	731,959,000.00	6.77%
OTROS RECURSOS	272,174,846.00	2.52%
INGRESOS TOTALES RECAUDADOS	10,244,337,644.00	94.75%

Fuente: Informe Hacienda – 2012

Grafico – PARTICIPACION INGRESOS 2011



Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos vigencia 2011

Para el año 2012, el presupuesto aprobado es de \$ 9.284 millones y se prevé un desembolso por transferencias del orden de \$ 8.098 millones que nos representa el 87,22% del total de los ingresos a percibir.





7.3 EGRESOS

NATAGAIMA - TOLIMA												
ANÁLISIS HORIZONTAL \$ 000, GASTOS												
CONCEPTO	Apropiación Final	%	Apropiación Final	%	Apropiación Final	%	Apropiación Final	%	Asignación ppal.	Promedio Ponderado	Apropiación Inicial	%
	2.008	Vert	2.009	Vert	2.010	Vert	2.011	Vert	total periodo		2.012	Vert
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN APROBADO	9.611.210	100,0%	12.169.963	100,0%	12.079.759	100,0%	10.811.785	100,0%	44.672.717	11.168.179	9.284.228	100,0%
	21,5%		27,2%		27,0%		24,2%		100,0%	25,0%		
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.581.046	16,5%	1.532.297	12,6%	1.577.740	13,1%	1.723.242	15,9%	6.414.326	1.603.582	1.554.442	16,7%
	24,6%		23,9%		24,6%		26,9%		100,0%			
GASTOS DE PERSONAL APROBADO (CR)	637.797	40,3%	618.023	40,3%	663.460	42,1%	668.653	38,8%	2.587.933	646.983	622.640	40,1%
	24,6%		23,9%		25,6%		25,8%		100,0%			
GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)	355.214	22,5%	427.207	27,9%	435.935	27,6%	418.889	24,3%	1.637.245	409.311	219.781	14,1%
	21,7%		26,1%		26,6%		25,6%		100,0%			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS (CR)	554.235	35,1%	379.393	24,8%	422.480	26,8%	598.599	34,7%	1.954.707	488.677	652.021	41,9%
	28,4%		19,4%		21,6%		30,6%		100,0%			
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS (CR)	33.800	2,1%	107.674	7,0%	55.865	3,5%	37.102	2,2%	234.441	58.610	60.000	3,9%
	14,4%		45,9%		23,8%		15,8%		100,0%			
PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0,0%
	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%			
DEUDA PÚBLICA INTERNA APROBADA (CR)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0,0%
	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%			

NATAGAIMA - TOLIMA												
ANÁLISIS HORIZONTAL \$ 000, GASTOS												
CONCEPTO	Apropiación Final	%	Apropiación Final	%	Apropiación Final	%	Apropiación Final	%	Asignación ppal.	Promedio Ponderado	Apropiación Inicial	%
	2.008	Vert	2.009	Vert	2.010	Vert	2.011	Vert	total periodo		2.012	Vert
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS	8.030.164	83,5%	10.637.666	87,4%	10.502.019	86,9%	9.088.542	84,1%	38.258.391	9.564.598	7.729.786	83,3%
	21,0%		27,8%		27,5%		23,8%		100,0%			
SECTOR SALUD - APROBADOS (CR)	4.003.843	49,9%	4.865.033	45,7%	5.363.414	51,1%	3.998.222	44,0%	18.230.511	4.557.628	4.497.514	58,2%
	22,0%		26,7%		29,4%		21,9%		100,0%			
SECTOR ENERGÍA - APROBADOS (CR)	103.824	1,3%	82.006	0,8%	145.493	1,4%	160.091	1,8%	491.415	122.854	109.511	1,4%
	21,1%		16,7%		29,6%		32,6%		100,0%			
SECTOR TRANSPORTE - APROBADOS (CR)	516.030	6,4%	939.418	8,8%	766.051	7,3%	668.331	7,4%	2.889.830	722.458	317.210	4,1%
	17,9%		32,5%		26,5%		23,1%		100,0%			
SECTOR EDUCACIÓN - APROBADOS (CR)	928.669	11,6%	820.190	7,7%	992.912	9,5%	1.053.130	11,6%	3.794.902	948.725	535.363	6,9%
	24,5%		21,6%		26,2%		27,8%		100,0%			
SECTOR JUSTICIA - APROBADOS (CR)	62.686	0,8%	85.399	0,8%	144.657	1,4%	125.042	1,4%	417.785	104.446	87.237	1,1%
	15,0%		20,4%		34,6%		29,9%		100,0%			
SECTOR MEDIO AMBIENTE APROBADO (CR)	0	0,0%	0	0,0%	462.278	4,4%	430.754	4,7%	893.032	223.258	284.301	3,7%
	0,0%		0,0%		51,8%		48,2%		100,0%			
SECTOR GOBIERNO APROBADO (CR)	832.454	10,4%	1.079.249	10,1%	763.415	7,3%	994.954	10,9%	3.670.072	917.518	603.790	7,8%
	22,7%		29,4%		20,8%		27,1%		100,0%			
SECTOR AGROPECUARIO - APROBADOS (CR)	321.590	4,0%	655.077	6,2%	369.843	3,5%	214.959	2,4%	1.561.469	390.367	322.272	4,2%
	20,6%		42,0%		23,7%		13,8%		100,0%			
SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE - APROBADOS (CR)	954.447	11,9%	1.536.037	14,4%	1.073.723	10,2%	963.517	10,6%	4.527.723	1.131.931	670.769	8,7%
	21,1%		33,9%		23,7%		21,3%		100,0%			
SECTOR VIVIENDA - APROBADOS (CR)	72.462	0,9%	186.607	1,8%	58.770	0,6%	66.848	0,7%	384.687	96.172	56.090	0,7%
	18,8%		48,5%		15,3%		17,4%		100,0%			
SECTOR ARTE Y CULTURA - APROBADOS (CR)	155.839	1,9%	257.452	2,4%	217.980	2,1%	264.374	2,9%	895.645	223.911	165.712	2,1%
	17,4%		28,7%		24,3%		29,5%		100,0%			
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES - APROBADOS (CR)	78.320	1,0%	131.199	1,2%	143.483	1,4%	148.320	1,6%	501.322	125.330	80.018	1,0%
	15,6%		26,2%		28,6%		29,6%		100,0%			
OTROS SECTORES - APROBADOS (CR)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0,0%
									0			





Con base en la información planteada por Secretaria de Hacienda del municipio, durante la vigencia fiscal 2011, se comprometieron recursos por valor de \$9.759 millones correspondientes a un 90.27% del Presupuesto Definitivo de esta, de los cuales \$1.501 millones fueron destinados a Gastos de Funcionamiento, \$132 millones en transferencias al Honorable Concejo Municipal, \$80 millones como transferencia a la Personería, \$7.694 millones fueron destinados a gastos de inversión y \$352 millones al pago de la deuda pública interna.

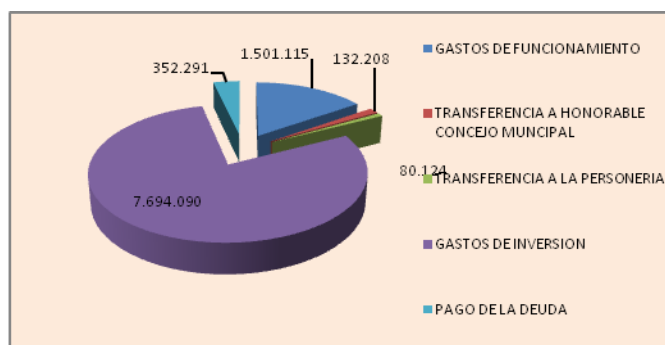
A continuación se pueden apreciar las cifras exactas de este cálculo.

DIAGNOSTICO FINANCIERO DE EGRESOS		
EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS	10,811,784,663.00	
DESCRIPCION	VALOR COMPROMETIDO	% COMPROM
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,501,114,604.00	13.88%
TRANSFERENCIA AI CONCEJO MUNICIPAL	132,208,440.00	1.22%
TRANSFERENCIA A LA PERSONERIA	80,124,000.00	0.74%
GASTOS DE INVERSION	7,694,089,099.00	71.16%
PAGO SERVICIO DE LA DEUDA	352,291,302.00	3.26%
EGRESOS TOTALES COMPROMETIDOS	9,759,827,445.00	90.27%

Fuente: Ejecución presupuestal de Egresos vigencia 2011

NATAGAIMA - TOLIMA

Grafico 2 – PARTICIPACION EGRESOS 2011



Fuente: Ejecución presupuestal de Egresos vigencia 2011

Resaltamos que los Gastos de Funcionamiento en cuanto su acumulado presupuestal (2008 a 2011), nos arrojó una cifra de \$ 6.414 seis mil cuatrocientos catorce millones, con una participación promedio relativo del orden del 14.4%; y del rubro presupuestal de Gastos de





Inversión correspondió a \$ 38.258 millones, que representa al 85.6% del total presupuestado en gastos.

Ahora bien, es importante resaltar para análisis de decisión en cuanto a los Gastos de Inversión, el orden de participación de los sectores que corresponden a este grupo (Gastos de Inversión), Salud \$ 18.351 millones (47.7%) ; Sector Saneamiento Básico y Agua Potable \$ 4.528 millones (11.8%); Educación \$ 3.795 millones (9.9%); Gobierno \$ 3.670 millones (9.6%); Transporte \$ 2.890 millones (7.6%); Agropecuario \$ 1.561 millones (4.1%); Arte y Cultura \$ 896 millones (2.3%); Medio Ambiente \$ 893 millones (2.3%), Recreación y Deporte \$ 501 millones (1,3%); Energía \$ 491 millones (1.3%); Justicia \$ 418 millones (1.1%) y Vivienda \$ 385 millones (1.0%) respectivamente

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento en su acumulado \$ 6.414 millones, participaron en el siguiente orden: Gastos de personal \$ 2.588 millones (40.3%); Transferencias corrientes aprobadas \$ 1.955 millones (30.5%); Gastos Generales \$ 1.637 millones (25.5%) y otros gastos de funcionamiento \$ 234 millones (3.7%), respectivamente.

7.4 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

De acuerdo con lo señalado por la ley 358 de enero 30 de 1997 y teniendo en cuenta la capacidad de pago del municipio a la fecha este puede acceder a créditos hasta por la suma de \$ 5.000.000.000 de pesos, tal y como se puede deducir del cuadro que a continuación se presenta:

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO SEGÚN AHORRO OPERACIONAL	2011	2012	2013	2014	2014	2014
					1,0405	
+. Ingresos tributarios		880.426.187	916.083.448	953.184.827	991.788.813	3.741.483.274
+. Ingresos no tributarios específicos		195.292.974	203.202.339	211.432.034	219.995.032	829.922.379
+. Regalías y compensaciones monetarias				0	0	0
+. Transferencias nacionales		8.097.906.772	8.425.871.996	8.767.119.812	9.122.188.165	34.413.086.745
+. Participación en rentas de la nación -				0	0	0
+. Recursos del balance - -		110.602.253	115.081.644	119.742.451	124.592.020	470.018.368
+. Rendimientos financieros				0	0	0
+. Otros ingresos -		0	0	0	0	0
+. Recursos parafiscales -			0	0	0	0
= INGRESOS CORRIENTES	0	9.284.228.186	9.660.239.428	10.051.479.124	10.458.564.029	39.454.510.767
- Gastos de funcionamiento		1.554.442.060	1.617.396.963	1.682.901.540	1.751.059.053	6.605.799.617
- Transferencias pagadas por Ente Territorial		7.729.786.124	8.042.842.462	8.368.577.582	8.707.504.974	32.848.711.142
- Inversión social -				0	0	0
= TOTAL GASTOS	0	9.284.228.184	9.660.239.425	10.051.479.122	10.458.564.027	39.454.510.758
= AHORRO OPERACIONAL (AO)	0	2	2	2	2	8
+. Intereses crédito solicitado						0
+. Intereses de la deuda proyectado para pagar en la vigencia						0
+. Intereses credito solicitado						0
+. Intereses de la deuda con Proyecto	0	0	0	0	0	0
.Indicador Intereses/Ahorro operacional (INT/AO)		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0
Nivel del indicador (INT/AO)						0
+. Saldo de la deuda vigencia anterior						0
+. Saldo de la deuda con Proyecto (\$5.000 millones)		5.000.000.000				
Desembolsos del proyecto en la vigencia. +						0
- Amortizaciones efectivas a la fecha						0
- Amortizaciones efectivas proyectadas de la vigencia						0
= SALDO DE LA DEUDA CON EL PROYECTO (SLD)		5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
.Saldo de la deuda con proyecto/Ingresos ctes. (SLD/IC)						0





II PARTE. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

